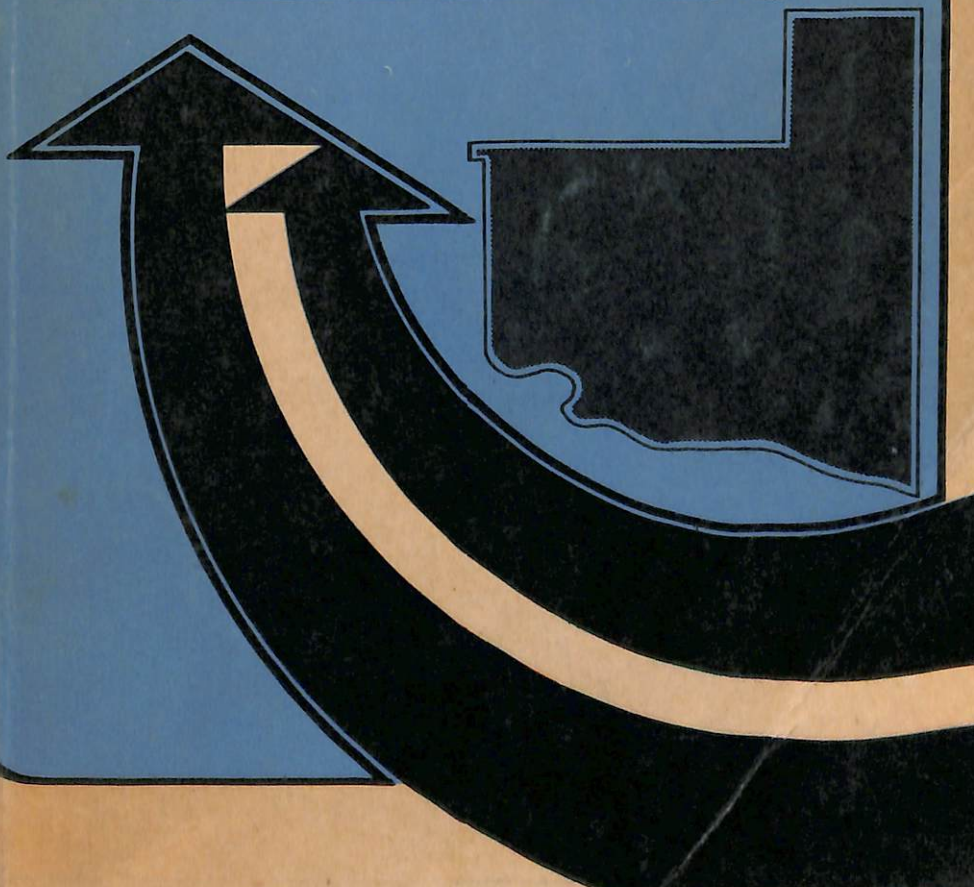


RECURSOS ECONOMICOS PAMPEANOS



REQUEJO V. L.
SARMIENTO 270
(6300) STA ROSA L.A.

FE DE ERRATA:

Página 43 corresponde a página 62

Página 62 corresponde a página 43

BIBLIOTECA PAMPEANA

Serie Folletos 30/85:

Esta obra fue elaborada en el Departamento Publicaciones de la Dirección de Prensa, por la profesora Edith Esther Alvarellos de Lell y la contadora Stella Maris Troiani de Figueiro. En los temas técnicos, para los cuales se recurrió a los organismos competentes desde 1983 (fecha en la cual la obra fue concebida); las profesionales citadas actuaron como coordinadoras de los trabajos citados.

Este folleto es factible gracias a la colaboración de instituciones oficiales y privadas de la Provincia, vinculadas de alguna forma a la actividad económica pampeana.

La demora en su publicación, debida a razones presupuestarias, nos obliga a llamar la atención sobre la desactualización que, en algunos casos, se ha producido en los datos citados en el desarrollo de los temas.

Departamento Publicaciones

PRESENTACION

El presente folleto, incluido en las publicaciones de la Serie Bibliotecaria Pampeana, con el número 30, forma el "Recursos Económicos Pampeanos", y es el primer número de una serie de folletos que se elaborarán y editarán de forma sucesiva, en forma de un solo volumen y como folleto de estado general.

La forma actual de realizar un estudio investigativo, que consiste en la búsqueda de datos de los recursos económicos pampeanos, para su desarrollo y difusión bibliográfica, por haber sido a la fecha, una de las actividades oficiales y privadas vinculadas a los organismos estatales pampeanos. Consideramos que es un trabajo necesario de hacer, sobre todo por la importancia que tiene un estudio de este tipo. En un folleto de este tipo se recopilan los datos estadísticos y económicos que se van produciendo en la actividad económica pampeana.

RECURSOS ECONOMICOS PAMPEANOS

PRESENTACION

El presente folleto, incluido en las publicaciones de la Serie Biblioteca Pampeana, con el número 30, sucede al de Recursos Hídricos Pampeanos, y tiene, como aquel, el propósito de servir a los educadores y educandos de la enseñanza primaria y media y como lectura de interés general.

No hemos pretendido realizar una exhaustiva investigación, sino compendiar toda la situación actual de los recursos económicos pampeanos. Para ello recurrimos a alguna bibliografía, pero sobre todo a la información que los organismos oficiales y privados vinculados a los diferentes sectores podían suministrarlos. Deseábamos incluir un mayor número de datos, sobre todo con encuestas y opiniones que abarcaran a toda la Provincia. Eso no fue posible, por lo que redujimos nuestras pretensiones, y realizamos algunas consultas indispensables en los dos principales núcleos urbanos —General Pico y Santa Rosa— que son, sin duda, una buena muestra de referencia.

La metodología de trabajo usada, como se puede apreciar, es la generalmente empleada para las geografías económicas, clasificando los temas por sectores de producción. Al principio hemos incluido una parte sobre el asentamiento humano, muy breve por cierto, y sólo con la intención de vincular la actividad económica, motivo de este folleto, con sus principales gestores: los habitantes de la Provincia.

Si bien la lectura de datos es importante, el empleo de imágenes ayuda a esclarecer y fijar conceptos, de allí que hemos tratado de apoyar los comentarios con cuadros y esquemas del mapa de La Pampa. Desechamos el empleo de mapas catastrales (más correctos pero también más rigurosos) que no hubiera permitido volcar en forma tentativa, los distintos datos con los que pretendemos destacar con rapidez, la ubicación geográfica de las fuentes y actividades económicas provinciales y de la infraestructura de comunicaciones que le sirve de apoyo.

Deseamos que este folleto cumpla su finalidad. Y esperamos —además— los aportes y las críticas que lo enriquezcan, de manera tal que pueda convertirse en un punto de partida para una auténtica geografía económica, de la cual nuestra Provincia sufre una gran carencia.

A quienes nos suministraron los datos e informes requeridos, para lo cual debieron dedicar un tiempo no siempre disponible, nuestro mayor agradecimiento.

LA DIRECCION

PRESENTACION

El presente trabajo, incluido en las publicaciones de la serie "Estudios de Historia Social", constituye el primer tomo de una obra que se divide en tres tomos, y que tiene como objeto el estudio de la historia social y económica de la Argentina durante el siglo XIX.

Los datos presentados en este tomo corresponden a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

Los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

LA HISTORIA

LA HISTORIA DE LA ARGENTINA

El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

CONTENIDO DEL LIBRO

El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

Primera Parte

ASENTAMIENTO HUMANO EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CON INCIDENCIA ECONOMICA.

El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX. El presente trabajo incluye un estudio de los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX, y se refieren a los aspectos económicos y sociales de la Argentina durante el siglo XIX.

POBLAMIENTO DEL TERRITORIO EN LA 2ª MITAD DEL SIGLO XIX

Sólo a los efectos de presentar un esquema de la actual población pampeana, haremos una breve referencia histórica para lo cual tomamos como punto de inicio la Campaña del Desierto, ya que desde el punto de vista económico La Pampa comienza a tener significación a partir de ella, o más propiamente a partir del asentamiento humano que ella hace posible.

CAMPAÑA DEL DESIERTO

En la segunda mitad del siglo XIX, la República Argentina que participaba en la "división internacional del trabajo" con su riqueza mayor -la agroganadera-necesitaba ampliar sus fronteras internas. La Pampa, todavía en poder del indígena, pese a algunos intentos y campañas anteriores, era el territorio propicio para esa expansión económica.

En 1874 asumía la presidencia de la Nación Nicolás Avellaneda, responsable de la promulgación de la ley nº 817 de Inmigración y Colonización.

Era entonces objetivo de su gobierno hacer fructificar el agro argentino. En 1876, su ministro de guerra, Adolfo Alsina, inicia un plan para adelantar la línea de frontera que alcanzó en su concreción a 56.000 Km². No piensa en el exterminio del indio, su plan es defensivo: avanzar con nuevos fortines, unidos y protegidos por una zanja, luego conocida con el nombre de "zanja de Alsina". Claro que el avance no será tan rápido como los tiempos lo exigirán. La muerte de Alsina vino a alterar el cumplimiento de su proyecto, el que fue reemplazado por el del nuevo ministro de guerra, Julio A. Roca.

El General Roca no piensa en un avance gradual. En 1879, marcha sobre La Pampa decidido a incorporarla rápidamente. Organiza su campaña con 5 columnas que no sufren oposición significativa. El indígena estaba en condiciones muy desfavorables respecto del blanco. El fusil Remington introducido recientemente al país fue el factor determinante.

COLONIZACION

La campaña o conquista del desierto (como también suele llamarsela) fue exitosa, si la medimos con el objetivo de expandir la frontera agropecuaria y el asentamiento humano. Ya en 1882 se radicaban en lo que es hoy suelo de la provincia de La Pampa, los primeros poblados, muy lejos por cierto de la vieja línea de frontera. Victorica y General Acha fundados en febrero y agosto de 1882, respectivamente, marcaron el inicio de un rápido poblamiento. No sólo la tierra disponible produjo este fenómeno, también los adelantos técnicos: el telégrafo comunicaba y el ferrocarril traía los contingentes humanos que venían a quedarse.

A las dos primeras poblaciones suceden Bernasconi en 1888, Hucal en 1890, Santa Rosa en 1892. A continuación se mencionan las poblaciones fundadas en la segunda mitad del siglo XIX.

POBLACIONES PAMPEANAS FUNDADAS EN EL SIGLO XIX

Bernasconi	16-03-1888
Catriló	9-09-1897
Gral. Acha	12-08-1882
Intendente Alvear	26-11-1896
Jacinto Arauz	6-04-1889
Parera	- 1892
Santa Rosa	22-04-1892
Toay	9-07-1894
Uriburu	14-12-1894
Victorica	12-02-1882
Algarrobo del Aguila	5-02-1899
Quehué	7-11-1896
Hucal	-- 1890
Loventué	-- 1890

Las estaciones del ferrocarril fueron alineándose a la vera del riel, y con ellas nacían nuevos pueblos. A comienzos del siglo XX, apenas 20 años después de la derrota indígena, la fisonomía pampeana había cambiado notablemente. El blanco, sedentario y colonizador, la convertirá en una región ganadera por excelencia, aun sufriendo los altibajos a causa de la naturaleza, que llevó a un decrecimiento manifiesto evidenciado en el censo de 1960. Esta situación puede apreciarse en el Gráfico nº 1.

EVOLUCION DEL POBLAMIENTO

El poblamiento en La Pampa se puede diferenciar en etapas, no radicalmente diferentes entre si, sino más bien con las diferencias propias de la evolución que se produce a partir de un territorio inactivo que comienza a poblarse y producir.

La primera etapa es la que sucede inmediatamente a la "campana del desierto" y abarca aproximadamente los primeros 10 años. Es la década pionera en que el indígena es sustituido por los colonos, que comienzan a hacer producir la tierra. El origen de aquellos primeros pobladores blancos fue, en su mayoría, de argentinos que formaban parte del ejército que realizó la campaña militar y peones llegados de las estancias bonaerenses, los pocos extranjeros llegados en esta etapa eran -sobre todo- españoles, que no se dedicaron a la actividad agroganadera, sino al incipiente comercio. La ley de Premios fue la principal distribuidora de propiedades de tierra. A la población blanca se sumaban los indígenas sometidos que asimilaban la nueva cultura.

En la próxima etapa comienza a producirse un cambio en la composición de la población. Los inmigrantes, venidos en su mayoría de Europa, llegan hasta La Pampa central. Italianos y españoles, en gran medida, alemanes, polacos, franceses e ingleses (éstos últimos los menos), serán en el futuro los determinantes de la contextura racial pampeana. Los árabes, que también tuvieron significancia en la inmigración a esta zona, se inclinaron, casi exclusivamente a las actividades comerciales.

EVOLUCION DEL POBLAMIENTO (Según su origen)

Censo	Pampeanos %	Otros argentinos %	Extranjeros de países limi- tados. %	Otros extran- jeros. %	TOTAL %
1895	20	63	3	14	100
1914	32	32	2	34	100
1947	65	21	1	13	100
1960	(---- 92 ----)	(1)	1	7	100
1970	76	19	1	4	100
1980	77	20	1	2	100

(1) El censo de 1960 no permite distinguir entre pampeanos y otros argentinos.-

Distribución de la población en la Provincia

La población de La Pampa según el censo nacional de 1980 era de 208.260 habitantes, lo que representa -para los 143.400 Km² de superficie de la Provincia- una densidad de 1,5 personas por Km².

Sin embargo, esta densidad media no es pareja, ya que la población está desigualmente distribuida, con una mayor concentración de habitantes en un tercio de la superficie, en la región este, -ecológicamente la más apta de La Pampa para el asentamiento humano-. Como ejemplo de lo dicho podemos citar el departamento Capital con 22 habitantes por Km² y Maracó con 13 habitantes por Km², mientras los departamentos del centro y oeste no llegan a tener 1 habitante por Km².

Otro dato importante a extraer del censo 1980, es el crecimiento urbano en desmedro del rural. Durante la década del 70 (según censo '80) el crecimiento en 18 localidades con más de 2.000 habitantes fue del 42%, mientras el crecimiento en toda la Provincia fue del 21%. De los datos provisionales del mismo censo, el porcentaje para la población urbana es del 82% y sólo el 18% para la población rural. Ante tan alarmante diferencia, es importante acotar que en nuestra Provincia se consideran urbanos todos los centros poblados, que reúnen una infraestructura y servicios adecuados, aun cuando su subsistencia dependa de la actividad rural de su entorno. (Mapa nº 1).

EVOLUCION DEL POBLAMIENTO DE LA PAMPA

Año	Población total	Urbanos	Rurales
1900	100	10	90
1910	100	15	85
1920	100	20	80
1930	100	25	75
1940	100	30	70
1950	100	35	65
1960	100	40	60
1970	100	45	55
1980	100	50	50
1990	100	55	45
2000	100	60	40

(1) El censo de 1900 no permite distinguir entre población y área rural.

La evolución de la Pampa...

El crecimiento de la Pampa...

La migración de la Pampa...

El desarrollo de la Pampa...

La actividad económica de la Pampa...

El impacto de la Pampa...

La estructura de la Pampa...

El futuro de la Pampa...

SEGUNDA PARTE

RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PAMPA

La Pampa...

Los recursos de la Pampa...

Las actividades económicas de la Pampa...

El desarrollo de la Pampa...

La migración de la Pampa...

El impacto de la Pampa...

La estructura de la Pampa...

El futuro de la Pampa...

Segunda Parte

RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PAMPA

La Pampa...

Los recursos de la Pampa...

Las actividades económicas de la Pampa...

El desarrollo de la Pampa...

La migración de la Pampa...

El impacto de la Pampa...

La estructura de la Pampa...

El futuro de la Pampa...

1.— ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Factores que condicionan la actividad:

Como es de conocimiento, la estructura económica provincial es eminentemente agrícola-ganadera, por lo tanto, los mayores recursos provienen de ese sector, y a su vez constituye el principal valor del producto bruto provincial.

En los últimos años se observa una tendencia progresiva a transformar parte de esa producción en la misma zona, originando de esta manera la radicación de nuevas industrias, y con ello creando fuentes de trabajo, lo que fundamentalmente genera valor agregado al producto primario; todo lo cual significa un avance favorable en el desarrollo económico provincial.

El medio predetermina las ramas de la explotación (cereales, forrajes, frutales, cría, invernada, tambo, etc.) y los sistemas de cultivos (intensivos o extensivos). Es decir que la aptitud agrícola ganadera de un lugar o una región, dependen, en primera instancia, del suelo y el clima. Por otra parte, en agricultura, para cosechar frutos es necesario esperar, insalvablemente, que transcurra el ciclo vital de la planta o el animal. Este período biológico es insuperable e impone tiempo para la germinación, el desarrollo y la madurez; es decir, desde la siembra a la cosecha. De allí que uno de los rasgos, primario y esencial, de la agricultura sea la periodicidad. El otro carácter primario y esencial es la estacionalidad, que dilata o acorta el proceso biológico.

Dichas circunstancias —periodicidad y estacionalidad— son causas suficientes para eliminar la regularidad y seguridad en el quehacer agrícola. A ello súmase la vigencia de algunas leyes naturales que malogran todo esfuerzo de acondicionar rígidamente la producción al arbitrio del hombre. El acrecentamiento matemático de un rinde no depende de la voluntad del productor, pues este no logra duplicar a su antojo la producción doblando la densidad de siembra. Aumentando los abonos, o el riego, o los cuidados culturales, puede obtener mayor, igual o ninguna producción.

Agréganse, para dar mayor inseguridad a la agricultura, los riesgos incontrolables o las adversidades imprevisibles, como las sequías, el granizo, las heladas, los vientos, exceso de humedad, plagas, etc., que vuelven aleatorios los resultados de toda actividad agropecuaria, por más perfecta que sea su conducción técnica.

También se deben mencionar las leyes biológicas, ya que la producción por depender de un proceso biológico —el de la planta— y de las condiciones del medio —las estaciones—, tiene que resultar fatalmente periódica y estacional, es decir, discontinua y lenta; mientras que el mercado que consume sus frutos los requiere de manera permanente y continua, por no decir diaria, como a los alimentos.

El panorama natural, geográfico, que hemos detallado, cambia según la técnica desarrollada por el hombre. El hombre modifica permanentemente y a conciencia el paisaje de entorno. Y esa técnica difiere según la finalidad perseguida. El productor aplica la ciencia a sus fines prácticos; valiéndose de

la técnica, hace perdurar los caracteres útiles adquiridos y los aprovecha para mejores rindes.

La técnica básica es biológica, porque técnicamente, la tarea agrícola tiene por objeto estimular o retrasar el proceso biológico en el intento de obtener mayor cantidad de productos y mejor calidad, por ejemplo precocidad, resistencia, rendimiento y mejoramiento de las plantas y los animales. En segundo lugar, técnicamente, es función del trabajo agrícola "acondicionar" el medio a los requerimientos del vegetal cultivado o el animal explotado. A este grupo de tareas corresponden todas las labores fundamentales llamadas "culturales" o del cultivo, los métodos de defensa contra los factores adversos, y los riesgos (sequía, heladas, plagas, etc.) que tienen el carácter de tareas complementarias.

Al igual que los naturales y los técnicos, los caracteres económicos son peculiares, es decir, distintos y propios. En primer lugar, la producción está limitada por la superficie (la expansión de la agricultura es horizontal) y las condiciones del medio (no se puede producir lo que se quiere ni cuando se quiere). Y el mercado es rígido, por cuanto los productos agrícolas satisfacen necesidades físicas (biológicas o absolutas) y no se puede comer la cantidad que se quiere. La falta de elasticidad en la producción y la falta de elasticidad del mercado vuelven rígida, en cierto modo, a la agricultura. La actividad agrícola no es elástica, depende de la tierra apta y del consumo limitado.

Luego, todos los productos agrícolas (carne, leche, granos, frutas, cueros, fibras, etc.) son perecederos por excelencia, pues la materia orgánica no es durable, se descompone; lo que los hace poco aptos para el tráfico; sus cualidades no son propicias a la especulación. A esta "desventaja" se agrega la disparidad de valor atribuido al producto agrícola. Un producto del campo que costó cien de esfuerzo para obtenerlo al cambiarlo por un producto industrial que costó el mismo esfuerzo económico, se paga diez veces menos. No hay paridad de valores. Ello se verifica cada vez que se intercambian los productos de la agricultura y la industria, en el comercio internacional entre países agrícolas y fabriles.

En cuanto a la elasticidad del mercado, es necesario sobre todo tener en cuenta las condiciones internacionales del mismo. A veces óptimas cosechas y posibles mercados se ven malogrados por políticas comerciales adversas (precios regulados, cierre de mercados, protección agrícola para sus miembros por algunas comunidades, como la europea, etc.)

ANTECEDENTES Y EVOLUCION DE LA AGRICULTURA

Si nos remontamos al origen de la explotación de nuestros campos, vemos que se confunde con los primeros pasos de la civilización en la tierra que fue señorío del indígena hasta prácticamente el año 1879; pues no bien se logró llevar la frontera a los ríos Negro y Neuquén, las mismas fuerzas nacionales y quienes las acompañaban como voluntarios agregados, echaron las bases de la actividad rural.

Las primeras noticias concretas de la explotación real de la tierra datan aproximadamente desde 1880, cuando comienza la explotación mixta de estas tierras, con predominio de la ganadería.

A partir de entonces la evolución de la explotación rural marcha a pasos agigantados con la formación de "colonias" por grandes capitalistas, propietarios de vastos campos y concesionarios que las subarrendaban, especialmente por el sistema "de pago en especies" o aparcería.

En rápida sucesión, desde 1892 se establecen núcleos de agricultores en la parte este de la Provincia.

Practicamente antes de 1910 los propietarios, en forma directa o por administraciones independientes, iniciaron con elementos de inmigración europea, las colonias más extensas, verdaderos feudos que incluyen varias estaciones ferroviarias dentro de una misma propiedad.

Las primeras cosechas logradas en tierras vírgenes y con factores climáticos favorables, crearon la fama de esta región donde podían obtenerse fortunas rápidas mediante la agricultura aventurera, sistema que predominó durante varios años, especialmente en la parte este. Ocupadas rápidamente las praderas que fueron roturadas y destinadas en su mayor parte al cultivo de cereales, especialmente trigo, las nuevas corrientes inmigratorias debieron internarse en la región del bosque xerófilo, desmontando y roturando campos que por ser de aptitud forestal o convenientes para simple pastoreo, no eran apropiados para agricultura, como lo evidenciaron prontamente, la formación de médanos y pérdidas de cosecha, en cuanto los factores climáticos dejaron de ser altamente favorables.

Hasta la misma empresa del F.F.C.C. que con el tendido de sus líneas favoreció el incremento de la población de las nuevas tierras, participó en el rompimiento del equilibrio natural, que a los pocos años provocara la degradación de esos suelos vírgenes.

La tala y la roturación se extendió también a otros sectores del monte xerófilo, en los cuales se obtuvieron buenas cosechas en los primeros años favorecidas por factores climáticos; pero luego las lluvias disminuyeron y no sólo fracasaron los cultivos sino que tampoco se restituyeron los pastos naturales, tornándose en una zona de tierras degradadas.

Haciendo una rápida reseña de la información estadística, según el censo de 1908 ya figuraba La Pampa con los siguientes cultivos:

TRIGO:	173.171 ha.
AVENA:	8.655 ha.
CEBADA:	1.137 ha.
MAIZ:	37.528 ha.
ALFALFA:	20.450 ha.
LINO:	16.825 ha.

O sea un total de 257.766 ha. bajo cultivo, con predominio del trigo que ocupaba el 67,18 % sobre el total.

No se cita el cultivo del centeno, pudiéndose deducir por ello que esta especie estaba muy poco difundida en aquella época.

PARTICIPACION REGIONAL EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA

La relación entre las hectáreas sembradas, cosechadas y la producción en toneladas de los principales cultivos en La Pampa con iguales guarismos

del total del país, puede visualizarse en cuadros nros. 1, 2, 3, 4. Esto nos permite formar una idea muy clara acerca de la evolución de nuestra agricultura, no sólo en el ámbito pampeano, sino también con respecto a la región productiva argentina. Esta idea es muy útil para comprender el sentido de esa evolución y para ubicar la importancia relativa de este sector de la economía provincial.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGRICOLA

Analizando la producción, resalta el hecho que el sector agropecuario tiene una significación relativa mucho mayor en la economía de la Provincia que en la del país en su conjunto. En 1963 el producto del sector rural representó el 45% del producto en la provincia y el 15% en el país; algo muy similar sucedió en las campañas 76/77 y 82/83. Esto explica también porqué el producto provincial suele oscilar con mayor amplitud que el producto nacional: las variaciones climáticas impactan mucho más notoriamente en el primer caso que en el segundo.

Es importante destacar, que la estructura productiva de la provincia, en los últimos años ha sido mejorada por la aplicación de adecuadas medidas tecnológicas en el manejo de las explotaciones, orientándolas a una mayor diversificación de la producción agrícola-ganadera, con respecto a la aptitud de las tierras de la región.

En cuanto a los sistemas de cultivo en la zona de secano, son extensivos, salvo en la parte oriental (delimitadas por las isohietas de 500mm. a 700mm.) donde algunas explotaciones obtienen una mayor producción en la actividad agraria debido a la utilización de tecnología moderna de producción, grandes inversiones y alto sentido conservacionista del recurso suelo, lo cual podría considerarse como explotaciones intensivas.

La región noreste por su mayor disponibilidad de agua de lluvias, cuenta con un gran porcentaje de sus tierras destinadas a la producción de cosecha fina (trigo, centeno, cebada, avena, etc.) y gruesa (sorgo, maíz, etc.); estos constituyen el mayor aporte al producto bruto provincial.

La cantidad de explotaciones agropecuarias y distribución de la superficie rural según usos y aptitudes por escala de extensión, pueden apreciarse en los cuadros nros. 5 y 6.

Con respecto a los cultivos industriales la superficie implantada es de poca significación; en cuanto a la producción de frutas, los durazneros ocupan el primer lugar en plantas en producción, le siguen los membrillos, luego los perales, después los damascos, los manzanos, las higueras, etc; y es la zona de regadío de 25 de Mayo, Valle Argentino y algunos otros lugares de menor importancia, los que se dedican a su producción.

DOMINIO Y LOCALIZACION DE LOS CULTIVOS

La Pampa con una extensión de 143.440 Km² se caracteriza por poseer aproximadamente un 73% de su superficie de tierras sometidas a un régimen climático árido, de tipo desértico, con precipitaciones que oscilan entre 100 y 450mm., y tan solo el 27% con clima semiárido y lluvias que varían entre 500 y 700 mm.; es en esta zona donde se desarrollan todos los cultivos, por ser la de mayores aptitudes para ello.

Los cereales de verano preferentemente se ubican en la parte norte de esta zona y los de invierno se localizan en la parte centro sur, de dicha zona.

TRIGO

AREA SEMBRADA: (en hectáreas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Promedio últimos 10 años	5.330.070	602.690	11,3
Promedio últimos 5 años	5.357.260	486.140	9,1
1982 / 1983	7.410.000	697.000	9,4

RENDIMIENTO: (en kilogramo/ha.)

Período	Total Nación	La Pampa
Promedio últimos 10 años	1.568	1.127
Promedio últimos 5 años	1.538	1.025
1982 / 1983	1.981	1.642

PRODUCCION: (en toneladas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Período últimos 10 años	7.343.820	550.000	7,5
Período últimos 5 años	7.207.040	362.000	5,0
1982 / 1983	14.500.000	1.107.180	7,6

Cuadro n° 1

MAIZ

AREA SEMBRADA: (en hectáreas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Promedio últimos 10 años	3.633.700	250.590	6,9
Promedio últimos 5 años	3.481.000	275.760	7,9
1982 / 1983	3.440.000	280.000	8,1

RENDIMIENTO: (en kilogramo/ha.)

Período	Total Nación	La Pampa
Promedio últimos 10 años	2.963	1.733
Promedio últimos 5 años	3.233	2.157
1982 / 1983	2.976	2.197

PRODUCCION: (en toneladas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Promedio últimos 10 años	8.875.500	193.400	2,2
Promedio últimos 5 años	9.460.000	240.200	2,5
1982 / 1983	8.840.000	224.600	2,5

Cuadro n° 2

S O R G O G R A N I F E R O

AREA SEMBRADA: (en hectáreas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Prom. últimos 10 años	2.600.400	232.560	8,9
Prom. últimos 5 años	2.435.200	224.960	9,2
1982 / 1983	2.627.000	262.200	10

RENDIMIENTO: (en kilogramo/ha.)

Período	Total Nación	La Pampa
Prom. últimos 10 años	2.824	2.443
Prom. últimos 5 años	3.069	2.549
1982 / 1983	3.261	2.882

PRODUCCION: (en toneladas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Prom. últimos 10 años	5.926.000	400.600	6,8
Prom. últimos 5 años	6.382.000	460.000	7,2
1982 / 1983	8.125.000	674.905	8,3

Cuadro nº 3

G I R A S O L

AREA SEMBRADA: (en hectáreas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Promedio últimos 10 años	1.605.440	57.890	3,6
Promedio últimos 5 años	1.798.600	94.720	5,3
1982 / 1983	1.954.000	151.800	7,7

RENDIMIENTO: (en kilogramo/ha.)

Período	Total Nación	La Pampa
Promedio últimos 10 años	852	886
Promedio últimos 5 años	945	876
1982 / 1983	1.210	968

PRODUCCION: (en toneladas)

Período	Total Nación	La Pampa	% Participación
Promedio últimos 10 años	1.228.700	43.600	3,5
Promedio últimos 5 años	1.544.000	71.140	4,6
1982 / 1983	2.300.000	135.605	5,9

Cuadro nº 4

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS MISMAS SEGUN ESCALA DE EXTENSION

PROVINCIA DE LA PAMPA

Escala de Extensión en hectáreas		EXPLOTACIONES	SUPERFICIE TOTAL		
Desde	Hasta	Cantidad	Porciento	Hectáreas	Porciento
1 -	50	703	7,83	16.415	0,13
51 -	100	669	7,45	57.076	0,47
101 -	150	597	6,65	77.282	0,63
151 -	200	741	8,26	137.234	1,13
201 -	250	517	5,76	117.898	0,97
251 -	300	533	5,94	151.117	1,24
301 -	400	756	8,42	269.041	2,21
401 -	500	543	6,0	246.840	2,03
501 -	700	776	8,65	467.284	3,84
701 -	1.000	594	6,62	511.327	4,20
1.001 -	1.500	597	6,65	739.136	6,07
1.501 -	2.500	798	8,89	1.770.711	14,54
2.501 -	5.000	692	7,71	2.836.448	23,30
5.001 -	10.000	338	3,77	2.736.365	22,47
10.001 y más		122	1,36	2.041.912	16,77
T O T A L		8.976	100,00	12.176.086	100,00

Fuente: Censo Ganadero 1983 - Dirección de Estadística y Censos Pcia. La Pampa.

Cuadro nº 5

TRIGO

En la Provincia de La Pampa hay dos grandes tipos de suelo aptos para la siembra del trigo.

Uno presenta textura arenosa fina limosa, sin estructura o con estructura muy poco desarrollada y débil. Es de bajo tenor de materia orgánica, color pardo-claro, de rápido drenaje, de baja capacidad para retener humedad y fácilmente erosionable por el viento.

El otro tipo de suelo presenta estructura granular, moderado tenor en materia orgánica y textura franco-arenosa fina a franco-arenosa limosa, con drenaje moderado.

Si bien en ambos tipos de suelo puede cultivarse trigo, hay mayor probabilidad de altos rendimientos en los segundos. En ambos casos el cultivo debe efectuarse usando técnicas conservacionistas, ya que hay grandes riesgos de erosión eólica en el primer tipo de suelo y de erosión hídrica y/o eólica en el segundo.

Dada la heterogeneidad del suelo y el clima, la provincia de La Pampa puede dividirse en tres zonas con características ecológicas diferenciales: Zona "A": Compreendida entre las isohietas de 650 a 800 mm, suelos francos de alta fertilidad, con problemas de erosión hídrica. Las temperaturas no llegan a ser extremas como en la zona "B".

**CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS CLASIFICADAS SEGUN USO DE LA
TIERRA, POR DEPARTAMENTO**

Departamento	USO DE LA TIERRA		Campos Naturales		Otros Usos	
	Cantidad de Explotac. hectáreas	Superficie de Explotac. hectáreas	Cantidad de Explotac. hectáreas	Superficie en hectáreas	Cantidad de Explotac.	Superficie en hectáreas
Atreucó	519	336.426	303	44.763	275	83.173
Caleu Caleu	250	345.709	41	7.010	250	809.152
Capital	434	229.891	298	43.096	241	41.455
Catrilló	355	229.130	258	52.545	157	22.937
Conhelo	791	462.467	672	89.747	284	154.080
Curacó	151	891.518	2	365	151	891.098
Chalileo	213	793.280	32	18.190	213	737.097
Chapaleufú	454	226.732	375	65.937	149	20.900
Chical Có	188	762.772	1	246	188	753.587
Guatraché	658	354.398	298	43.854	320	127.017
Hucal	563	551.609	213	37.490	469	381.438
Loventué	324	945.535	126	51.844	324	850.546
Lihuel Calel	193	1.234.586	5	1.572	193	1.228.648
Limay Mahuida	144	702.626	3	2.540	144	698.474
Maracó	369	213.772	293	68.552	108	10.330
Puelén	285	717.532	31	234	159	662.842
Quemú Quemú	480	231.150	373	67.525	119	11.515
Rancul	562	438.610	438	61.035	301	203.735
Realicó	652	220.799	525	60.696	203	18.025
Toay	375	457.816	185	31.644	355	327.612
Trenel	558	189.286	501	56.992	181	12.102
Utracán	508	1.140.392	217	50.840	463	968.809
TOTAL	8.976	12.176.086	5.190	856.717	5.247	9.014.542

Fuente: Censo Ganadero 1983 - Dirección de Estadística y Censos - Prov. La Pampa.

Cuadro nº 6

Zona "B": Comprendida entre las isohietas de 500 a 640 mm. Se caracteriza por tener suelos de textura franco arenosa, susceptible de erosión eólica e hídrica. En lo referente a temperaturas, se registran extremas que oscilan entre 13,6°C en invierno y 42°C en los meses de verano (nov.-diciembre) que, sumado a los vientos fuertes, ocasionan problemas de arrebató más graves y frecuentes que en las otras zonas.

Zona "C": Comprendida entre las isohetas de 400 a 500 mm. Posee suelos limo-arenosos, livianos con problemas de erosión eólica, las temperaturas no son tan extremas como en la zona "B".

La época de siembra es determinada por las condiciones ecológicas de la zona, por la variedad sembrada, por la rotación y por el manejo del suelo. En esta amplia área el período de siembra va desde mayo a principio de agosto.

Fechas de Siembras

Zona "A": Época Temprana: 20 de mayo a 10 de junio
Época intermedia: 10 de junio a 20 de julio

Época tardía: 20 de julio a 25 de agosto

Zona "B": Época temprana: 20 de mayo a 10 de junio
Época intermedia: 10 de junio a 20 de julio

Época tardía: 20 de julio a 10 de agosto

Zona "C": Época temprana: 30 de abril a 30 de mayo
Época intermedia: 30 de mayo a 30 de junio

Época tardía: 30 de junio a 30 de julio

CENTENO

La superficie cultivada en la provincia de La Pampa oscila entre 500.000 y 600.000 ha. De esta superficie se cosecha mucho menos de la mitad ya que se lo hace en forma eventual, a fin de obtener semilla para la siembra de la próxima campaña.

En el área sembrada que ha sido previamente pastoreada, los rendimientos son bajos, pero el destino principal del centeno es el pastoreo directo.

El área de expansión abarca: Maracó, Conhelo, Quemú Quemú, Catrilló, Realicó, Atreucó, Rancul, Trenel, Chapaleufú, Capital, Toay, Guatraché, Utracán, Hucal, Loventué y Caleu Caleu.

La época de siembra es marzo.

CEBADA FORRAJERA

Este cultivo no alcanzó mayor difusión en La Pampa, ya que no posee la resistencia al frío y al pisoteo que ofrece el centeno. Posee un buen rebrote y es muy palatable, pero la difusión la limita su susceptibilidad al pulgón verde.

Su época de siembra es el mes de marzo.

Los departamentos de Catrilló, Atreucó, Conhelo, Guatraché y Hucal son los de mayor superficie de difusión de este cultivo.

La producción es para el consumo local.

AVENA

La avena constituye excelentes verdes de otoño y primavera. Se siembra desde mediados hasta fines del verano cuando se destinan a verdes prima-

verales o a producción de granos. Es menos resistente al frío que el centeno y el trigo.

En los departamentos del sector sud: en Guatraché, Hucal y Este de Utracán, cubre una superficie de 51.750 ha. equivalentes a 18,53% del total promedio que se siembra con avena en la provincia. En Atreucó, Catriló y Quemú Quemú con 66.425 ha. representa 23,78%.

MAIZ

El cultivo del maíz está adquiriendo importancia en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires y este de La Pampa debido a la posibilidad de doble uso a que da lugar.

En relación a sus requerimientos, exige que se tengan en consideración los siguientes factores ecológicos:

Humedad: teniendo en cuenta que en la zona de cultivo las precipitaciones comienzan en septiembre y van adquiriendo mayor intensidad, pero disminuyen en enero y febrero; es necesario conservar la humedad almacenada para el período de máximos requerimientos (floración). Para ello deberán destinarse suelos de buena permeabilidad y profundidad, además suficiente barbecho mediante la preparación anticipada del potrero.

Temperatura: la eficiencia de germinación de las semillas está condicionada en gran medida por la temperatura del suelo.

En la zona, la temperatura del suelo alcanza a 15°C a fines de septiembre y en esas condiciones la germinación demora 15 días. Si se desplaza la siembra, el período de desarrollo se acorta, con menores riesgos de pérdidas de plantas por ataques de insectos, competencia por malezas y planchado de suelo.

Suelos: Exige perfiles profundos, sin limitantes físicos ni químicos.

Siembra: La fecha de siembra óptima para esta zona es la primera quincena de octubre. A medida que la operación se retrase ocurre disminución natural del rendimiento.

SORGO GRANIFERO

El cultivo tiene enormes posibilidades en esta provincia, por cuanto avienta en todo sentido al maíz, al superar las contingencias climáticas y proporciona excelentes rendimientos. En la campaña 1978/79 se logró un rendimiento de 3.175kg/ha.

El área de mayor difusión del cultivo se localiza en la parte central de la provincia.

Epoca de siembra: la fecha más temprana está determinada por la temperatura media del suelo que para el sorgo debe ser de 18°C y por la probabilidad de heladas tardías teniendo en cuenta que hacia el Norte de la región es alrededor del 15 de septiembre y hacia el sur del 20 de octubre, entonces las fechas se retrasan en dirección norte sur y la siembra se realiza en el norte a mediados de octubre y en el sur los primeros días de noviembre.

La superficie cultivada va en constante aumento, siendo los departamentos de Chapaleufú, Realicó y Trenel, los de mayor área sembrada, siguiéndoles en importancia Conhelo, Maracó, Quemú Quemú y Rancul.

Las perspectivas para este cultivo son buenas en nuestra provincia ya que las características ambientales de la región pampeana semiárida posibilitan el

cultivo de sorgo granífero con rendimientos cuyo nivel y seguridad de obtención posiblemente no son superados por ningún otro cultivo de cosecha.

De lo producido, parte queda en la provincia y el resto se exporta.

GIRASOL

El girasol se ha transformado en estos últimos años en uno de los cultivos estivales preferidos por el productor debido al buen precio de la semilla en el mercado y variedades e híbridos que han permitido aprovechar las buenas condiciones climáticas que han prevalecido en los últimos años en la región semiárida pampeana.

El girasol sólo rinde su máximo potencial posible si la siembra se efectúa en la fecha determinada.

Las fechas de siembra recomendables según la latitud de la zona de cultivo son las siguientes:

LATITUD	FECHA DE SIEMBRA
32°	Mediados de septiembre
34°	Principio de octubre
36°	Finales de octubre
38°	Mediados de noviembre

Si bien la provincia de La Pampa hace varias décadas que produce girasol, lo ha venido haciendo en volúmenes generalmente poco significativos dentro del contexto nacional; ello se ha debido a causas no relacionadas con las posibilidades que este cultivo tiene desde el punto de vista ecológico en nuestra Provincia. El área más cultivada alcanza a los departamentos de Conhelo, Rancul, Realicó, Chapaleufú, Maracó y Quemú Quemú; los que han aumentado relativamente su superficie de siembra destinada a este cultivo.

M I J O

Es de escasa significación, se utiliza como cultivo acompañante, se lo siembra no tanto para grano sino para enfardarlo, por su buen valor forrajero. Las exigencias ecológicas son similares a las del maíz. La época de siembra es en noviembre y diciembre. Lo que se cultiva es para consumo local.

C O L Z A

En nuestro país se puede considerar que hasta la fecha no tiene mayor significación su producción. Sin embargo, es un cultivo que puede lograr importancia en regiones consideradas marginales, siendo la región pampeana subhúmeda y semiárida apta para su cultivo. La colza se cultiva para la producción de semilla que se destina a la elaboración de aceite comestible. También se puede sembrar para forraje. En nuestra provincia es poca el área sembrada posiblemente por el problema que se presenta para la cosecha y la falta de una mayor información sobre la misma a nivel productor.

C A R T A M O

El cártamo, también llamado falso azafrán, es una planta anual con grandes posibilidades para esta Provincia. Este cultivo rinde un aceite de excelentes

cualidades, ya sea como comestible o para la industria. Se trata de un aceite secante rico en ácidos grasos no saturados.

Durante los años 1.964/65, fue cuando se sembró la mayor superficie en la Provincia. La falta de una mayor información técnica con que se cuenta hoy en día y problema en su comercialización, desalentaron a muchos productores de seguir sembrando cártamo. Sería necesario hacer conocer a nivel de extensión todas las bondades de este cultivo, ya que la productividad y seguridad de producción del cártamo, su corto ciclo vegetativo, la facilidad de siembra y cosecha, el valor de la producción, tanto de aceite como de la torta y los requerimientos del mercado interno e internacional, hacen que las posibilidades de este cultivo en la región Pampeana subhúmeda y semiárida sean altamente promisorias.

A L F A L F A :

Area de cultivo y forma de aprovechamiento.

Existen dos zonas de producción de alfalfa en la Provincia. Una de secano que abarca parte de los departamentos Conhelo, Rancul, Trenel, Quemú, Maracó, Atreucó, Catrilo, Capital, Toay, Utracán y Guatraché, y otra de regadío que se ubica en zona de colonia 25 de Mayo.

Los alfalfares, puros o asociados, duran en general, con un buen nivel de producción, alrededor de cuatro a seis años, cuando son bien manejados y cuando se han establecido en suelos aptos. Después decae el rendimiento, por envejecimiento de las plantas y por efecto de enfermedades y plagas, incluyendo malezas. El fracaso de los cultivos, en suelos aptos, deriva en general de un mal establecimiento, sea por planchado del suelo, por ataque prematuro de plagas (pulgonos, gusanos blancos, gorgojos, tucuras, etc.), y de un manejo deficiente, concretado en el sobrepastoreo, la falta de descanso otoñal y la omisión del control de plagas, incluyendo malezas.

SORGO FORRAJERO

Los sorgos forrajeros constituyen en esta región el principal verdeo de verano. El área de distribución de su cultivo abarca parte de los departamentos Conhelo, Chapaleufú, Rancul, Realicó, Maracó, Catrilo, Trenel, y Quemú-Quemú, entre los más importantes.

Estos sorgos pueden ser clasificados en dos grupos; tipo Sudan y los tipo azucarados. Los primeros se caracterizan por su abundante macollaje y cañas y hojas comparativamente finas; poseen muy buena capacidad de rebrotes. Los sorgos de tipo azucarado en cambio son, en general, menos macolladores y tienen cañas más robustas y hojas más chicas, teniendo una capacidad de rebrote no tan evidente como los sorgos tipo Sudan, a los que en general superan en altura. Mención especial merece el sorgo super azucarado Sugar Drip, de caña notablemente rica en azúcares que mantiene esa condición aún cuando las plantas están heladas, lo que da a este sorgo gran valor como pastura diferida, constituyendo, en consecuencia, una reserva forrajera en pie que puede cubrir los requerimientos nutritivos, al menos de material energético, durante la estación más crítica del año.

V I D :

Es de poca significación la superficie implantada con viñedos en la provincia con fines comerciales. En la zona de 25 de Mayo se encuentran implan-

tadas aproximadamente una 250 ha. de vides para vinificar, siendo las variedades más importantes las siguientes:

Varietades europa tinta: MALBECK Y MERLOT; ambas son variedades tinta de gran valor, ya que son las más apreciadas para la elaboración de vinos comunes a los que dan calidad.

Varietades europea blanca: Pedro Giménez, de ésta se obtienen vinos de elevado tenor en alcohol, es apta para elaborar vinos del tipo Jerez.

Semillón y Sauvignon, se elaboran con ellas vinos blancos de buena calidad.

En menor cantidad se cultiva algo de Moscatel rosado.

ORGANISMOS OFICIALES DE COMERCIALIZACION DE GRANOS

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

De acuerdo a la definición contenida en la LEY DE GRANOS Nº 6698/63 (texto ordenado al 23/11/79) la Junta Nacional de Granos desarrollará su acción en todo el territorio de la República y funcionará como entidad autárquica. Sus relaciones con el Poder ejecutivo serán mantenidas por intermedio de la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION.

Estará integrada por nueve miembros nombrados por el Poder Ejecutivo: el presidente será designado a propuesta de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; cuatro vocales, designados a propuesta de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, de Comercio, de Hacienda y de Transporte, el primero ejercerá la vicepresidencia; y cuatro vocales que representarán a las Asociaciones de Productores Agrarios, a las Sociedades Cooperativas Agrarias, a la Industria y el Comercio de Granos.

Todos serán designados de acuerdo a las propuestas de las respectivas entidades que se elevarán en ternas al Poder Ejecutivo y de acuerdo a las reglamentaciones que este dicte. En la misma forma se designarán los vocales suplentes. Todos deberán ser argentinos y no menores de veinticinco años, durarán seis años en sus cargos pudiendo ser reelectos. La renovación del Directorio se hará cada tres años y por mitades.

Las funciones y atribuciones están contenidas en la Ley de Granos, en el capítulo segundo que se transcribe a continuación.

DEL DECRETO LEY Nº 6698/63 (Texto ordenado al 23-XI-79)

CAPITULO II — FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

ARTICULO 9º — La JUNTA NACIONAL DE GRANOS tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Ejercer el control de todas las instituciones o entidades que intervengan directa o indirectamente en el comercio interno o exterior de granos y sus subproductos, las que deberán ajustar sus actividades a lo dispuesto en este decreto y a las reglamentaciones pertinentes que expida el Poder Ejecutivo;
- b) Autorizar y controlar el funcionamiento de todos los medios que se utilicen en el comercio de granos y sus subproductos para pesar, medir, mejorar, conservar y analizar los mismos;
- c) Fiscalizar el pesaje de los granos en el acto de la entrega o recibo de los mismos, en cualquier etapa de su comercialización, manipulación o transporte;

- d) Hacer las investigaciones necesarias para comprobar si se viola la ley 12.906, en cuanto a la producción, comercio e industrialización de granos y sus subproductos, y formular, en su caso, las denuncias pertinentes;
- e) Autorizar el embarque o carga de los granos y sus subproductos que se exporten, debiendo prohibirlo cuando la mercadería o las operaciones respectivas no se ajusten a las disposiciones vigentes;
- f) Reglamentar los contratos de compraventa y de depósito de granos y subproductos de acuerdo a los intereses de la producción, del comercio, de la industria, y del consumo del país y a los requerimientos del exterior. (Texto actualizado por Ley nº 21.469);
- g) Establecer las condiciones que deberán reunir todos los medios de transporte de granos y sus subproductos para que los cargamentos lleguen a destino en buenas condiciones;
- h) Realizar durante el viaje de los cargamentos o en destino, los estudios y comprobaciones experimentales que se regularan a fin de adoptar oportunamente las medidas necesarias para que los granos en su normal evolución organoléptica no sufran alteraciones físicas, químicas y biológicas. Para ello podrá utilizar los servicios de funcionarios oficiales o de empresas técnicas especializadas;
- i) Realizar las investigaciones para conocer las necesidades y características de los mercados de consumo de granos, como también los costos de comercialización y de industrialización de los granos y sus subproductos;
- j) Elaborar estadísticas técnico-comerciales necesarias para perfeccionar las transacciones y clasificación de los granos y para el asesoramiento y difusión de las calidades de los mismos en el interior y exterior del país;
 - 1) Establecer la clasificación de los granos, graduando las calidades, determinar límites de zonas, si fuere conveniente fijarlas; y variar unas u otras cuando sea necesario;
 - 2) Dictar normas para que en todos los actos en que se haga mención a calidades de granos, éstas se expresen de acuerdo a la clasificación oficialmente establecida;
- m) Establecer los requisitos a los que deberán ajustarse quienes expidan certificados de depósito de granos, y a ejercer su fiscalización;
- n) Expedir certificados de calidad y de depósito y establecer los requisitos que deberán reunir los que expidan terceros autorizados;
- ñ) Resolver, en última instancia, todas las divergencias referentes a las constancias de los certificados de granos, las que podrán ser apelables en la forma y ante los organismos que se establezcan en la reglamentación de este decreto;
- o) Asesorar al agricultor sobre la clasificación de los granos y la reglamentación de su compraventa;
- p) Organizar en la República y en el exterior una propaganda permanente, destinada a difundir el conocimiento de los granos que produzca el país y la correcta aplicación de las normas de comercialización y conservación;
- q) Divulgar informaciones de interés público sobre la producción y comercio de granos y sus subproductos en los mercados internos y externos;
- r) Crear el Museo Nacional de Granos, con el objeto de preservar el acervo histórico de la producción agrícola y mostrar el desarrollo alcanzado a través de los años. Reunir, clasificar, conservar y exponer los distintos granos, sus variedades, sus calidades comerciales e industriales y sus diversas formas de consumo e industrialización. Organizar y/o intervenir en exposiciones;
- s) Proponer al Poder Ejecutivo los precios mínimos a fijar para los distintos granos y las normas de aplicación;
- t) Cuando el Poder Ejecutivo lo disponga, ejercer el comercio interno o externo de aquellos granos y de los productos y subproductos de la industria oleaginosa en cuya compraventa el Estado Nacional decida intervenir en defensa de la producción o cuando la regulación del mercado lo hiciera necesario, pudiendo, en el ejercicio de ese comercio, realizar toda clase de operaciones, al contado o a plazos, fijar intereses, acordar quitas y esperas, hacer uso del crédito, constituir derechos reales y aceptar bienes muebles e inmuebles y créditos en pago;
- u) Fijar, con aprobación del Poder Ejecutivo, los precios mínimos de los granos y sus subproductos en las ventas al exterior, teniendo especialmente en cuenta los tratados y convenios internacionales;
- v) Intervenir con su asesoramiento en la fijación de la política cambiaria en cuanto se relacione con la exportación de granos y sus subproductos;
- w) Asesorar a las entidades bancarias oficiales en los planes de créditos a la producción, al comercio y a la industria de granos;
- x) Intervenir con su asesoramiento en el trámite, discusión y cumplimiento de los acuerdos o convenios internacionales que concierne el Estado Nacional, así como de los contratos de compraventa de granos y sus subproductos que el mismo celebre directamente con estados

extranjeros;

- y) Intervenir con su asesoramiento en la fijación de la política impositiva del Estado, en cuanto se refiere a la producción y comercio de granos y sus subproductos;
- z) Fijar, con aprobación del Poder Ejecutivo, los cupos de exportación para los granos y sus subproductos;
- aa) Administrar los elevadores locales y terminales, silos y demás instalaciones de recepción, almacenamiento, acondicionamiento y embarque de granos que integren la red de elevadores y depósitos del Estado;
- bb) Determinar la ubicación y características generales de los elevadores locales y terminales, silos y demás instalaciones de recepción, almacenamiento, acondicionamiento y embarque de granos que integran la red oficial; fijar las normas de su funcionamiento; realizar las obras de conservación, reparación y ampliación de las mismas; disponer la eliminación de la red oficial de las instalaciones (elevadores, silos, etc.) innecesarias o antieconómicas, pudiendo venderlas de acuerdo a lo establecido en el presente decreto o demolerlas;
- cc) Asegurar directamente, o mediante convenios con compañías responsables y acreditadas, sus propias instalaciones y todo lo que se almacene en las mismas;
- dd) Arrendar los elevadores y demás instalaciones de la red oficial, con sujeción a las disposiciones del presente decreto;
- ee) Autorizar la explotación de elevadores terminales y de campaña y demás instalaciones de recepción, almacenamiento, acondicionamiento y embarque de granos que funcionen bajo el régimen de servicio público, con sujeción a lo dispuesto en el presente decreto-ley. (Texto actualizado por Ley Nº 22.108);
- ff) Organizar las dependencias y servicios de la repartición de manera que asegure su ágil y económico desenvolvimiento dándose su estructura y estableciendo sus regímenes escalafonario y retributivo; nombrar y remover su personal, pudiendo contratar los servicios de técnicos o profesionales para estudios o el ejercicio de sus respectivas profesiones o técnicas; destacar personal técnico especializado al exterior y establecer las agencias que considere convenientes en los países importadores de granos y de sus subproductos;
- gg) Proyectar su presupuesto y elevarlo para su consideración al Poder Ejecutivo a los efectos de la aprobación por el H. Congreso de la Nación. El Poder Ejecutivo podrá modificarlo previo conocimiento e informe de la Junta. Mientras no se apruebe un nuevo presupuesto, continuará vigente el del año anterior;
- hh) Vigilar el cumplimiento del presente decreto y de los reglamentos que se expidan en su consecuencia.
- ii) Podrá constituirse en garante de los contratos de compraventa y de las demás operaciones comerciales de los granos y subproductos, a requerimiento de todo aquel propietario o explotador de elevador o instalación, que solicite la garantía respecto del cumplimiento de sus obligaciones, pudiendo en este caso cobrar una prima o comisión de garantía. Además podrá requerir las garantías reales o personales, que estime convenientes, de los depositarios y demás obligados en función de lo dispuesto en el presente inciso.

ALMACENAMIENTO DE GRANOS

Silos y Elevadores: La Dirección de Agricultura de La Pampa posee a septiembre de 1982 una estadística completa sobre la capacidad total de acopio de nuestra Provincia discriminado en Acopiadores, Junta Nacional de Granos, Silos de productores y Molinos harineros, detallando a su vez la capacidad de cada uno de ellos en los diferentes departamentos de la Provincia. Cabe especificar que el único que puede sufrir variaciones es el correspondiente a la Junta Nacional de Granos, dado que en nuestra Provincia algunas de sus instalaciones, específicamente las ubicadas en Eduardo Castex y Colonia Barón han pasado en carácter de arrendamiento a manos de Cooperativas. Estas estadísticas se pueden apreciar en cuadro nº 7.

Propiedad de Silos y elevadores. Administración.

En el cuadro estadístico nº 7 figura detalladamente qué cantidad de toneladas son administradas por los acopiadores tanto de instalaciones propias como arrendadas, como asimismo las que poseen J. N. G., Molinos harineros y productores.

CAPACIDAD DE ALMACENAJE EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA

A C O P I A D O R E S

Departamentos	INSTALACIONES PROPIAS										INSTALACIONES ARRENDADAS			Silos de Junta Nacional de Granos		Silos de Molinos de Producción	Totales	
	Silos		Galpones		Bolsas		Sarmiento		Ferrocarril		Linea Roca		Ferrocarril		Silos de Producción			Molinos
	Granel	Galpones	Galpones	Galpones	Sarmiento	Sarmiento	Ferrocarril	Ferrocarril	Linea Roca	Linea Roca	Ferrocarril	Ferrocarril	Granos	Granos				
Atreucó	39.112	16.100	1.500	3.000	—	—	16.900	—	—	—	—	—	—	—	9.580	—	86.192	
Caieú	420	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.562	—	4.982	
Capital	20.750	6.800	—	1.500	—	—	8.500	1.000	—	—	—	—	—	—	31.689	7.600	77.839	
Catrilló	19.078	6.300	—	—	—	—	21.500	—	—	—	—	—	—	—	20.340	—	67.218	
Comhelo	19.120	3.260	—	—	—	—	36.800	3.000	—	—	—	—	—	—	40.840	—	113.020	
Chapaleufú	29.700	16.800	4.050	—	—	—	29.300	11.040	—	—	—	—	—	—	4.716	—	95.606	
Guatraché	38.140	27.600	—	—	—	—	18.000	—	—	—	—	—	—	—	14.443	—	120.783	
Huacal	35.200	2.000	—	—	—	17.000	5.600	—	—	—	—	—	—	—	22.862	—	98.662	
Loventuné	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	96	—	96	
Maracó	15.300	7.440	—	—	—	—	13.000	—	—	—	—	—	—	—	75.700	15.000	126.440	
Quemú Quemú	30.294	9.100	1.000	—	—	—	27.300	—	—	—	—	—	—	—	4.422	—	77.116	
Rancul	6.489	5.200	340	—	—	—	28.950	300	—	—	—	—	—	—	12.865	—	54.094	
Realicó	43.294	7.600	—	—	—	—	58.030	2.500	—	—	—	—	—	—	5.158	15.000	131.582	
Toay	—	—	—	—	—	—	4.000	—	—	—	—	—	—	—	216	—	4.216	
Trenel	16.440	—	—	1.500	—	—	31.000	1.500	—	—	—	—	—	—	3.979	—	54.419	
Utracán	7.596	350	—	—	—	3.600	—	—	—	—	—	—	—	—	742	—	12.278	
TOTALES	320.873	108.550	6.890	6.000	20.600	5.600	293.280	19.340	—	—	—	—	—	—	252.210	37.600	1.124.543	

CUADRO Nº 7

Fomento:

El Banco de La Pampa y por convenio con el Gobierno Provincial mantiene una línea de créditos específica para construcción, ampliación y modificación de plantas de silos, mecanización, compra de secadoras, balanzas, modernización, etc.; destinadas a acopiadores, cooperativas, productores, etc. La devolución se puede efectuar hasta en 10 años con 2 años de gracia y 8 de amortización. Tiene un interés del 6% anual y está indexado para los productores a valor novillo, quintal de sorgo o quintal de trigo, pudiendo elegir el interesado uno de estos índices o una combinación de ellos, para los acopiadores los índices de indexación son el quintal de sorgo granífero o quintal de trigo existiendo también la posibilidad de combinarlos.

El Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios estimó -según publicaciones de noviembre de 1983- que las 1.124.543 Tm. de capacidad de almacenamiento se verán incrementadas en 33.025 Tn con los créditos otorgados al sector privado.

2.— PROGRAMA PROVINCIAL DE APROVECHAMIENTO DEL RIO COLORADO

Concebido para la puesta en valor y habilitación de 85.000 hectáreas y la producción de energía, está constituido por cinco sistemas de aprovechamiento, a saber: Sistema de Aprovechamiento Agrícola EL SAUZAL (4.000 ha), Sistema de Aprovechamiento Múltiple de 25 DE MAYO (46.000 ha), Sistema de Aprovechamiento Agrícola CURACO (12.000 ha), Sistema de Aprovechamiento Agrícola VALLE DE PRADO (1.200 ha) y Sistema de Aprovechamiento Agrícola BAJO DE LOS BAGUALES (20.000 ha); y un área denominada VALLES MENORES (1.800 ha). (Mapa nº 2)

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO AGRICOLA EL SAUZAL

- Superficie total proyectada: 4.000 ha
- Superficie adjudicada: 3.613 ha
- Superficie en producción: 2.758 ha.

* Infraestructura

- Sistema de Riego: realizado en su totalidad, capacitado para servir 4.000 ha. Constituido por: Boca Toma Libre, Canal Aductor, y Red de conducción (long. total: 86.136 m.)
- Sistema de Drenaje: Longitud total: 100.715 m.
- Red Vial: caminos internos enripiados: 80 km.
pavimento: 20 km.
- Red Energética: Media Tensión en 13,2 Kv. - Red Baja Tensión

* Superficie cultivada

Frutales de Pepita (manzana, pera, membrillo)	831,5 ha.
Frutales de Carozo (durazno, ciruela)	171,5 ha.
Vid (variedades para vinificar)	278 ha.
Tomate	150 ha.
Forestales (salicáceas)	429 ha.
Forrajeras y hortalizas excepto tomate	678 ha.

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO MULTIPLE 25 DE MAYO

- Superficie total proyectada: 46.000 ha. distribuidas en cinco secciones (Mapa nº 3)

* Infraestructura Hidráulica. Parcelamiento. Área cultivada.

- Obra de Cabecera: Puente Dique Derivador sobre el Río Colorado.
Función: derivador caudales a Canal Matriz
- Obra básica de infraestructura hidráulica:
 - Canal Matriz, 22,6 km. - Tramos I y II - revestidos en hormigón armado. Capacidad de conducción: 120 m³/seg.
Función: conducir agua para riego y aprovechamiento hidroenergético.

- . Canal Matriz - Tramo III: 17 km., en elaboración proyecto ejecutivo.
- . Canal Matriz - Tramo IV: en anteproyecto.
- . **Hydroenergía:**
 - . Central Hidroeléctrica Los Divisaderos: Alimentada por Canal Matriz. Potencia instalada: 10.000 Kw. Conectada al Sistema Interconectado Nacional en 1980.
 - . Central Hidroeléctrica Tapera de Avendaño, Lago Regulador, Playa Transformadora, Potencia instalada: 90.000 Kw. En elaboración proyecto ejecutivo.
 - . Central Hidroeléctrica Loma Redonda: Potencia instalada: 2.500 Kw. En anteproyecto.
- . **Sistema Derivación Aguas a Catriel (Río Negro):** Canal alimentador (3 km) y Sifón bajo el Río Colorado. Capacidad conducción: 22 m³/seg.

SECCION I

- . Superficie adjudicada: 5.306 ha.
- . Superficie sistematizada: 600 ha.
- . Superficie cultivada: 530 ha.
- . Red de Riego (entrega de agua en cabecera de parcela)
 - . Canal Principal revestido en hormigón, extensión 13.200 m. Se inicia a los trece km. del nacimiento del Canal Matriz.
 - . Canales Secundarios: 13.500 m. de tierra.
- . Red de Drenaje: obra a licitarse.

SECCIONES II, III y IV

- . Superficie total proyectada: 35.000 ha.
- . Acceso al agua para riego a través de obras de toma en tramos III y IV del Canal Matriz
- . Riego, drenaje y parcelamiento: en estudio

SECCION V

- . Superficie total proyectada: 7.000 ha.
- . Superficie adjudicada: 611 ha.
- . Superficie cultivada: 155 ha.
- . **Infraestructura hidráulica:**
 - . Canal Principal a Sección V: 2.730 m. revestidos
 - . Canal Secundario I- IV: 13.160 m. revestidos
 - . Canales terciarios: 4.425 m. revestidos
 - . Canales de entrega: 492 m. de tierra.
 - . Red de Riego Sector II -área norte- riego de 2.451 ha. parceladas.
 - . Red de Riego y Drenaje Sector Noreste: a licitarse para el riego de 2.888 ha.

* *Infraestructura complementaria*

- . Red Vial:
 - . Ruta N° 34- tramo pavimentado: 12 km
 - . Camino 25 de Mayo-Colonia Chica: 20 km pav.
 - . Caminos internos enripiados

- . Red Energética: Red Media Tensión en 13,2 kv
- . **Infraestructura y equipamiento Núcleo Urbano:**
 - . Centro de Servicios: 25 DE MAYO (para sistemas El Sauzal y 25 de Mayo)
 - . Población: 4.129 habitantes (radio urbano más área rural)
 - . Educación: 5 escuelas primarias y 1 establecimiento secundario
 - . Salud: 1 establecimiento asistencial público y 1 clínica privada
 - . Electricidad: en área urbana y rural
 - . Agua Potable y Gas Natural: en área urbana y área industrial
 - . Comunicaciones: servicio diario transporte de pasajeros, oficina Correos - Central Telefónica con teledisco, radioteléfono Pista de aterrizaje pavimentada.
 - . Municipalidad, Policía, Regional de Policía, Bomberos, Clubes, Asociaciones varias, hoteles, comercios, etc.
- . **Area Industrial:** Planta Procesadora de Tomate, Complejo Frigoempaque y Bodega.

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO AGRICOLA CURACO

- . Superficie total proyectada: 12.000 ha.
- . **Infraestructura Hidráulica a realizar:**
 - . Obra de Toma para riego a ubicar en futura Presa de Embalse Casa de Piedra: Proyecto Ejecutivo.
 - . Canal de Conducción desde Embalse: 12 km: Esquema preliminar.
 - . Colectores de drenaje: esquema preliminar

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO AGRICOLA VALLE DEL PRADO

- . Superficie total proyectada: 996 ha.
- * *Infraestructura de Riego*
 - . Proyecto de Parcelamiento y Canales Principales y Secundarios de Riego
 - . Proyecto Obra de Toma
- * *Infraestructura Complementaria*
 - . Vial: Camino rural que atraviesa el valle y lo comunica con La Adela. Puentes carreteros para comunicarse con Río Colorado (RN) Acceso por Rutas Nacionales N° 22 y N° 154. Ferrocarril General Roca que atraviesa el valle.
 - . Energética: Existe potencia disponible en Central Térmica de Agua y Energía en Río Colorado.
 - . **Infraestructura y Equipamiento en Núcleo Urbano:**
 - . La Adela: 1.360 habitantes (incluye área rural).
 - . Educación: 1 escuela nivel primario
 - . Salud: Sala de Primeros Auxilios

Servicio eléctrico, agua potable, gas natural próximo a licitarse.
Comunicaciones: servicio diario transporte pasajeros- estafeta postal- cabina teléfono- radioteléfono- pista de aterrizaje.
Zona Industrial: Frigorífico, Instalaciones de Remate Feria

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO AGRICOLA BAJO DE LOS BAGUALES

- Superficie total proyectada: 20.000 ha.
 - Infraestructura de Riego: Esquema Preliminar propuesto
 - Toma definitiva mediante dique derivador a construir en la Angostura de Melicurá
 - Canal Matriz o Principal.
 - Embalse Regulador.
 - Red de Distribución de Riego
- Incluye también una captación temporaria por bombeo para una primera etapa de desarrollo de 5.000 hectáreas

—DIQUE DERIVADOR DE SALTO ANDERSEN

Cabe mencionar asimismo, la existencia del dique-derivador de Salto Andersen, que fue construido por Agua y Energía de la Nación, en la década del 50. Se encuentra ubicado unos 60 Km. aguas arriba de La Adela, localidad cabecera del departamento Caleu-Caleu. Los caudales por él derivados están destinados a poner bajo riego áreas en las provincias de Río Negro y La Pampa. En esta última, se ha previsto entregar un caudal no menor de 6m³/seg., destinados al riego de los valles de Melicurá y Bajo de los Baguales, por medio de un sifón que cruzará bajo el lecho del río Colorado en el paraje denominado "Angostura de Melicurá", 10 Km. aguas abajo de La Adela.

—EL RIEGO

· SIGNIFICACION ECONOMICA DE LA AGRICULTURA BAJO RIEGO.

Su importancia en la Provincia de La Pampa.

La agricultura bajo riego ha adquirido en nuestro país una gran importancia, no sólo por la superficie actual en cultivo, sino también por el alto valor económico y la diversidad de sus explotaciones. La necesidad cada vez mayor que acucia al mundo en cuando a aumentar la calidad y cantidad de alimentos, obliga a los países a crear nuevas tierras cultivables allí donde las condiciones naturales no permitirán ningún cultivo por falta de precipitaciones, acudiendo entonces a la agricultura por medio de la implementación de sistemas de regadío. La expansión agrícola en la Argentina no sólo tiende a responder a los aumentos anuales del consumo interno, sino que está orientada a proporcionar mayores saldos exportables, atendiendo así a la demanda internacional de productos agrícolas de calidad.

Más de la mitad del territorio argentino pertenece a la denominada "zona árida y semi-árida", siendo de más de un millón de hectáreas la superficie bajo riego. En escala global, el agua no representa un factor limitante para la habilitación de tierras, ya que el potencial teóricamente regable alcanza a cinco millones de hectáreas. Sí ocurre a nivel regional donde se observan fuertes contrastes en cuanto a las disponibilidades de recursos hídricos.

La Provincia de La Pampa, con más de dos tercios de su territorio constituido por áreas áridas y semi-áridas, comparte las características con zonas similares en el país, determinadas por un Producto Bruto Geográfico bajo, emigración, economía escasamente diversificada, etc., llevando todo ello a un desequilibrio que impide la integración territorial y un sostenido y parejo crecimiento.

La disponibilidad de recursos hídricos está limitada a los ríos Salado y Colorado, ya que los brazos del Atuel que penetraban en la Provincia carecen de caudal debido a los aprovechamientos realizados aguas arriba de La Pampa. Asimismo, el Salado ha disminuido su caudal notablemente a causa de aprovechamientos similares.

Queda entonces el río Colorado como recurso más importante, ofreciendo valederas posibilidades de encarar la conformación de áreas de regadío a fin de integrar una extensa zona al contexto productivo territorial.

Estas áreas de regadío componen el PROGRAMA PROVINCIAL DE APROVECHAMIENTO DEL RIO COLORADO, que abarca 85.000 hectáreas del territorio pampeano y cuyo inicio está constituido por los sistema de aprovechamiento El Sauzal y 25 de Mayo.

EL RIEGO Y LA VALORIZACION DE LA TIERRA

De los factores que intervienen en el proceso productivo, el suelo y su capacidad de producción es uno de los fundamentales. Los suelos considerados ricos y productivos, aquellos con gran cantidad de materia orgánica, con condiciones físicas y químicas favorables, y que determinaron la fertilidad indispensable para el desarrollo de la agricultura, han significado para la humanidad desde sus comienzos la fuente de alimento primordial y, por añadidura de vida. El hombre ha ido incorporando al paso del tiempo, las áreas productivas en pos de su utilización, acompañando a este proceso el crecimiento de la tecnología necesaria para ello.

Pero las tierras a las que se debe acudir en la actualidad no poseen aquellas condiciones que permitieron el desarrollo de la agricultura y ganadería con rápidos recuperos de las inversiones iniciales.

Es el sistema de riego y drenaje el punto de partida del proceso de valorización de la tierra, al permitir la creación de condiciones de productividad.

Continúan este proceso el manejo racional del agua, de la tierra transformada en suelo agrícola y de los cultivos realizados, complementando el mismo la infraestructura de servicio (transformación, comercialización) y el equipamiento social del área.

Todo esto conlleva a la valorización de la tierra como consecuencia de la productividad lograda, a la cual se suma la contribución de mejoras.

ANTECEDENTES DEL RIEGO EN LA ZONA

El inicio del riego en la zona coincide con el afincamiento espontáneo de los primeros pobladores que, a comienzos del presente siglo, constituyen un progresista núcleo de población que logra aprovechar, en condiciones precarias, una cierta superficie por medio de obras de riego.

A partir de 1904/5 se ampliaron los predios regados de El Sauzal y la superficie habilitada en Colonia Chica que, al igual que otras colonias ubicadas

en la misma época en las márgenes del río Colorado, iniciaron la comercialización de sus productos con las poblaciones levantadas a lo largo del Ferrocarril Sur.

El desarrollo incipiente de la zona se corta en forma abrupta por la creciente catastrófica de diciembre de 1914 que destruye y deja bajo piedra y lodo todo lo realizado hasta el momento.

Comienza así la etapa de recesión de esta zona, que había logrado incorporar tierras al riego en bloques de cierta importancia para la época, abarcando este período más de 40 años que significaron para los pobladores que retornaron y los nuevos, elementales condiciones de vida y economías de subsistencia.

Una vez constituida la provincia de La Pampa, se decide encarar un plan de acción sobre el río Colorado, partiendo de ese primer núcleo -El Sauzal- constituido entonces por 250 hectáreas regadas distribuidas en parcelas de caprichosa disposición y configuración producto de la falta de planeamiento.

La Dirección de Estudios y Obras de Riego, creada entonces y transformada luego en Departamento de Riego, tomó la responsabilidad de los estudios y realizó entre otras obras la construcción del Canal Maestro (1957) y compuerta de derivación al Sauzal (1958) culminando el Ente Provincial del Río Colorado (creado en 1962) el sistema de obras que incluyó la Red de Riego y Drenaje, la Toma Libre sobre el Río Colorado, Canal de Conducción y Sedimentador y la Red de Riego y Drenaje de lo que se llamó Ampliación de El Sauzal.

Actualmente el Sistema de Aprovechamiento Agrícola El Sauzal, primera área de riego de la zona, cuenta con 3.613 hectáreas adjudicadas de las cuales se encuentran bajo riego 2.758.

EL GRADO DE APROVECHAMIENTO EN RELACION CON EL RECURSO HIDRICO

Como ya se mencionara, el recurso hídrico disponible para el aprovechamiento con fines agronómicos y energéticos, lo constituye el Río Colorado. Este recurso es compartido por las provincias de Mendoza, Neuquén, La Pampa, Río Negro y Buenos Aires, las cuales, en diferentes grados de avance, realizan aprovechamiento de sus aguas.

En 1956, a iniciativa del Gobierno de La Pampa, se produce el primer encuentro entre las mencionadas provincias, a fin de analizar la posibilidad de estudiar en conjunto los problemas inherentes al uso de las aguas del río, en base a una visión de conjunto de acuerdo a la realidad geográfica, económica y social regional.

Se celebra entonces la Primera Conferencia del Río Colorado, arribándose a un acuerdo para la creación de lo que se llamó Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado (COTIRC) cuyo objetivo esencial fue la formulación de un convenio o pacto interprovincial para realizar el aprovechamiento del recurso. Se encaran los estudios integrales de la cuenca, encargándose la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación de la elaboración de un Programa Unico, el que se realiza con el apoyo técnico del Instituto Tecnológico de Massachussets, contratado a este efecto.

En 1976 se celebra la Sexta Conferencia de Gobernadores que establece la conformación del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), entidad encargada de asegurar la ejecución del "Programa Unico de Habilita-

ción de Areas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado", aprobado por el Acta de dicha conferencia.

En esa oportunidad la provincia de La Pampa obtuvo la autorización para utilizar el cupo de agua necesario para poner bajo riego una superficie de 85.000 hectáreas.

LA TECNOLOGIA APLICADA AL MANEJO DEL AGUA

LOS SISTEMAS DE RIEGO. LA MECANIZACION. EL DRENAJE

La producción económica de cultivos requiere un ambiente edáfico adecuado, el que depende a su vez del régimen térmico e hídrico, así como de su aireación y del nivel de salinidad y fertilidad del suelo.

Dentro de la fase dinámica, las variaciones en el contenido de agua, producto del régimen de reposición, debe ser uno de los factores a controlar adecuadamente, tendiendo a asegurar el ambiente que favorezca el crecimiento y desarrollo de los cultivos. A partir de esta premisa surge la necesidad de la aplicación de tecnología que reponga el agua necesaria y evacúe los excesos. El control de la unidad edáfica es, de todas las técnicas agrícolas, la que produce el más espectacular aumento de producción. De allí la importancia de la aplicación de técnicas adecuadas.

Esta zona, por encontrarse dentro de la región árida de la Provincia, requiere la aplicación del riego integral o sea que la totalidad de agua demandada por los cultivos debe ser aportada a través de la práctica del riego. En la búsqueda de lograr altas eficiencias de aplicación, se van variando los sistemas de riego, partiendo desde el riego gravitacional por inundación (tradicional, práctica más generalizada), hasta llegar a los riegos mecanizados (aspersión).

La elección del sistema a aplicar depende de un número de factores determinados, entre otros, por las características del suelo, condiciones de emparejamiento previas, tipo de cultivo, infraestructura interna de riego y drenaje, etc.

Con el fin de garantizar las condiciones que posibilitan el cumplimiento de los procesos fisiológicos de la planta, es premisa fundamental en toda área bajo riego, evacuar los excesos de agua sub-superficial mediante el drenaje. Ello se logra con la construcción de redes a cielo abierto o entubadas, con espaciamientos y profundidades adecuadas, a los fines de obtener el abatimiento de la napa freática.

Del equilibrio entre la red de riego y red de drenaje depende el éxito de la agricultura bajo riego, evitando así futuros problemas de salinización que obligarían a la aplicación de técnicas de recuperación de suelos, por demás costosas y de lenta implementación.

LA IMPERMEABILIZACION DE CANALES

La economía de un proyecto de riego depende fundamentalmente de la eficacia del sistema de conducción y distribución, del mínimo costo del transporte del agua y de las mínimas pérdidas de ésta.

Una de las formas principales de lograr el pleno aprovechamiento de las fuentes naturales de abastecimiento de agua con fines agrícolas, es la reducción de las pérdidas por infiltración que se producen durante su transporte al cul-

tivo. La reducción de las pérdidas se obtiene a través del revestimiento de la vía de conducción.

La elección del tipo de revestimiento depende de las propiedades del suelo, la topografía, el nivel de la napa freática, el tipo de aprovechamiento de la tierra, el sistema de riego empleado, su manejo, etc.

Los revestimientos de superficie dura construidos en esta zona incluyen aquellos revestimientos descubiertos, construidos en hormigón, hormigón pre-moldeado, suelo-cemento, hormigón asfáltico, revestimientos asfálticos prefabricados, ladrillo y piedra.

La totalidad de los canales revestidos del área han sido realizados en hormigón. Actualmente existen 63 kilómetros de canal revestido (incluye Canal Matriz, canales principales y secundarios de riego), lo que representa un 65% sobre el recorrido total de la red de riego ejecutada en los sistemas de aprovechamiento El Sauzal y 25 de Mayo.

En las superficies a habilitar en el futuro, se aplicará el criterio de máximo revestimiento para optimizar la utilización del recurso hídrico.

De esta manera se logra aumentar considerablemente la eficiencia de conducción, distribución y operación de la red de riego, llegándose a mayor superficie regada con igual disponibilidad de agua.

LA TECNOLOGIA APLICADA AL MEJORAMIENTO DEL SUELO Y LA PRODUCCION

LA MECANIZACION AGRICOLA EN AREAS BAJO RIEGO

La energía consumida en el proceso productivo es directamente proporcional al ritmo de desarrollo que se logre.

Salvo en intensidad, la mecanización agrícola en áreas bajo riego no difiere de la alcanzada en zonas de secano, considerándose como recomendable la incidencia de 1 CV (caballo vapor) ha. para zona de regadío y 0.15 CV ha. para secano. Esta comparación se refiere a la utilización de maquinaria agrícola propiamente dicha, dado que hay un consumo de energía dependiente de la maquinaria pesada que se cumple exclusivamente en zonas de regadío y que comprende el necesario para las tareas de desmonte, nivelación y ejecución de la infraestructura de riego y drenaje.

Estas tareas se realizan por única vez y constituyen la etapa inicial de la habilitación de áreas bajo riego. En todos los casos se realiza a través de contratistas, ya que el manejo de un equipo pesado tiene carácter empresarial y su uso con alta eficiencia es tan importante como la empresa productiva en sí. Cabe acotar además, que el mantenimiento de la red de riego hasta nivel terciario se realiza en general con maquinaria pesada, como asimismo la totalidad de la red de drenaje.

La mecanización del proceso productivo incluye todas las tareas de laboreo del suelo hasta la cosecha, con la excepción de **tareas manuales** que indefectiblemente se realizan a través de la absorción de mano de obra (poda, raleo, cosecha frutícola y de algunas hortícolas). De allí que se considere que el 90% de las tareas agrícolas frutihortícolas se desarrollan con maquinaria.

Con respecto a la superficie bajo riego con estructuras productivas no tradicionales (cereales, pasturas, producción de carne, leche, semillas, etc.), la mecanización es similar a la de una zona de secano, excepto en la aplicación del riego que puede ser mecanizada (aspersión, goteo) o manual, que es lo más común en la zona.

ocurre en nuestra provincia donde estas dos especies son el principal atractivo de la caza deportiva mayor.

Así, es fundamental, que todas las reglamentaciones para el uso de la fauna contemplen siempre, la necesidad de proteger, en primer lugar, a las especies autóctonas, declarando vedas parciales o totales para su caza de modo de asegurar la normal reproducción de los mismos. En segundo lugar para las especies exóticas, existe la premisa de manejar su uso para, de alguna manera, preservar un recurso cuya demanda cinegética va en aumento.

Dentro del manejo de la fauna silvestre, existe por último, una situación que podríamos definirla como "conflicto de intereses" cual es el perjuicio que ocasionan algunas especies (tanto autóctonas como exóticas) a la producción agrícola-ganadera. Tenemos por ejemplo el puma, el jabalí, la liebre, la vizcacha. En todos los casos se debe estudiar la especie en particular, para determinar fehacientemente su incidencia negativa sobre cultivos, suelo o ganadería, ubicar geográficamente las áreas que ocasionan dicho perjuicio, para luego reglamentar su control.

Asimismo, es responsabilidad de los organismos oficiales de decisión investigar permanentemente la problemática del recurso fauna a los efectos de poder elaborar una legislación base para ordenar su manejo y por ende su aprovechamiento coherente, garantizando con ello la "renovabilidad" del recurso.

FORMAS DE APROVECHAMIENTO

Las formas de aprovechamiento de la fauna silvestre podemos discriminarlas en: a) caza deportiva, b) caza comercial, c) caza con fines científicos, d) caza de subsistencia, todos ellos llamados de uso consuntivo, en contraposición con las de orden no consuntivo: e) observación de aves y otros animales, y f) caza fotográfica, entre las principales.

En todas ellas podemos encontrar directa e indirectamente un aspecto económico. La caza deportiva atrae anualmente, para el caso de la provincia de La Pampa, a un número que sobrepasa el millar de cazadores del resto del país y del extranjero, quienes aportan considerables sumas de dinero, en concepto de hospedaje, comidas y adquisición de permisos de caza.

Con respecto a la caza comercial, en la Provincia se viene industrializando desde hace muchos años la liebre europea, especie introducida al país a fines del siglo pasado, concretamente en 1886 en Cañada de Gómez (Córdoba) y en 1893 en Tandil (Buenos Aires). Años más tarde la liebre se va extendiendo por todas las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa, llegando a tal punto su explosión reproductiva, que en 1907 el Gobierno Federal la declara plaga nacional en el marco de la ley 4863 de defensa de la producción agrícola, situación que se extiende hasta nuestros días. Es un animal muy prolífero y en la Argentina encontró las condiciones óptimas para su dispersión. Su caza con destino al aprovechamiento de la carne comenzó en el país en 1952. En los últimos años el 100% del procesamiento, como carne congelada, entera o trozada, se exporta con destino al Mercado Común Europeo (Alemania, Holanda, Francia, Bélgica e Italia) y para los últimos 8 años arrojó una cifra promedio por año de 10.000 Tn. de las cuales nuestra Provincia aporta un 20% a través de dos frigoríficos instalados en Gral. Pico e Intendente Alvear.

mayores, cationes tales como fósforo, potasio y calcio.

Debe acotarse que estos procesos se caracterizan por ser lentos, paulatinos, y necesitar la adecuada conducción del hombre para ser un real beneficio.

LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y DESTINO

Desde el punto de vista productivo, el área de 25 de Mayo se puede dividir en dos sectores. Por un lado el Sistema de Aprovechamiento Agrícola El Sauzal, estructurado para la producción frutihortívica y por el otro, las áreas denominadas Sección I y Sección V del Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo donde, en forma incipiente, se está operando una necesaria diversificación de la actividad productiva (fardos, semillas forrajeras, cereales, etc.)

En planilla n° 1 se especifican las superficies plantadas, los volúmenes producidos y el destino que ellos han tenido, en un ciclo de cuatro años. Los datos corresponden a los sistemas El Sauzal y 25 de Mayo.

En el área industrial de 25 de Mayo se encuentran radicados tres establecimientos que procesan la producción primaria de la zona. Una planta procesadora de tomate, que está capacitada para trabajar hasta 7.000.000 de kilogramos, absorbiendo la producción local y la correspondiente a las áreas bajo riego de Río Negro. Un complejo frigoempaque, empaqueta y conserva producción frutícola, pudiendo almacenar en frío hasta 50.000 bultos. Una Bodega de reciente instalación, obtendrá pronto los primeros vinos zonales, caracterizados por provenir de uvas específicas para vinificar, lográndose en correspondencia vinos finos y reservas de alta calidad. La capacidad de vasija vinaria está en el orden del millón de litros.

Se encuentra ubicada además en la zona, una planta de empaque, que clasifica y empaqueta peras y manzanas, previendo contar la misma con una primera etapa de cámaras de frío para la próxima temporada.

Es de destacar que se han aprobado dos proyectos industriales de próxima ejecución en el área. Son ellos la construcción de una planta elaboradora de caldos para sidra y una planta faenadora de cabritos y vizcachas.

De esta manera se puede afirmar que más del 80% de la producción se procesa en la región, llevándose a la zona del Alto Valle del Río Negro y Neuquén únicamente la producción frutícola de descarte con destino a industria (jugos fundamentalmente).

Las exportaciones directas de 25 de Mayo aún no son de magnitud. Sólo algunas partidas de tomate industrializado han salido con destino a Europa, mientras que en la anterior temporada (81/82) se enviaron partidas de fruta a Brasil y Noruega.

Es evidente que el complejo de frigoempaque de producción frutícola con una infraestructura de comercialización interna de gran importancia, dirige al mercado nacional la fruta procesada en su galpón de 25 de Mayo.

En cuanto a la fruta industrializada en el Alto Valle, los jugos concentrados derivados son exportados en un 85%, mientras que los caldos de la sidra son consumidos en el país.

La aún escasa producción de fardos de las tierras recién sistematizadas de Sección I y Sección V del Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo, se comercializan en la región, mientras que las semillas forrajeras se envían a la pampa húmeda.

LA TENDENCIA PRODUCTIVA

La estructura productiva aconsejada para el proyecto, surgida de los últimos estudios sobre el área, contempla una serie de actividades susceptibles de prosperar en la zona que, en corto plazo, estará capacitada para hacer agricultura de clima templado, debido al desarrollo generalizado del riego y el consecuente mejoramiento de las condiciones climáticas.

Estas actividades incluyen, además de las tradicionales en áreas bajo riego (frutales, hortalizas, forestales), algunos cereales (maíz, sorgo, trigo), oleaginosas (girasol, soja), semilla y heno de alfalfa y otras forrajeras, y producción de carne y leche.

Estas actividades no se han difundido en zonas de regadío por su menor rentabilidad respecto a la fruticultura (considerando un mismo tamaño de superficie y hablando en términos de largo plazo), radicando su conveniencia en el hecho de que no tienen problemas de inclusión en el mercado por ser éste mucho más amplio y de demanda constante, proporcionando así un tipo de ingreso que resulta normalmente seguro. Son actividades que implican un rápido recupero de la inversión y poseen la característica de ser flexibles a los cambios de mercado.

Además, y hablando específicamente de la ganadería, debe agregarse la contribución que tal actividad realiza a la estructura productiva en sí, desde el punto de vista de sus requerimientos de praderas -que cumplen un rol mejorador de suelos-, y la posibilidad de hacer hortalizas y cereales en forma subsiguiente.

Con respecto a la producción de semillas de alfalfa y otras forrajeras, por condiciones ecológicas favorables, es factible esperar un importante desarrollo en el área.

Evidentemente el concepto que se maneja es el de rentabilidad integral, desechándose el monocultivo intensivo el que es sustituido por una adecuada rotación ganadería-hortalizas-cereales, que asegure un ingreso medio alto, seguro, proveniente de moderados ingresos de la actividad ganadera-cerealera y altos niveles de la hortícola.

De esta manera se han determinado porcentajes estimativos de superficie a dedicar sobre el total del área del Proyecto, contemplando las actividades tradicionales de regadío y los nuevos cultivos y ganadería a llevar a cabo.

En función de la aplicación de la tendencia expuesta, el área poseerá una estructura productiva diversificada que favorecerá al reaseguro de los ingresos, al permitir la independencia del conjunto de la producción con respecto a las condiciones del mercado.

3. ACTIVIDAD GANADERA

El sector agropecuario en nuestra Provincia es el de mayor gravitación en su economía. La participación en el producto bruto provincial en el período 1961 - 1971 osciló entre el 40 y 50 %, ocupando dentro del Producto Bruto Geográfico aproximadamente el 45 % en el año 1980.

La actividad agropecuaria provincial, según datos del año 1978, está efectuada a través de 1.200 productores, que totalizan una superficie en explotación cercana a las 13.000.000 has.

Dentro de esa superficie explotada, la ganadería es la actividad fundamental de nuestra provincia, realizada en todos los departamentos, con productividades decrecientes a medida que avanzamos hacia el oeste, constituyendo en esta zona casi la única alternativa, dadas las limitaciones climáticas existentes.

La ganadería bovina es la de mayor importancia, más distante está la ovina y por último el ganado porcino, caprino y equino, que tiene poca significación económica comparativa.

En lo que hace a ganado vacuno, su número ha variado a lo largo de los años, los primeros datos que se disponen datan del año 1888. En esa época, según las cifras obtenidas, nuestra Provincia albergaba aproximadamente a 469.775 cabezas, existencia que permaneció estable hasta principios de este siglo, cuando los datos del censo ganadero de 1910 arrojaron cifras del orden de las 470.942 cabezas. Se destaca que el ganado ovino, para el mismo año, alcanzaba una magnitud de aproximadamente 5.500.000 cabezas. A partir de esta fecha se comienza a notar un aumento en la importancia del ganado vacuno llegando en 1930 a una existencia de 900.000 cabezas; el número de ovinos disminuye a 2.250.000 cabezas.

Al año 1960 la existencia es de 1.960.000 cabezas vacunas y 3.550.000 de ovinos. A partir de esta fecha los ovinos sufren una caída en el stock, siendo reemplazados por ganado vacuno. Así al año 1970 se alcanzan las cifras: vacunos: 2.345.000 y lanares 1.900.000 cabezas.

En el año 1980 se realiza la encuesta agropecuaria nacional que indica: 2.850.000 cabezas de vacunos (en 1977 se había registrado una existencia de 3.600.000 cabezas) y sólo 750.000 cabezas de ganado lanar.

La encuesta del año 1982 indica un número similar de ganado vacuno: 2.870.000 cabezas y un descenso en las existencias de lanares con un total aproximado de 550.000 cabezas.

En el mes de Setiembre de 1983, se realizó un censo ganadero nacional, que dio una existencia de 3.100.438 cabezas de ganado vacuno y 646.524 cabezas de ganado ovino.

APTITUD GANADERA POR REGIONES: (Zonas de cría, invernada, tambo)

PRODUCCION DE BOVINOS DE CARNE

La cría de este ganado, acompañado en algunos casos de su recria, se practica en todo el sector comprendido al oeste de la isohieta de los 550 mm de precipitaciones aproximadamente.

En el área al este de la referida línea, que linda con el sector sub-hú-

medo, con lluvias entre 550 y 650 mm, es corriente que a la cría y recría su-
ceda la invernada en el mismo establecimiento, dependiendo ello de las con-
diciones climáticas imperantes.

La invernada, a menudo como actividad exclusiva, pero a veces asociada
a la cría o recría y también a la agricultura de cosecha, se practica en toda
el área de la región con precipitaciones superiores a los 600-700 mm.

Al oeste de la isohieta de 450 mm, la ganadería que se practica es la cría
haciéndose ésta ya en la isohieta de 250-200 mm, con bajo nivel productivo.
(Mapa n° 4)

Es decir, se puede apreciar que las condiciones climáticas, van marcando
todo un gradiente en cuanto a la receptividad en número de cabezas/ha. en
los distintos establecimientos. Esta receptividad va disminuyendo a medida
que avanzamos a zonas marginales. Un índice de este fenómeno es el tamaño
de las explotaciones que en el este de la provincia son de menor superficie
y en el oeste la gran mayoría superiores a las 2.000 ha. (con varios miles
de ha.).

PRODUCCION DE BOVINOS DE LECHE:

Nuestra cuenca de acuerdo con las características agroclimáticas se ubi-
ca sobre los límites de la Provincia de Córdoba y Buenos Aires formando una
faja que acompaña las isoyetas de 500 a 700 mm de precipitaciones, tomando
los departamentos del este de la Provincia, Realicó, Maracó, Chapaleufú, Tre-
nel, Quemú Quemú, Conhelo, Capital, Catriló, Toay, Atreucó, Guatraché y
Hucal.

A esta amplia área se la ha dividido en tres zonas: Norte, Centro y Sur.
(Mapa n° 5).

ZONA NORTE:

es la más antigua en la actividad tambera y de mejores condiciones agro-
ecológicas, pero con relación a las restantes sería la menos tecnificada, esti-
mándose, según datos del año 1982, una producción de aproximadamente
9.000.000 de litros.

ZONA CENTRO:

las condiciones agroecológicas son decrecientes, con respecto a la ante-
rior, pero presenta un grado mayor de desarrollo en cuanto a infraestructura.
Su producción, en igual período que la anterior, se estimó en 10.500.000 litros.

ZONA SUR:

de condiciones climáticas sumamente irregulares, es la más nueva en
esta actividad, pero con buenas posibilidades en el futuro, pues demuestra un
progreso tecnológico significativo. La producción para el año 1982 arrojaba ci-
fras aproximadas a los 14.500.000 litros.

En las tres zonas el total de la producción es obtenida por un número
cercano a los 550 productores (censo tambero 1979). En la actualidad se está
realizando un nuevo censo que permitirá conocer el número de productores con
exactitud. (1983).

El mayor porcentaje del volumen de leche obtenido es industrializado
en las 21 plantas elaboradoras de subproductos lácteos ubicados en nuestra
provincia. Parte de esta producción se somete a un acondicionamiento (Enfria-
do) en plantas enfriadoras, esta leche ya refrigerada se envía a establecimen-
tos ubicados fuera de los límites provinciales donde es industrializada.

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES RAZAS DE GANADO VACUNO EN LA PAMPA

Las distintas razas han evolucionado desde principios de este siglo hasta
la actualidad. Este fenómeno puede apreciarse en los datos sobre existencias
de cada raza que arrojaran los distintos censos nacionales: hasta el año 1960 la
raza más numerosa era la Shorton con 1.023.230 cabezas, después la raza Aber-
deen Angus con 619.635 cabezas, la cual venía evolucionando favorablemente
desde el año 1930. En la actualidad (1983), a pesar de que no se poseen datos
estadísticos exactos sobre el número de cabezas de cada raza podemos apre-
ciar que el primer lugar lo ocupa la raza Aberdeen Angus.

FAENA - DESTINO

Vacunos:

Según datos obtenidos de estadísticas de la Junta Nacional de Carnes,
correspondientes al año 1979 el total de vacunos faenados en las distintas ca-
tegorías alcanzó a 84.470 cabezas con un total de 15.940 toneladas de carne.

En el año 1980 se incrementa el volumen de faena estimándose la mis-
ma en 89.372 con un rendimiento de carne de 16.940 kg.

A partir del año 1981 al ponerse en vigencia la Ley Federal Sanitaria
de Carnes, ésta determina que la carne consumida por la población debe pro-
venir de establecimientos especialmente habilitados y con estricto control sa-
nitario. En la actualidad existen en nuestra Provincia tres establecimientos ma-
tadero-frigoríficos, y 2 próximos a concretar su habilitación, que absorben una
faena de aproximadamente 12.000 cabezas mensuales. La instalación progre-
siva en nuestra provincia de plantas frigoríficas posibilita que las carnes re-
frigeradas pueden llegar a otros centros poblados del país.

Esto determina un aumento en el número de cabezas faenadas, alcan-
zado en el año 1982 un número aproximado a las 111.000 cabezas.

Además de lo que se consume dentro de los límites provinciales, ac-
tualmente se envían carnes refrigeradas sin hueso al sur de la barrera sanitaria,
establecida a lo largo del Río Colorado. Otras provincias como Bs. As., Córdoba,
Mendoza y San Juan consumen nuestras carnes.

Es importante destacar que parte de este producto está destinado a la
exportación.

PRODUCCION OVINA

El ganado lanar constituyó por muchos años, el principal rubro de ex-
plotación pecuaria en nuestra provincia, ubicándose en el país en cuarto lugar.
Hoy esta posición se encuentra seriamente comprometida ante la gran dismi-
nución de nuestras majadas.

Esta situación no sólo es observada en nuestra provincia sino que lo es en todas las zonas de producción ovina de nuestro país.

No obstante, es necesario consignar que existen áreas marginales de nuestro territorio donde no se dan las condiciones para reemplazar a los ovinos por otras especies que puedan vivir en situaciones tan desfavorables, de no ser el ganado caprino.

Un dato que puede destacarse en lo que hace a producción ovina, es la composición racial de la majada donde se puede apreciar que la raza Corriedale supera en número a todas las demás.

Según el censo ganadero nacional del año 1983 la mayor concentración de ovinos se encuentra al noreste de la provincia, (área I del Mapa nº 6) con 304.739 cabezas, le sigue el área II con 122.938 cabezas, el área III con 181.288 y por último el área IV con 37.559 cabezas.

FAENA OVINOS:

Según datos emanados de estadísticas de la Junta Nacional de Carnes, se faenaron en el año 1980, 23.433 cabezas con un rendimiento de 375.021 kg. carne y un peso promedio p/cabeza de 16 kg. (estos datos corresponden a faena en mataderos municipales y particulares).

Deben agregarse además la faena de ovinos en establecimientos sujetos a inspección sanitaria nacional, que en 1980 alcanzó a 72.669.

PRODUCCION PORCINA

Sin tener la importancia de otras ganaderías en la provincia, ésta fue evolucionando en forma lenta pero favorable a través de los años, tal es así que en estos momentos existen en la Provincia varias cabañas de renombre que se dedican a mejorar las distintas razas comerciales.

Según datos estadísticos, podemos apreciar que a partir del año 1960 (censo nacional agropecuario) se ha alcanzado un número de 150.000 cabezas. En el año 1980 según la encuesta Agropecuaria Nacional se dieron cifras para La Pampa alrededor de 192.000 cabezas y en el año 1982 alcanzaba a las 173.000 cabezas aproximadamente. El censo ganadero nacional de 1983 da una existencia de 124.129 cabezas.

Las zonas de producción más importante dentro de nuestra provincia se encuentran al centro y nor-este. Las diferentes razas que predominan son Hampshire, Duroc-Jersey, Yorkshire, Landrace.

FAENA:

Según estadística de la JNC (Junta Nacional de Carnes) en el año 1980 se faenaron en La Pampa alrededor de 4.000 cabezas que totalizaron aproximadamente 200.000 kg., lo que hace un peso medio por cabeza de alrededor de 50 kg.

GANADO CAPRINO

El mismo cobra real importancia en el oeste de nuestra provincia, ya que permite a productores de esa región la posibilidad de tener carne caprina para su alimentación todo el año y además otra alternativa de ingresos, por venta de cabritos, que se sumaría a la obtenida de la explotación de ganado bovino, en caso de establecimientos con ganadería mixta. También posibilita al pequeño productor que solamente trabaja el ganado caprino, obtener relativos buenos ingresos por la venta de las crías.

La raza predominante es la criolla, animal muy rústico y adaptado

perfectamente al clima y alimentación de la zona.

En algunas explotaciones se pueden observar animales de raza Angora en poca cantidad y Anglo Nubian. Esta última ya en mayor número porque aparte de las existentes, se suman los introducidos por el Centro de Mejoramiento Caprino con asiento en un campo cercano a Santa Isabel.

Este Centro Zootécnico, dependiente de la Dirección de Ganadería, cumple la importante labor, por medio del personal afectado al mismo, de asesorar a productores caprinos, atender los problemas sanitarios de los animales y préstamos, mediante convenios, de reproductores machos; asimismo la venta de cabritos machos de su propia producción a precios de fomento. Toda esta acción se realiza para mejorar los planteles de animal criollo, en casos de productores interesados en la introducción de esta raza en su explotación.

En estos últimos años, las alternativas de ventas de esta especie mejoraron considerablemente, porque aumentó la demanda de otras provincias, y también en la nuestra como consecuencia de la instalación de plantas frigoríficas para la faena de caprinos, lo que posibilita incrementar el consumo de este producto en la provincia.

En 1983, según el censo ganadero nacional la existencia de caprinos alcanzó a 105.750 cabezas.

SANIDAD ANIMAL

Es tema de prioridad absoluta para la Dirección de Ganadería de La Pampa solucionar los problemas creados por las distintas enfermedades que afectan a los rodeos en general. En esta materia se ha concertado un convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Gobierno de la Provincia, de colaboración y coordinación en las luchas sanitarias que se programan y desarrollan en el ámbito de la Provincia.

En base al citado convenio se ha creado la Comisión Regional de Sanidad Animal, integrada por autoridades del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA); Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA); de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Dirección de Ganadería de la Provincia; con la representación de productores de las entidades rurales que actúan en nuestro medio, Colegio Médico Veterinario de La Pampa y Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad de La Pampa. Dicha comisión actúa como Ente consultor y ejecutor de todo lo referente a la programación y desarrollo de acciones en materia de Sanidad Animal.

Para la realización de actividades en esta materia, la Provincia cuenta en la actualidad con 19 Veterinarios Departamentales, ubicados en su interior. (Mapa nº 7). Dichos agentes cumplan aspectos de la Ley Federal Sanitaria de Carnes; controles higiénico-sanitario de establecimientos lácteos en su faz de producción (tambos) y procesado (Plantas Lácteas). Además el estado Sanitario de los animales que se destinan a la producción de leche, especialmente a la referida enfermedad zoonótica como brucelosis y tuberculosis.

Otra función de importancia está referida a la colaboración ofrecida en el desarrollo de programación de lucha contra la fiebre aftosa y brucelosis, tanto en la zona del Placeta como la correspondiente al norte de dicha región.

Dicha acción se efectúa en forma coordinada con los agentes de SELSA.

En el caso de los Veterinarios y Paratécnicos Departamentales que tienen asiento de funciones en el Oeste de nuestra Provincia, se destaca también el asesoramiento técnico ofrecido y atención de brotes de enfermedades, cuando no existiera este servicio por parte de la actividad privada, prestando de esa manera un valioso apoyo a productores de zonas marginales.

PRODUCCION AVICOLA

Dentro de las dos grandes ramas en que se divide el proceso productivo de la industria avícola: producción de huevos para consumo y producción de pollos para carne (broilers), es la primera de ellas la que adquiere alguna importancia dentro de la provincia de La Pampa, donde los establecimientos más importantes se encuentran radicados próximos a la ciudad capital, con una población aviar aproximada a las 20.000 ponedoras híbridas, explotadas casi todas en jaulas.

El total de la producción es comercializada en la zona de influencia de los citados establecimientos y esporádicamente enviados a plaza Buenos Aires, cuando ingresa al mercado local la producción estacional de las aves de chacra. Algunos establecimientos cuentan con cámaras de frío que absorben la producción durante la época de oferta del huevo de chacra para evitar la saturación del mercado con el consiguiente deterioro de los precios.

Esta rama de la avicultura se encuentra bien organizada en sus distintas etapas, habiendo logrado una importante expansión debido a un buen incremento en la demanda, sumada a la aplicación de técnicas de manejo acertadas.

La incorporación a la actividad de profesionales con amplios conocimientos en la materia, principalmente en nutrición, ha posibilitado que se consiga en algunos casos, elaborar el alimento balanceado logrando así una total independencia en la provisión, además de la reducción del costo de éste que representa el de mayor porcentaje dentro de los insumos requeridos por este tipo de explotación.

Con respecto a la producción de pollos para carne la actividad en la provincia es insignificante, donde la producción de aproximadamente 9.000 pollos mensuales, está muy lejos de satisfacer la demanda, por lo que casi la totalidad de la carne de ave que se comercializa procede de establecimientos radicados fuera de la Provincia.

No se puede tener en cuenta la producción a nivel de chacra o productor rural, pues éste, además de haber reducido sustancialmente sus plantales y por consiguiente la cantidad de pollos criados anualmente, consume en su totalidad los animales producidos, con algunas excepciones principalmente en pavos.

PRODUCCION APICOLA

La mayor concentración de colmenares se da en nuestra provincia al este de la ruta nacional n° 35, con excepción de los que se encuentran instalados en Victorica y en la zona de regadío de 25 de Mayo. (Mapa n° 8).

Esta ubicación es consecuencia lógica de las condiciones climáticas, en las que el promedio anual de lluvias hace posible la existencia de especies florales nectaríferas, condición necesaria para obtener una producción de miel de importancia.

El promedio de producción de miel es, en nuestra provincia, de 30 kg. por colmena, cifra considerada aceptable para la zona; existiendo, en algunos casos aislados, colmenares bien manejados en micro-zonas con condiciones óptimas, de los cuales se han obtenido rindes de hasta 80 kg. de miel por colmena de promedio.

La miel es un producto de alto valor alimenticio, de inmejorable calidad. Es el hombre con su intervención (debido al mal manejo que suele hacer del producto por desconocimiento o negligencia) el responsable de que varíe aquella calidad primigenia.

Dentro del mal manejo podemos citar como ejemplo;

- el haber cosechado la miel antes de tiempo, recolectando lo que se conoce como "miel verde", con un elevado tenor de humedad, que será motivo para que la misma se fermente;
- el utilizar recipientes no adecuados;
- no haber efectuado un buen filtrado y decantación, permitiendo por tal causa que permanezcan en ella restos de abejas, cera, etc.;
- el permitir su contaminación con productos químicos o simplemente agua;
- su excesivo calentamiento que hace que se modifique químicamente y se destruyan principios nutritivos.

Visto desde su aspecto químico, podemos decir que existen distintos tipos de mieles, en los cuales la variación está dada, entre otras cosas, por una mayor o menor concentración de polen, lo que hace que la miel sea más rica en su tenor proteínico y vitamínico, debido esto al tipo de floración existente en la zona de influencia del colmenar. También pueden variar las concentraciones de azúcares presentes en la misma.

La mayor o menor aceptación de este producto está dado también por su aspecto físico, donde el color, el gusto y el aroma juegan un importante papel.

La Provincia de La Pampa, debido posiblemente a un elevado porcentaje de floración silvestre, presente en sus campos (abrepuños, cardos, flor amarilla, etc.) produce una miel de gran valor con buena aceptación tanto a nivel interno como para exportación.

El consumo interno de la miel en el país, en comparación con los países europeos principalmente, es relativamente bajo, lo que origina un importante saldo exportable, con los consiguientes beneficios económicos que esto representa.

Es necesario destacar otra cualidad de gran importancia que presenta la abeja, cual es su actividad como agente polinizador, aspecto este no tenido en cuenta por la mayoría de los productores agrícolas.

El adelanto actual en las prácticas agrícolas, conjuntamente con las nuevas tendencias en el desarrollo de la agricultura, fruticultura y horticultura, no dejan dudas sobre la importancia de la intervención de las abejas en la productividad, al asegurar mayor y mejor cantidad de semilla y frutos por el efecto polinizador de éstas.

SOCIEDADES RURALES.

Como es de prever, una actividad tan intensa como la agropecuaria, debió contar desde muy temprano con alguna agrupación, para tratar los intereses del sector, intercambiar ideas y conocimientos y, por sobre todo, defender sus derechos, peticionar en conjunto ante los organismos oficiales, etcétera.

Para los productores pampeanos no fue por mucho tiempo una necesidad ya que en 1918, nació la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa.

Haciendo un repaso de su historia, encontramos la primera concreción el 9 de julio de 1918, cuando unas treinta personas se reunieron con el propósito de constituir una Sociedad rural.

En aquella reunión se resolvió convocar a una asamblea a efectuarse el día 28 del mismo mes, a la que se invitaba a concurrir a todos los que participaran de esa iniciativa.

Efectivamente, en aquella asamblea celebrada el 28 de julio de 1918, quedó constituida la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa.

El nombre de la Asociación puede inducir a pensar en su jurisdicción sobre toda la provincia. No es así, pero tiene fácil explicación. Entonces se pensaba en todo el ámbito territorial, porque eran tiempos de mirar hacia el futuro. Todo debía hacerse. No fue, -de ninguna manera-, un principio absolutista y de demostrarlo se encarga la activa participación que tuvo la Asociación en el surgimiento de otras agrupaciones rurales pampeanas.

Valen como ejemplo la Asociación Rural y de Fomento de Realicó (fundada el 22.4.1939), la Sociedad Rural Chapaleufú de Intendente Alvear (7.9.1939) y la Asociación Gremial Agropecuaria de Ingeniero Luiggi (18.6.1939), en cuyas respectivas asambleas de creación estuvo presente la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa (Santa Rosa).

En la actualidad asciende a diez el número de estas agrupaciones en toda la provincia y, dado que sus objetivos -primordialmente gremiales del sector- son coincidentes, han creado una "Comisión de Enlace de Sociedades Rurales de La Pampa" para una mayor agilización de sus trámites comunes.

Esta Comisión de Enlace de las sociedades rurales es, entonces, solamente vocera de las sociedades que nuclea, sin ninguna constitución legal ni capacidad de decisión por sí misma.

De esta manera está organizada la comunidad agropecuaria dentro de los límites de La Pampa. Pero la actividad excede los límites políticos. De allí que la necesidad de agremiación los desbordó para buscar los límites regionales.

Ese límite está dado para los intereses rurales de los productores pampeanos por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (C.A.R.B.A.P.) en cuya fundación realizada por once Sociedades Rurales en Trenque Lauquen el 8 de mayo de 1932, intervinieron la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa y la Sociedad Rural de General Pico, ya existentes.

Podría pensarse hoy en la desventaja de número de los pampeanos respecto de la provincia de Buenos Aires (10 sobre 95 Sociedades Rurales); sin embargo los intereses comunitarios prevalecen sobre esa desventaja, al punto que una vicepresidencia le corresponde a un representante de La Pampa y la presidencia se elige teniendo en cuenta no la procedencia, sino la idoneidad para el cargo.

Las sociedades rurales que actúan en el ámbito de la provincia de La Pampa son las siguientes:

- = Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa
Pellegrini 456 SANTA ROSA (LP)
- = Asociación de Productores Agropecuarios del Centro Este Pampeano
Catrilló (LP)
- = Asociación Gremial Agropecuaria de Eduardo Castex
Eduardo Castex (L.P.)
- = Asociación Agrícola Ganadera del Sud Este Pampeano
Guatraché (LP)
- = Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luiggi
Ingeniero Luiggi (LP)
- = Asociación Rural y de Fomento Realicó
Realicó (LP)
- = Asociación Rural de General Acha
General Acha (LP)
- = Asociación de Productores del Oeste Pampeano
Victorica (LP)
- = Sociedad Rural de Chapaleufú
Intendente Alvear (LP)
- = Sociedad Rural de General Pico
13 — 1058 General Pico (LP)

4. PASTIZALES NATURALES

En La Pampa, las zonas áridas y semiáridas comprenden aproximadamente 10.500.000 ha. que se caracterizan por poseer vegetación natural para forraje de la ganadería (vacunos, ovinos, equinos y caprinos).

Se han realizado estudios y evaluaciones que permiten el conocimiento de la vegetación natural y su utilización para pastoreo.

El objetivo fundamental en el área de pastizal natural es obtener una alta producción de forraje, constituido por gramíneas, sin perjudicar ni modificar el recurso; para lo cual se debe saber de antemano lo que el área es capaz de producir y el tiempo necesario para su recuperación.

Los pastizales de gramíneas naturales bajas invernales son los de mayor producción de forraje de la provincia.

De acuerdo con las geoformas y el régimen climático de cada área, existen en La Pampa distintos tipos de pastizales. (Mapa nº 9)

Tipos de pastizales:

Pastizal de gramíneas bajas con arbustos aislados: es la vegetación más representativa de las planicies de La Pampa. Este tipo de vegetación está comprendido entre los 600 y 400 mm. de lluvias anuales.

El régimen de precipitaciones, presenta un gradiente decreciente de este a oeste, originando diferencias en la vegetación natural.

En las depresiones y áreas de baja pendiente se encuentra una comunidad constituida por especies arbóreas (caldenal), arbustos y gramíneas intermedias, donde presentan variaciones de tipo cuantitativo de acuerdo a la posición topográfica.

La porción occidental (400 mm.) está cubierta de pastizales naturales bajos -gramíneas perennes-, con arbustos aislados. Estas gramíneas son muy resistentes al pastoreo. En la actualidad, y debido a las distintas formas de manejo para el pastizal, hay marcadas diferencias en la composición florística y en su producción forrajera, y aún algunas especies forrajeras han desaparecido o son extremadamente escasas.

En la porción oriental de las planicies que se extienden sobre los valles transversales, los cultivos de cereales y de forrajeras han reemplazado casi totalmente la vegetación natural.

Cuando se aran las planicies con "campo natural" se originan distintas etapas de sucesión en la vegetación; si hay especies valiosas, éstas aparecen recién a los 4 o 5 años, con interesante producción de forrajes.

Tanto el pastoreo intensivo con ovinos, como la erosión eólica producida por aradas continuas disminuyen considerablemente la productividad del área. Además, si se practica un pastoreo continuo, con altas cargas, se produce el deterioro del área al cabo de pocos años.

Son, en general, campos esencialmente de invierno, con buena producción forrajera. La introducción de forrajeras cultivadas aumenta las posibilidades de manejo.

Pastizal sammófilo de gramíneas intermedias: es la vegetación dominante en la zona comprendida entre los paralelos 36º y 37 S. y los meridianos 65º y 67º O., con suelos arenosos que alternan con algunas lomas y depresiones.

La vegetación original estuvo integrada por gramíneas intermedias y altas de mayor valor forrajero que las actuales. Hoy han desaparecido la mayor parte de las especies más palatables, siendo reemplazadas por otras de muy poco valor forrajero. Esto se produjo en algunos casos por el sobrepastoreo con hacienda vacuna y lanar.

El área medanosa no es uniforme en sus geoformas (cordones medianosos orientados de NE. al SO., médanos no alineados, llanos arenosos, depresiones intermedanales, etc.), de allí que el pastizal sammófilo presente variantes en cuanto a la composición florística. Se utilizan para cría de ganado vacuno, ovino y caprino, en general con bajo nivel de producción. La carga de animales hace disminuir la cobertura vegetal, favoreciendo la erosión eólica.

La disponibilidad forrajera es estacional, (primavera hasta mediados de verano) y en invierno es muy baja a nula.

Pastizal-arbustal serrano y periserrano: están integrados por gramíneas bajas, algunas intermedias perennes y anuales, matas y arbustos aislados. Cubren por lo general la cúspide de los cerros y lomadas pedregosas.

No obstante su ubicación, estos pastizales orófilos son pastoreados por vacas y cabras.

Estación de Forrajeras Nativas

En la Estación de Forrajeras Nativas, creada en Victorica, la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia realiza estudios sobre pastizales naturales; ya que es indispensable conocer los distintos pastos que integran los pastizales. Como consecuencia de estos estudios se podrá determinar la forma en que debe hacerse la rotación de potreros y el retorno o tiempo mínimo para el descanso de la pastura. De acuerdo al tratamiento que recibe la pastura, será distinta la velocidad de recuperación.

La ubicación geográfica de la mencionada estación no es casual sino que está encuadrada dentro de los objetivos de desarrollo del oeste pampeano.

y Sub. INTA - Chacabarsmechi

5. RECURSO FORESTAL PAMPEANO

Regiones fitogeográficas (desde el punto de vista forestal)

Considerando que la provincia de La Pampa no cuenta con un inventario forestal, podemos decir que desde el punto de vista forestal se divide a la provincia en tres zonas bien diferenciadas: el sector oriental, el central y el occidental. (Mapa n° 10).

SECTOR ORIENTAL

Ocupa aproximadamente una 3.500.000 hectáreas destinadas principalmente a los cultivos agrícolas, intercalándose con ganadería de invernada y tambo.

Esta región no presenta masas realmente importantes en lo que hace a bosques nativos. En cuanto a bosques cultivados hay aproximadamente unas 5.000 ha. implantados en su mayoría con funciones de protección, abrigo y reparo, representando para el productor de interés secundario.

Estas masas implantadas estarían discriminadas en un 30% de olmos, un 25% de eucaliptos y el porcentaje restante estaría entre pinos, cipreses y otras.

SECTOR CENTRAL

Cuenta con una superficie estimada de 2.870.000 ha. ocupadas por el caldén, con una superficie apta para el aprovechamiento maderable de unas 750.000 ha.

La vegetación se ve alternada frecuentemente con claros, encontrándose el caldén en masas puras o entremezcladas con otras especies, como lo son: algarrobo, sombra de toro, chañar, molle y otras especies arbustivas.

Los rodales de mejor calidad se encuentran en la zona próxima al ángulo SE. de la provincia de San Luis, con un número aproximado de 300 árboles por hectárea produciendo una masa de 40m³/ha; considerándose un incremento de 1m³/ha/año con crecimiento individual diamétrico de 0,4 cm/año. El turno económico para el caldén, estaría entre los 80-100 años, edad en la que el árbol alcanza unos 50 cm. de diámetro.

Debido a la excesiva e irracional explotación que ha sufrido el monte de caldén, en estos momentos se encuentran masas con una relación diamétrica desfavorable. A su vez, los árboles que presentan mayor diámetro (40-50 cm.) se encuentran en un estado sanitario regular, ya que cuando se produjo el hecho antes mencionado se talaron los árboles de mejor porte y de buen estado sanitario, quedando en pie árboles enfermos y defectuosos.

A todo esto habría que sumarle los efectos que producen los frecuentes incendios que van degradando en forma paulatina el estrato arbóreo.

Actualmente se encuentran en explotación unas 27.512 ha. que sumadas a las aperturas de picadas, y a la incorporación de tierras a las prácticas agrícolas-ganaderas nos dan las siguientes cifras, en cuanto a extracción de productos forestales en los últimos 10 años.

año	Rollizos	leña	postes	rodrigones	varas y varillas	estacas tutores	otros productos
1972	2.000	17.886	2.453	1.995	195	—	—
1973	600	23.668	7.366	2.210	333	—	—
1974	266	26.670	5.421	1.032	276	—	—
1975	112	16.282	2.929	106	20	—	—
1976	1.262	22.466	4.637	752	150	—	—
1977	50	22.849	6.937	460	294	—	—
1978	1.148	18.018	4.295	384	174	—	—
1979	1.564	24.266	7.281	3.440	62	—	—
1980	675	24.227	5.232	2.747	190	—	—
1981	2.163	25.914	3.683	550	97	—	—
1982	4.685	27.275	5.317	50	153	—	—

SECTOR OCCIDENTAL

Ocupa unas 7.000.000 ha. de lo conocido como monte occidental, cuya vegetación natural está integrada exclusivamente por arbustos y hierbas, predominando entre los primeros la jarilla, el alpataco, piquillín, molle, llollín y atamisque. Por lo tanto no presenta interés desde el punto de vista forestal, excepto en las márgenes del río Colorado donde se vienen implantando masas de interés industrial como álamos y sauces, encontrándose actualmente unas 550 ha. implantadas con un 90% dedicadas al cultivo del álamo con destino fundamentalmente a la cajonería y carpintería.

Es necesario hacer notar además, que existe una proporción menor de plantaciones destinadas a elaboraciones industriales más avanzadas, con crecimientos muy superiores a las medias esperadas en esta zona de riego.

Aparece como muy importante factor de uso, el agua del río Colorado que, en conjunto con la calidad de suelos y clima, permite crecimientos volumétricos muy significativos y de óptima calidad.

Para el período 1983 la provincia de La Pampa ha sido beneficiada por los estímulos del Crédito Fiscal que establece la Ley Nacional 21.695 que asignó a ésta provincia 1200 ha. para la zona bajo riego para salicáceas y 800 ha. para la zona de secano, para eucaliptos.

Polos de desarrollo forestal

El adecuado desarrollo del recurso forestal compromete la integración del aprovechamiento de las masas nativas e implantada, las que, racionalmente aprovechadas, darán nueva vida a la tradicional industria forestal pampeana.

Teniendo en cuenta las excelentes posibilidades que ofrecen, es conveniente estimular prioritariamente el desarrollo forestal del área de regadío y subsecuentemente, el área Noreste de la provincia, para crear -de esta manera- polos de desarrollo forestal.

6 FAUNA SILVESTRE

Generalidades sobre fauna silvestre en La Pampa

La fauna silvestre es uno de los componentes de los recursos naturales renovables pampeanos. Este carácter renovable hace que la fauna silvestre sea un recurso perdurable, a diferencia de otros recursos como el petróleo y la mayoría de los minerales, que se agotan en mayor o menor tiempo.

Esto es así, siempre y cuando haya un manejo de la vida silvestre coherente, que tienda fundamentalmente a preservar el recurso y no a un aprovechamiento intensivo e irracional, cuyo resultado es, en primer lugar, la regresión numérica de las especies animales y por último la extinción total de los mismos.

Dentro de las investigaciones que se realizan en la Dirección de Recursos Naturales Renovables con miras a ordenar los distintos aprovechamientos consuntivos (de consumo) de nuestra fauna, se encuentran los censos faunísticos. Los mismos revelan las distintas tendencias que se producen año a año en las diferentes especies que la componen y como resultado de ellas se puede, de alguna manera, regionalizar la fauna pampeana como lo muestran los distintos mapas de distribución de algunas de las especies de animales. (Mapa nº 11).

Podemos distinguir dos grupos dentro del acervo faunístico de La Pampa:

a) Fauna autóctona: es la que habita en el suelo pampeano desde épocas remotas, es decir forma parte de su patrimonio viviente junto con la flora nativa y por supuesto ya se encontraba aquí antes que el hombre blanco hiciera su aparición. Es un eslabón fundamental en el ciclo biológico de la naturaleza cumpliendo la función de transformar la energía primaria fijada por los vegetales (rol que cumplen los animales herbívoros como guanaco, perdices, vizcachas, liebre mara) o de aquella que podríamos denominar terciaria (cumplidas por los animales carnívoros, como puma, zorro, gato salvaje). En todos los casos de estas transformaciones queda la reposición de la fertilidad al suelo, en forma de heces y orina, luego aprovechada por las plantas cerrando el ciclo. Otro grupo denominado carroñero, limpia los cadáveres de los animales muertos, contribuyendo a descontaminar el ambiente; entre ellos encontramos al jote c cuervo, el carancho, y a veces el chimango; también actúan los zorros y armadillos (peludos). Estos ejemplares se convierten, también, en diseminadores de las semillas vegetales.

b) Fauna exótica: es aquella que se introdujo desde el lugar donde eran originarios; además de la liebre europea, encontramos al ciervo colorado y el jabalí europeo, entre los principales, traídos desde Europa por Pedro Luro a principios de siglo para recrearlos en su estancia San Huberto en La Pampa, hoy reserva faunística de Parque Luro. Estos ejemplares no cumplen función ecológica en su nuevo hábitat y además -al serles favorable el clima y la alimentación- se reproducen en un grado mayor que en su zona de origen al no existir sus enemigos naturales (salvo el hombre) que puedan controlar las poblaciones. Esto

Uno de los factores a tener en cuenta es la adecuada inversión de potencia por hectárea, debiéndose evitar la sobremecanización que lleva al sub-uso de la maquinaria y como consecuencia a una baja rentabilidad derivada de la capacidad ociosa de la misma. Esto lleva al establecimiento de un elevado costo de mecanización por hectárea.

Una forma de evitar la sobremecanización es la creación de agrupaciones de productores que reúnan para el servicio de sus parcelas un equipamiento base, o bien realizando contraprestaciones del servicio a través de terceros.

En la zona de 25 de Mayo se incentivó la mecanización por medio de la implementación de créditos orientados, destinados a los llamados "grupos de mecanización", complementando las necesidades por medio de un servicio de maquinaria agrícola oficial.

APLICACION DE FERTILIZANTES EN CULTIVOS INTENSIVOS

En las áreas de riego los fertilizantes son de uso extendido, lo que obedece a diversas causas determinadas por la aridez del clima y los tipos de cultivos que se realizan.

La aridez del clima impide -a través de la historia edáfica-, una adecuada acumulación de materia orgánica y una evolución del material del suelo que genere una fertilidad actual (aprovechable) suficiente para el mantenimiento inmediato de los cultivos, aunque son de una gran fertilidad potencial.

Ello es paliado por el hombre con la implantación de cultivos -alfalfa, por ejemplo-, que mejoran notablemente las características del suelo. Asimismo el riego crea condiciones ideales para una lenta pero inexorable acumulación de materia orgánica y un aumento de la fertilidad actual.

Sin embargo, la alta densidad de individuos por hectárea, que es normal en los cultivos bajo riego, requiere el mantenimiento de niveles de fertilidad tales que a su vez generen rendimientos que hagan atractiva la producción e impidan su declinación en las temporadas sucesivas.

Si bien un adecuado sistema de rotación en los cultivos anuales o, en su defecto, un buen manejo del suelo y abonos verdes, coadyuva al mantenimiento de aceptables niveles de fertilidad, es a veces necesario recurrir a dosis de fertilizantes del tipo químico (sulfato de amonio o urea por ejemplo). Esas dosis que son sólo de "mantenimiento" si el manejo del suelo fue el adecuado, dependen de cada cultivo.

La práctica más generalizada de abono está determinada por la aplicación de abonos orgánicos, como por ejemplo los guanos. Estos recuperan -aunque con mayor lentitud que los químicos- el contenido de nitrógeno, fósforo y otros componentes, y colaboran en el mantenimiento y mejoramiento de la estructura del suelo.

Con respecto a los guanos, puede señalarse que el de uso general en la zona es el guano caprino, ya que en toda el área de secano que rodea la de riego se cría este ganado con encierre nocturno. En los corrales se acumula con el tiempo suficiente cantidad de detritos que, mezclados al suelo del lugar donde se encuentra el corral, resultan un excelente abono.

Cabe por último señalar la característica "fertilizadora" de las aguas del río Colorado. Estas tienen notable cantidad de material en suspensión, sobre todo fracciones semi-finas como limo y finas -arcilla-, que paulatinamente mejoran la textura de los suelos que se riegan, los que son en general del tipo grueso y suelto. Asimismo arrastran disueltos o absorbidos sobre partículas

Dentro del rubro comercial, en 1982 se comenzó a procesar la vizcacha, en un frigorífico instalado en la localidad de 25 de mayo y sus posibilidades, dada la gran proliferación de esta especie en una vasta zona de la Provincia parecen ser muy buenas, tanto por su carne como por su cuero. Como corolario, el recurso fauna en lo que respecta al aspecto comercial provoca un considerable ingreso de divisas.

La caza con fines científicos la realizan entidades y organismos oficiales afines como los museos, para la explotación de los ejemplares embalsamados o para investigaciones tendientes a estudiar la biología de las especies. Es muy limitada tanto en número como en su frecuencia.

La caza de subsistencia, existe aún hoy en día como resultado del aislamiento de los grupos humanos que habitan zonas muy alejadas de los centros poblados, como ocurre en el oeste de La Pampa, con la cual completan su dieta proteica y también elaboran con los subproductos, como el cuero, enseres para sus trabajos.

Esta caza de subsistencia no está implícitamente legislada pero es una realidad.

7. MINERÍA

IMPORTANCIA ACTUAL Y SUS POSIBILIDADES

La minería, llamada "industria de industrias", consiste en el arte de explotar los recursos minerales de la corteza terrestre en condiciones remunerativas. Manifiesta su participación en el territorio correspondiente a la provincia de La Pampa desde el año 1778 en que se realizó la primera expedición que se tenga conocimiento, desde Buenos Aires con el fin de obtener sal en las Salinas Grandes de Hidalgo.

La Pampa en su vasta extensión territorial presenta y oculta distintas formaciones geológicas, albergando cada una de ellas posibles alternativas de eventual significación económica, tras un encubrimiento superficial dado en la mayor parte del área por sedimentos modernos y la vegetación acompañante de los mismos. La participación de la minería en el Producto Bruto Geográfico de la Provincia (1980) es de 4,4%, al que podemos discriminar de la siguiente manera:

Petróleo	81,59%
Gas	5,24%
Cloruro de sodio	8,32%
Sulfato de sodio	0,09%
Yeso	0,11%
Rocas de aplicación	4,65%

Los guarismos de producción nos muestran, si los comparamos con años anteriores, una evolución negativa en la extracción de petróleo y gas. Este decrecimiento es atribuible, en principio, a una declinación característica para este tipo de yacimientos y en donde intervienen: la disponibilidad de hidrocarburos en el subsuelo, las propiedades de éstos, de sus rocas portadoras, de los sistemas de extracción y comercialización y la racionalidad con que se efectúa la explotación; sin considerar la política que se pueda establecer en la materia. En cuanto a las variaciones anuales observadas en la evolución en la producción de sustancias minerales correspondiente al subsector Minas y Canteras, éstas manifiestan en general una tendencia creciente, más allá de las fluctuaciones debidas a las alternativas del mercado interno en lo que hace a la oferta y demanda, dentro del encuadre económico de la nación. (Cuadro nº 8).

Hablar de minería en La Pampa parece una utopía, pero como lo expresara O. Wilde "El progreso es la realización de las utopías".

**VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MINERA PAMPEANA
RESUMEN DE DESPACHOS DE MINERALES DURANTE LOS CINCO ULTIMOS AÑOS**

DATOS AL 31-12-82

MINERAL	1977	1978	1979	1980	1981	1982	TOTAL
Cloruro de Sodio (en Tn.)	254.827	250.753	315.716	255.932	258.727	247.768	1.328.896
Sulfato de Sodio (en Tn.)	229	988	2.057	2.386	2.004	2.876	10.540
Yeso (en Tn.)	—	32.988	21.528	14.783	14.090	9.495	92.884
Granito (en m3)	—	20	20	—	—	—	40
Bentonita (en Tn.)	—	—	491	4.717	7.552	11.605	24.365
Tosca (en m3)	—	757.826	283.624	6.029	45.807	115.363	1.208.649
Ripio (en m3)	—	156.556	7.369	5.542	1.342	1.707	172.516
Arena (en m3)	—	12.717	26.009	20.001	16.870	10.631,5	86.228,5
Petroleo (en m3)	811.305,999	981.105,647	833.892,337	804.719,421	663.096,939	544.207,332	4.638.327,675
Gas (en m3)	149.720.343	190.873,225	226.678,276	203.456,506	186.576,699	111.839,058	1.069.144,107

(Cuadro nº 8)

Dado que toda las partes componentes de la corteza terrestre son susceptibles de ser explotadas, teniendo como únicos limitantes los aspectos tecnológicos y económicos, a los fines de cubrir distintas necesidades del ser humano, hace que las reservas mineras en el mundo y por la misma razón en nuestro país sean muy superiores a la demanda presente y a las expectativas futuras.

El hecho de que la mayoría de las sustancias minerales presenten una distribución irregular y heterogénea, es una causa que genera distintas conveniencias económicas para cada una de ellas en particular o bien para sus asociaciones. Precisamente La Pampa se encuentra beneficiada con algunos minerales propios de evaporitas, cuya explotación parcial sirve al desarrollo comercial e industrial del país.

Las posibilidades de desarrollo minero, independientemente de nuevos alumbramientos minerales, será marcado por las variaciones futuras en el consumo, por el impulso y desarrollo tecnológico de la Argentina dentro de la cual figura el desarrollo y transformación industrial a nivel provincial. Se sabe que la Provincia cuenta con algunas materias primas minerales a relativamente bajo costo que posibilitarían, además del desarrollo de las actividades extractivas, la instalación de plantas de transformación que producirían sustancias químicas necesarias a la Nación y que muy bien podrían servir de base a otras industrias satélites provinciales.

Las explotaciones de sal común se circunscriben a los siguientes yacimientos: Salinas Grandes de Hidalgo, Laguna Colorada Grande, Salinas Grandes de Anzoátegui, Salitral Negro, Laguna Larga, Laguna Callaqueo y Salinas Máximo; el sulfato de sodio a la Laguna Guatraché y Laguna La Salitrosa; el yeso al yacimiento ubicado en proximidades de Puelches; la bentonita al área de Colonia Chica. Las rocas de aplicación manifiestan una distribución más amplia y por ende difícil de precisar rápidamente. La explotación petrolífera y gasífera se registra en el sudoeste de la Provincia en proximidades de 25 de Mayo.

Independientemente de los hidrocarburos, en la producción minera provincial sobresalen los no metalíferos respecto a las rocas de aplicación.

SUSTANCIAS MINERALES.

Metalíferos, no metalíferos, rocas de aplicación y combustibles minerales, líquidos y gaseosos.

En minería las sustancias minerales se clasifican en metalíferos, no metalíferos, rocas de aplicación y combustibles minerales líquidos y gaseosos.

Metalíferos. (Mapa nº 12)

Aquí se comprenden las sustancias contenedoras de metales. La Pampa carece de explotaciones metalíferas pero se han reconocido varias mineralizaciones correspondientes a distintos elementos metálicos, sin que ello tenga un significado económico en lo inmediato pero sí orientador en la prospección regional. Alguno de los elementos registrados son: cobre, oro, plata, litio, manganeso, magnesio, zinc, plomo, hierro, bario, etc. Si algún día se logra la industrialización por vía electroquímica de algunas sales en la provincia, será posible la obtención por reducción de los elementos metálicos: sodio, litio, potasio y probablemente otros.

No metalíferos. (Mapa n° 13)

Esta parte de la minería provincial es la que ofrece mayores posibilidades futuras del sector y de su proyección a nivel industrial.

Aquí se incluyen: arcillas, bentonita, calcita, caolín, cuarzo, yeso y alabastro, sulfato de sodio, carbonato de sodio, distomita, faldespato, fluorita, ocre, fosforita, sal común, etc. A pesar de la existencia de manifestaciones de casi todas ellas, las únicas que se encuentran en explotación son:

Sal común (halita) o cloruro de sodio: Las salinas de La Pampa comenzaron a ser explotadas desde los primeros tiempos del Virreynato del Río de La Plata, en la época del Virrey Vértiz.

Posteriormente, cuando la zona de abastecimiento de sal para la Colonia, representada por las Salinas del Sur de la Provincia de Bs. As. y las Salinas Grandes de Hidalgo (La Pampa) fueron invadidas por los araucanos, se suspendió el aprovisionamiento local y debió recurrirse a la importación, principalmente de Cádiz (España) y subsidiariamente de Rusia, Inglaterra y Alemania. Se puede decir que recién a partir de 1890 comienza la explotación de las salinas en el país con criterio y con avance tecnológico. En 1909 se instala una compañía en Salinas Grandes (Dpto. Atreucó).

La industria salinera se desarrolló en gran escala a partir de la guerra europea, siguiendo un ritmo ascendente hasta la actualidad en que se cubre totalmente el consumo interno nacional que es, en condiciones normales, del orden de las 700.000 TN/año.

La producción provincial durante el año 1982 alcanzó la cifra de 247.768 Tn.

Las salinas pampeanas responden a las llamadas "salinas de cosecha" en las que se cumplen una serie de etapas que corresponden al proceso mecánico de explotación, a saber: corta o raspado de la capa de cosecha, acordonado de la sal, carga, transporte y almacenamiento en parva a los fines de eliminar impurezas y gérmenes.

Los principales depósitos se encuentran en los Departamentos Caleu Caleu, Atreucó, Hucal, Utracán, Guatraché, Limay Mahuida, Puelén, Curacó, Lihuel Calel y Toay. Las reservas salinas estimadas para la Provincia de La Pampa, expresadas en cloruro de sodio, varían según los autores, pero en general se estiman comprendidas entre 536 millones de Tn a 644 millones de Tn.

Debido al bajo costo de la sal y a la alta incidencia del flete, el consumo de la misma adquiere un carácter regional, a pesar de lo cual La Pampa sigue en el orden nacional siendo la primera productora en la materia. En estrecha relación con esta situación deberán mejorarse los caminos mineros de algunos yacimientos en particular y lograr una adecuada disponibilidad de equipos ferroviarios para acceder en mejores condiciones a los distintos mercados.

Dentro de las perspectivas de la sal figuran la posibilidad de exportar la misma principalmente a países vecinos (Uruguay, Paraguay, Perú) o bien la de establecer regionalmente industrias químicas que tengan a la misma como insumo principal. En el futuro se piensa inaugurar la nueva fábrica procesadora de sal en Macachín con una capacidad operativa de 30 Tn. por hora. La demanda nacional de la sal se compone aproximadamente de la siguiente manera:

1º) Industrias química y petroquímica	30%
2º) Industria de la alimentación	25%
3º) Otros usos industriales	29%
4º) Consumo doméstico	11%
5º) Ganadería y agro	2%
6º) Exportaciones	3%

SULFATO DE SODIO

La explotación directa de esta sal se realiza en los cuerpos salinos denominados sulfateras, ubicadas preferentemente en la región centro-este de La Pampa, en la zona de Guatraché y General San Martín. La extracción se realiza en forma manual o parcialmente mecanizada, con preferencia en la época invernal. Es purificada y deshidratada en una planta industrial en Guatraché.

El sulfato de sodio se destina a la fabricación de detergentes, polvos limpiadores, a la industria del vidrio, a la fabricación de papel KRAFT y colorantes.

Durante el año 1982, se despacharon 2.875 Tn. de sulfato de sodio industrializado.

BENTONITA

Este material arcilloso que se destina a los barros de inyección en las perforaciones petroleras, hidrogeológicas, mineras, en las arenas de moldeo para fundición y en la vitivinicultura, comenzó a explotarse en La Pampa a partir del año 1979 y durante el año ppto. se extrajeron 11.605 Tn.

YESO

Los yacimientos se encuentran en terrenos geológicamente recientes bajo distintas formas de agregación, los que se trabajan mediante canteras a cielo abierto denominadas "yeseras".

Si bien a nivel provincial esta evaporita salina es de amplia difusión, solamente se explota el yacimiento de Puelches, con destino a la fabricación de paneles de yeso en la planta industrial de General Acha. La explotación de esta sustancia a nivel provincial se inició en el año 1977 y alcanzó durante el año 1982 un volumen de 9.495 Tn.

Las posibilidades de utilización futuras radican en que esta sustancia resulta ser una fuente para obtener azufre, ácido sulfúrico y sulfato amónico, empleándose además como corrector de suelos y en forma de yeso cocido en la industria de la construcción.

MAGNESITA SINTETICA

Una alternativa de interés se abre ante la posibilidad de elaborar magnesita sintética (carbonato de magnesio) a partir del cuerpo evaporítico de La Amarga ubicado en proximidades de Puelches sobre la ruta n° 152. Esta sustancia forma parte de las mezclas refractarias y tendería a sustituir las considerables importaciones de materiales refractarios que en forma de ladrillos, morteros y mezclas intervienen en la construcción de hornos de nuestra industria siderúrgica y del cemento.

ROCAS DE APLICACION (Mapa nº 14)

Quedan comprendidos en este grupo las rocas formadas por la asociación de minerales cristalinos o amorfos, que se explotan mediante canteras siendo utilizadas sin un tratamiento muy complejo. A ellas pertenecen lo que en materias de construcción se denominan piedras naturales, es decir: arenas, gravas (canto rodado), calizas, tosca, mármoles, material volcánico, rocas basálticas, rocas graníticas, cuarcitas, lajas, etc.

Arena: Las explotaciones de arena registradas se encuentran ubicadas principalmente en La Adela y Colonia Chica dentro del valle fluvial del Río Colorado; en Gobernador Ayala en las torrenteras que forman parte de las bardas; en Puelches, en las playas de la Laguna Urrelauquen; en General Acha, San Martín, Santa Rosa y Toay en zonas de médano.

La producción correspondiente al año 1982 fue de aproximadamente 10.631 m³ habiéndose destinado básicamente a la industria de la construcción. En este rubro será importante la detección de arenas cuarcíferas para la fabricación de vidrio.

Canto rodado (ripió): Comprende a los fragmentos redondeados de distintas rocas de tamaño mayor a la arena, en las que predominan los de origen volcánico. Son de amplia distribución especialmente en el sur y sudoeste de La Pampa, centralizándose las explotaciones en Colonia Chica, 25 de Mayo, La Adela y Puelches.

Durante el año 1982 se extrajeron aproximadamente 1.800 m³ con destino a la industria de la construcción.

Tosca: Esta roca de amplia distribución, especialmente en todo el sector oriental de la provincia, es utilizada en obras viales, como base de caminos y en la industria de la construcción para lo cual se tritura y se le confiere la granulometría adecuada.

La producción durante el año 1982 fue de 115.362 Tn.

Calizas: Interesa destacar dentro de las rocas de aplicación a las calizas y calizas marmóreas especialmente aquellas ubicadas en proximidades de Limay Mahuida, en los cerros Rogaciano y San Jorge que no se explotan pero son potencialmente útiles para la fabricación de cal, cemento portland, en metalurgia, en agricultura, en medicina, en la fabricación de vidrio, en la obtención de carburo de calcio y otros compuestos de calcio. Las reservas satisfacen los requerimientos de cualquier planta industrializadora.

COMBUSTIBLES MINERALES, LIQUIDOS Y GASEOSOS (Mapa nº 12).

La Pampa se incorporó a las provincias con petróleo el 30 de abril de 1968 con el hallazgo de hidrocarburo en la región de Colonia Chica, donde las reservas comprobadas de petróleo y susceptibles de ser extraídas al 31/12/82 se observan en el cuadro nº 9.

RESERVAS DE PETROLEO Y GAS PROVINCIA DE LA PAMPA

PETROLEO								
Al: 31-12-82								
(En m ³ x 10 ³)								
YACIMIENTOS	PRIMARIA				SECUNDARIA			Total Res. Remanentes
	In-Situ	Original	Extraído	Remanente	Original	Extraído	Remanente	
Por Y.P.F.	1399	212	173	39	0	0	0	39
Por Contrato	77311	10982	9020	1962	5574	269	5305	7267
TOTAL								
PROVINCIA	78710	11194	9193	2001	5574	269	5305	7306

GAS								
(En m ³ x 10 ⁶)								
YACIMIENTO	GAS DISUELTO			GAS LIBRE			Total Res. Remanente	
	Original	Extraído	Remanente	Original	Extraído	Remanente		
Por Y.P.F.	83,1	9,5	73,6	2900	1005	1895	1968,6	
Por Contrato	1158,1	1100,8	57,3	0	0	0	57,3	
TOTAL								
PROVINCIA	1241,2	1110,3	130,9	2900	1005	1895	2025,9	

Cuadro nº 9

Si bien la Provincia participa de otras cuencas sedimentarias importantes como son la del Colorado, la Cuyana, de Macachín y Laboulaye, en ellas no ha sido posible detectar la presencia de hidrocarburos a nivel comercial. La explotación se realiza en el sector sudoeste de la Provincia, la que forma parte de la cuenca Neuquina, a través de dos áreas de explotación petrolífera y gasífera a saber: 25 de Mayo y Jagüel de las Mochas.

La extracción se concreta por medio de 168 pozos entre los petrolíferos-gasíferos y los exclusivamente gasíferos, empleándose los sistemas de recuperación primaria y los de recuperación secundaria o asistida por reinyección de agua y bombeo. La actual producción de petróleo puede estimarse en 40.000 m³ por mes en tanto que para el gas se efectúa una extracción del orden de los 14.500.000 m³ por mes, venteadose aproximadamente el 58% del mismo, debido que a partir de 1982 y asociado a la explotación petrolífera se reconoció la presencia de altos tenores de ácido sulfhídrico. Esta sustancia resulta sumamente corrosiva al actuar sobre los materiales ferrosos y por ello afecta la seguridad industrial en plantas, cañerías y gasoductos. lo que motivó un reclamo de Gas del Estado como empresa damnificada ante Y.P.F. conduciendo todo ello a la reducción de las entregas de gas al gasoducto oeste. El venteo o "quema" de gas sin aprovechamiento alguno se realiza cuando el contenido de ácido sulfhídrico supera a las 20 partes por millón o cuando los pozos petrolíferos productores de gas están desvinculados de los sistemas de captación.

La Provincia, a través de la Comisión Interprovincial de Hidrocarburos, ha efectuado los reclamos referidos al venteo de gas, sin encontrar el eco favorable. El venteo es una práctica que tiende a abandonarse en el mundo ya que muchos técnicos le conceden más importancia al gas que al petróleo para el futuro.

En la actualidad la explotación se realiza en el yacimiento Jagüel de las Mochas por Y.P.F. y en el yacimiento 25 de Mayo por intermedio de una compañía contratista.

Dado que los hidrocarburos se constituyen en sustancias reservadas al Estado Nacional las mismas están sujetas a la Autoridad de Aplicación designada por éste y también es el motivo por el cual el conocimiento que se pueda obtener respecto a nuevas reservas a través del éxito de programas de exploración y desarrollo dependerán de la política que se implemente a través de Y.P.F.

Respecto a los hidrocarburos La Pampa, como otras provincias hermanas, aspira a participar en la fijación de las políticas que hacen a la explotación y uso de los hidrocarburos y a nivel provincial en establecer un programa petroquímico con vistas a concretar un complejo petroquímico, con un sistema empresarial mixto, con recursos nacionales, provinciales y privados, que posibilite la instalación de industrias manufactureras plásticas y productoras de fertilizantes.

GASODUCTOS

Al territorio provincial lo atraviesan, sin dejar ningún réditto, los gasoductos troncales Centro-Oeste y Oeste con una capacidad conjunta de transporte del orden de los 18 millones de m³ por día. Actualmente se construye un gasoducto que beneficiará a localidades pampeanas.

Lo brevemente expuesto en materia minera nos lleva a reconocer que las sustancias minerales son imprescindibles para el desarrollo económico y social de La Pampa, por cuya razón se hace necesario consolidar una futura infraestructura científico-tecnológica que sirva de base al desarrollo de sus recursos naturales.

ALGUNOS OBJETIVOS DEL SECTOR MINERO A NIVEL OFICIAL

A nivel nacional la Provincia participa en la Comisión Interprovincial de Hidrocarburos y en el Consejo Consultivo de Autoridades Mineras.

Comisión Interprovincial de Hidrocarburos: Tiene por finalidad analizar los aspectos legales, económicos, industriales, de aprovechamiento integral y racional de los hidrocarburos y la preservación de los ecosistemas más susceptibles de ser afectados por esta actividad extractiva.

Consejo Consultivo de Autoridades Mineras: Es un Organismo de carácter federal, se encuentra integrado por las autoridades mineras provinciales y por los representantes de la Subsecretaría de Minería de la Nación, que provee servicios de consulta, asesoramiento y actualización a sus integrantes en los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y sobre política minera global y sectorial.

PROMOCION MINERA

El interés nacional y provincial para promover el desarrollo de la minería se concreta por normas legales a través del Régimen de Promoción Minera Ley n° 22.095 con su decreto reglamentario n° 554/81 y la Ley Provincial n° 274 sobre Régimen de Promoción Industrial.

8.— ENERGIA

Así como los transportes son vitales en el círculo de la economía, para el traslado de materias primas y productos transformados, la energía es condicionante para los asentamientos industriales que La Pampa pretende lograr, de allí que la interconexión al sistema nacional de distribución de energía eléctrica haya sido un paso muy importante.

Fuentes:

Las fuentes de energía pampeanas pueden ser clasificadas en dos grandes grupos:

- renovables,
- no renovables.

Fuentes de energía renovables:

Dentro de las primeras, dos fuentes utilizadas son —ciertamente— tradicionales en La Pampa: la eólica y la leña, mientras que la producción hidroeléctrica es de muy nueva data y la solar, podríamos considerarla entre nosotros todavía a nivel de ensayo.

Energía hidráulica: Se trata de aprovechamientos del río Colorado. Se encuentra ya instalada la central hidroeléctrica "Los Divisaderos" con una potencia de 10 MW y una capacidad media de producción anual de 40 GWh. En ejecución en sus etapas previas, se encuentra la de "Casa de Piedra" y en proyecto la de "Taper de Avendaño". Estas centrales tendrán en conjunto una potencia instalada del orden de 140 MW, y una producción anual superior a los 400 GWh.

Energía Solar: se utilizan, en muy baja escala paneles solares para calentamiento de agua en instalaciones domiciliarias, complementando la utilización de combustibles líquidos y gaseosos.

Energía eólica: se utiliza para los tradicionales molinos a viento para la extracción de agua subterránea, en zonas agro-ganaderas.

Leña: empleada para calefacción hogareña y en la industria panadera para la cocción del pan.

Fuentes de energía no renovables:

La Empresa Nacional Y.P.F. tiene en explotación los reservorios de petróleo y gas de Colonia Chica, a orillas del río Colorado con una producción anual del orden de 600.000 a 800.000 m³.

ENERGIA ELECTRICA

Provisión: La provincia de La Pampa se encuentra conectada al sistema nacional de interconexión (SIN), operado por el Despacho Nacional de Cargas, a través de los puntos de interconexión en Puelches (Rebaje 500/132 KV de la línea Chocón-Ezeiza) y en Pigié (sistema de la Dirección de Energía de Buenos Aires). Dichas interconexiones alimentan la red de transmisión provincial de 132 KV., que a través de las estaciones transformadoras de General Acha, Guatraché, Santa Rosa, General Pico y Realicó, provee de energía eléctrica a casi toda la Provincia. Como emergencia se encuentran instaladas las centrales de Realicó, General Pico, General Acha y Victoria, de propiedad de la Provincia, y la de Santa Rosa de propiedad de la Cooperativa Popular de Electricidad, las que en conjunto aseguran una reserva fría de potencia de 27 MW, efectivos.

Centros aislados como Santa Isabel, Chacharramendi, La Reforma, Gobernador Duval, son provistos de energía generada en grupos diesel instalados en el lugar. (Mapa nº 15).

La energía generada en "Los Divisaderos" es entregada a la red nacional de interconexión y descontada en las transacciones económicas de la recibida de la misma.

Mercado actual: Se ha previsto, en base a proyección de demandas de años anteriores y la situación socio-económica del país, una facturación de energía de la Administración Provincial de Energía a las cooperativas distribuidoras a usuario final de 148 GWh./año, en los niveles de tensión de 33 y 13,2 KV. Dicha previsión, si se mantiene la tendencia de incremento de la demanda operada a partir del mes de mayo de 1983, podrá ser sobrepasada en aproximadamente un 3%.

La participación pampeana dentro del Sistema Nacional de Interconexión se ubica en el orden del 1% de la demanda total.

Evolución: La reactivación económica que pueda producirse en el país, y consecuentemente en la Provincia, producirá necesariamente un incremento de la demanda de energía eléctrica que razonablemente puede estimarse en un 9 a 11% anual acumulativo. Ello implica que en un plazo de 10 años evolucionará hacia un consumo, en las tensiones de 33 y 13,2 KV, que puede oscilar entre 380 y 440 GWh. para el año 1993, siendo previsible una potencia del orden de 72 a 84 MW. necesaria para satisfacer dicha demanda de energía.

El sistema actual de distribución en 132 KV, deberán adecuarse a dichos requerimientos, razón por la cual se ha solicitado se encare el estudio integral del sistema a través del Consejo Federal de Inversiones para implementar el plan de obras necesarias a fin de poder satisfacer sin inconvenientes el mercado eléctrico.

GAS NATURAL

La provisión de gas natural a la Provincia se ha encarado en etapas, que han contemplado la demanda actual y futura y las posibilidades técnico-económicas de satisfacerlas.

Para ello se encaró como primera etapa el tendido de un gasoducto desde Pigüé a Santa Rosa ya concluida. Una segunda etapa sería el gasoducto Santa Rosa a General Pico. La tercera será la provisión desde el Norte a través del gasoducto General Levalle a General Pico. La cuarta etapa para la provisión de gas a otras localidades de la Provincia. (Mapa nº 16).

La estructuración del sistema prevé una capacidad total de transporte y distribución de 500.000 m³ diarios.

Por otro lado, la localidad de 25 de Mayo y su zona industrial cuentan ya con provisión de gas natural. Se trata de un gasoducto de alimentación de 31 Km. de extensión que une Catriel (R.N.) con 25 de Mayo (L.P.). Incluye, asimismo, dos plantas reguladoras de presión y las redes de distribución urbana y la red troncal de abastecimiento a la zona industrial. El gas proviene de la Planta Compresora de Gas de Medanititos (R.N.), a través del gasoducto Medanititos-Catriel, y es originario de los yacimientos petroleros de la zona. La obra fue inaugurada el 7 de noviembre de 1981.

9.— INDUSTRIAS

Cuando se habla de industria en La Pampa debemos tener en cuenta la capacidad actual de recepción. Una empresa industrial de gran magnitud, posiblemente, se vería atraída por la infraestructura disponible o las buenas vías de comunicación; la desventaja está dada actualmente por las restricciones impositivas de la ley nacional nº 21.608 (provincias vecinas gozan de mayores exenciones en impuestos nacionales). En cambio, la pequeña y mediana industria son las que sí tienen un futuro cierto, y hasta ventajoso, si se desarrollan en nuestros pequeños y medianos centros urbanos, ya que para ellas los beneficios provinciales son significativos.

La tradicional actividad agraria había generado la instalación de molinos harineros hace ya muchos años, al igual que, como consecuencia de la existencia de salinas, existe una industria de la sal con historia. El yacimiento de yeso de Puelches fue en 1977, otra materia prima incorporada a la actividad transformadora local con destino a la fabricación de paneles para la industria de la construcción. Pero no se puede hablar de una industria regional, característica, tendiente sólo al aprovechamiento de la producción y de las riquezas propias. Las políticas oficiales y las franquicias otorgadas a la empresa privada, que se mencionan por separado, han promovido y acelerado el asentamiento de plantas fabriles en La Pampa. En la actualidad la actividad industrial en la Provincia está muy diversificada, como se puede apreciar en una clasificación por actividad de las empresas más significativas. (Mapa nº 17)

Alimentos, bebidas y tabacos	21	Empresas
Industria frigorífica	6	>
Textiles, confecciones y cueros	5	>
Industria de la madera	11	>
Industria de la impresión del papel	8	>
Industrias químicas	3	>
Industrias de subproductos agropecuarios	2	>
Industrias del plástico	4	>
Industrias de la construcción	15	>
Industrias metálicas diversas	29	>
Otras industrias	12	>

INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

La provincia de La Pampa ha buscado un cambio que permita la diversificación de su estructura productiva, procurando aumentar la participación del sector industrial que tradicionalmente no superó el 6% del producto bruto interno.

En virtud de ello y a efectos de ordenar la actividad industrial dentro de la provincia con el sentido de crear verdaderos polos de desarrollo, el Gobierno provincial ha proyectado y ejecutado importantes inversiones a este fin, como las infraestructuras en el Parque Industrial de General Pico, Zona Industrial de Santa Rosa y Zona Industrial de 25 de Mayo.

La implantación de estas reservas responde a los siguientes objetivos generales:

- 1 - Generar polos de desarrollo regionales en la Provincia, que favorezcan la radicación de industrias pequeñas y medianas, de adecuada capacidad de empleo y producción.

- 2 - Concentrar la actividad industrial existente en forma dispersa en las ciudades nombradas a fin de lograr un mejor control ambiental y una economía urbana satisfactoria, conciliando los requerimientos de beneficio económico industrial con las exigencias de bienestar físico y social de la comunidad.-
- 3 - Dotar al suelo de condiciones de accesibilidad, de servicios, de infraestructura y de equipamiento común necesario a la actividad existente y a radicarse a fin de generar economías externas en el proceso de producción.-
- 4 - Contribuir al mejoramiento del proceso de producción industrial posibilitando mediante el uso racional del espacio, la disposición ordenada y adecuada de las plantas fabriles que requieran relacionarse estrechamente entre sí a fin de minimizar movimientos y conexiones y de ese modo operar en términos más eficientes en el campo técnico y productivo.-
- 5 - Afianzar además el enraizamiento de la población actual, las posibilidades de afincamiento de núcleos familiares y elementos laborales de otras regiones.

En el plano urbano, el agrupamiento de las industrias permitirá un mejor aprovechamiento de la tierra debido a la aplicación de normas de planeamiento y de zonificación por áreas, una mayor eficacia de los servicios de infraestructura debido al trazado más racional de las redes correspondientes, un mejor control de la sanidad ambiental debido al empleo de medidas correctivas y neutralizantes desde el origen del proceso, o mediante reciclados o reutilización productiva y económica de los desechos de ciertas industrias por parte de otras complementarias.

De todo lo anterior se desprenden las ventajas a nivel nacional derivados del incremento de las exportaciones y del producto nacional y a nivel local regional mediante la implementación de nuevas fuentes de trabajo y producción en condiciones más eficientes.

PROMOCION INDUSTRIAL:

El sistema de promoción tanto nacional como provincial y una estratégica ubicación geográfica, hizo que La Pampa recibiera un caudal importante de empresarios interesados en radicarse, situación ésta que permitió ver crecer nuevas e importantes empresas productivas.

REGIMEN PROVINCIAL: El Gobierno de la Provincia de La Pampa ofrece a la iniciativa privada dispuesta a invertir en su territorio, los beneficios que preve la legislación vigente en materia de promoción industrial.

BENEFICIOS PREVISTOS: La Ley Nº 274 que regla el mencionado régimen, fija tres tipos de beneficios para la radicación de industrias:

- a) Apoyo crediticio para inversiones en activo fijo.
- b) Exención impositiva de tributos provinciales y/o municipales.
- c) Venta de tierras para emplazamientos fabriles en espacios reservados.

REGIMEN NACIONAL: En materia de promoción industrial a nivel nacional la Ley nº 21.608 y su reglamentación fijan los beneficios que corresponden a la región norpatagónica, dentro de la cual se encuentra ubicada la provincia de La Pampa.-

Este régimen nacional prevé beneficios impositivos consistente en degravaciones, diferimientos en el pago de impuestos.

INDUSTRIAS RADICADAS EN EL PARQUE Y ZONAS INDUSTRIALES

En los espacios reservados a la instalación de plantas industriales, se encuentran radicadas un total de 45 empresas, con ocupación de mano de obra que alcanza aproximadamente a 1.785 personas (dato a 1982). De esas industrias, 25 corresponden al Parque Industrial de General Pico, 16 a la Zona Industrial de Santa Rosa y 4 a 25 de Mayo. Asimismo se encuentra construyendo su planta en la Zona Industrial de Santa Rosa una firma de calzado fino y deportivo que en el momento de comenzar a funcionar —a mediados de 1984— ocupará a 600 personas aproximadamente y una firma de bolsas de polietileno que muy próximamente comenzará su instalación en esta zona reservada para industrias.-

PARQUE INDUSTRIAL DE GENERAL PICO (108 Ha.)

Infraestructura existente

- caminos internos y acceso pavimentados;
- desagües pluviales, cloacales e industriales;
- red de agua potable y de agua contra incendio con tanque de reserva de 800 mil litros;
- red de distribución de energía en 13,2 Kv. con subestación transformadora dentro del Parque;
- desvío ferroviario interno con playa de carga;
- red de 200 pares telefónicos;
- alumbrado interno;
- cerco perimetral olímpico con garitas de vigilancia y control en sus tres accesos;
- balanza electrónica para 60 Tm.;
- galpones para pequeñas empresas y oficina de administración general del Parque;

ZONA INDUSTRIAL DE SANTA ROSA (149 Ha.)

Infraestructura existente

- caminos y accesos pavimentados;
- red de energía interna en 13,2 Kv. con su estación de rebaje interna;
- red de distribución de agua potable;
- alumbrado interno;
- galpones para pequeñas empresas;
- red de desagües cloacales en ejecución;
- red telefónica y telex en ejecución.

Infraestructura existente

- caminos internos;
- energía eléctrica S.E.T. 33/132 Kv. 1.500 KVA;
- red de gas natural;
- planta potabilizadora de agua en zona industrial;
- localización de balanza.

LA RED VIAL Y EL AUTOMOTOR

Breve reseña histórica

Siendo La Pampa un Territorio Nacional hasta 1951, es lógico que las primeras acciones respecto de caminos provinieran del Estado Federal. Cuando en 1954 fue creada la Dirección Provincial de Vialidad, recibió de la Dirección Nacional de Vialidad una red de caminos de tierra de 1324 Km., de segunda importancia para el ente nacional, pero que sirvió de base a la red primaria provincial. Para entonces las rutas pavimentadas alcanzaban sólo 77 Kms.

Red vial actual (Mapa nº 18)

En la actualidad las rutas y caminos que surcan la provincia se clasifican, de acuerdo a la jurisdicción a que corresponden, en nacionales y provinciales. Las nacionales son administradas por la Dirección Nacional de Vialidad - Distrito La Pampa, y las provinciales por la Dirección Provincial de Vialidad, ente autárquico, dentro de la administración provincial.

La red provincial primaria está constituida por las rutas o caminos provinciales, en gran medida ensambladas con la red nacional (troncal).

Tanto el organismo nacional como el provincial, incrementaron considerablemente aquella incipiente red pavimentada, cubriendo el sector de la pampa subhúmeda y proyectándose hacia el oeste con importantes arterias de penetración. En la actualidad la red pavimentada total alcanza los 2.749,69 Km.

La red primaria provincial, constituida por las principales rutas o caminos provinciales, cuenta con un total de 3.493 Km., de los cuales corresponden 1.286,5 Km. a pavimento y 2.207 Km. a tierra. La red secundaria cuenta con un total de 4.184,2 Km., incluyendo 78,7 Km. de rutas pavimentadas, 182,5 Km. de accesos pavimentados y 3.923 Km. de tierra. Completan la red provincial 28.000 Km. de red terciaria (vecinal), de las cuales 10.193 Km. tienen conservación permanente. Además, cabría agregar las picadas contra-incendio, las que —eventualmente— suelen ser usadas como vías de comunicación.

La red nacional mantiene aún una considerable importancia con sus 1.565,67 Km. de rutas. De esta longitud, la mayor parte —1.201,99 Km.— se encuentra pavimentada; 173,68 Km. están enripiados y 190 Km. son de calzada natural (tierra), siendo bueno el estado de conservación. Entre las obras de infraestructura destacables se pueden citar los siguientes puentes:

- en ruta 22 (La Adela)
- en ruta 151 (El Sauzal)
- en ruta 151 (Algarrobo del Aguila)
- en ruta 152 (Gobernador duval)
- en ruta 152 (Puelches)

La red troncal nacional establece para La Pampa una importante interconexión vial con las provincias limítrofes:

- Con provincia de Buenos Aires:
 - ruta 188, al Este de Bernardo Larroudé,
 - ruta 5, en Catrilló,
 - ruta 35, en Jacinto Arauz, y
 - ruta 22, al Este de Gaviotas (Sudeste)

- Con provincia de San Luis:
ruta 188, en Casimiro Gómez (Noroeste).
- Con provincia de Córdoba:
ruta 35, en Realicó.
- Con provincia de Mendoza:
ruta 143 al noroeste de Santa Isabel.
- Con provincia de Río Negro:
ruta 151, en 25 de Mayo,
ruta 152, en Gobernador Duval, y
ruta 22, en La Adela.

También es justo reconocer la importancia que la red troncal tuvo en el tendido de la red caminera provincial, al ser empleada como ensamble en la red interior de la Provincia.

El automotor

El parque automotor (existencia) en La Pampa es importante en relación con el número de habitantes —1 vehículo cada 4 habitantes—. Claro que este porcentaje óptimo es demasiado global, toda vez que el Parque comprende algunos vehículos destinados a actividades especializadas, tal como podemos apreciarlo en el cuadro siguiente, informado por la Dirección General de Rentas de la Provincia.

PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

existente al 31/12/82.

Automóviles	31.571
Camionetas	16.326
Camiones	4.448
Camiones —unidad tractora—.....	71
Jeeeps	748
Acoplados	2.145
Omnibus-colectivos	178
Estancieras	775
Furgonetas	420
Ambulancias	68
Casillas Rodantes	203
Otros	37

Total general del Parque..... 56.990

Transporte automotor

Cargas: la importancia adquirida por el transporte automotor en La Pampa está íntimamente relacionada con la expansión y mejoramiento de las rutas, tanto dentro de la Provincia, como en la conexión con las provincias vecinas (observar mapa vial). Se puede decir que nuestras rutas adquieren —para el aceleradamente impuesto transporte automotor— importancia internacional como lo evidencian los camiones que atraviesan La Pampa desde Brasil a la Patagonia, en busca de la producción de la zona de riego de Neuquén y Río Negro.

Un sector en que los camiones se imponen cada vez más, es el pecuario. El traslado de ganado en camiones jaulas facilita enormemente la tarea, ya que el transporte se efectúa en forma directa a su destino.

Pasajeros: sin lugar a dudas el transporte automotor de pasajeros se ha impuesto absolutamente, sobre el ferrocarril en La Pampa. La vía aérea no ofrece todavía competencia, sino que actúa como complementario.

El transporte automotor resulta el medio casi exclusivo para las vinculaciones entre localidades de la Provincia y también con muchos otros centros urbanos importantes del país.

El sistema provincial que comprende 23 líneas, está atendido por 15 empresas. De estas 23 líneas, 12 convergen hacia Santa Rosa y 8 hacia General Pico.

En los cuadros siguientes se observan en detalle los servicios provinciales y los servicios interprovinciales con origen y/o destino en la Provincia.

SERVICIOS PROVINCIALES (23 líneas)

Santa Rosa-General Pico, pasando por Winifreda, Eduardo Castex, Monte Nievas y Metileo;

Catriló-General Pico, pasando por Relmo, Miguel Cané, Quemú Quemú, Trilí y Dorila;

Ingeniero Luiggi-Gral. Pico, pasando por Embajador Martini, Arata, Ojeda, Vertiz y Speluzzi;

Colonia Barón-Gral. Pico, pasando por Colonia San José, Villa Mirasol y La Puma;

La Maruja-Gral. Pico, pasando por Pichi Huinca, Caleufú, Arata y Trenel;

Bernardo Larroudé-Gral. Pico, pasando por Intendente Alvear;

Santa Rosa-Toay;

Telén-Santa Rosa, pasando por Victorica, Carro Quemado y Toay;

Rancul-Gral. Pico, pasando por Quetrequén, Parera, Maisonnave, Realicó, A. Van Praet, Hilario Lagos, Vertiz y Speluzzi;

Anguil-Santa Rosa;

Guatraché-Santa Rosa, pasando por Gral. M.J. Campos, Alpachiri, Macachín, Atreucó, Doblas y Ataliva Roca;

Anchorena-Santa Rosa, pasando por Miguel Riglos, Cereales y Potrillo Oscuro;

Santa Rosa-Telén, pasando por Toay, Carro Quemado y Victorica;

General Pico-Telén, pasando por Metileo, Monte Nievas, Eduardo Castex, Boeuf, Conhelo, Ceriola, Rucanelo, Tte. Gral. Emilio Mitre, Luan Toro, Loventué y Victorica;

Victorica-Paso de los Algarrobos, pasando por Telén, La Pastoril, Santa Isabel, Trapalcó y Algarrobo del Aguila;

Victorica-La Humada, pasando por Telén, Santa Isabel y Algarrobo del Aguila;

General Acha-Santa Rosa, pasando por Quehué y Ataliva Roca;

Quemú Quemú-Santa Rosa, pasando por Miguel Cané, Colonia Barón, Mauricio Mayer y Winifreda;

Catriló-Santa Rosa, pasando por Lonquimay, La Gloria y Anguil;

General Acha-Limay Mahuida, pasando por Caranchos y Chacharramendi;

Salinas Grandes-Macachín;

Ingeniero Luiggi- Santa Rosa, pasando por Caleufú, Arata, Trenel, Eduardo

Castex y Winifreda;

Santa Rosa-Casa de Piedra-25 de Mayo, pasando por Ataliva Roca, General Acha, Sierras Lihuel Calel, Puelches, Gobernador Duval y Casa de Piedra.

SERVICIOS INTERPROVINCIALES CON ORIGEN Y/O DESTINO EN LA PROVINCIA.

Santa Rosa-Capital Federal, pasando por Catrilo, Trenque Lauquen, Pehuajó y 9 de Julio;
Santa Rosa-La Plata, pasando por Salliqueló, Daireaux y Saladillo;
Santa Rosa-Mar del Plata, pasando por Trenque Lauquen, Pehuajó, Bolívar, Olavarría, Azul y Tandil;
Santa Rosa-Bahía Blanca, pasando por General Acha, Cnia. Santa María, Abramo, Bernasconi, Gral. San Martín y Jacinto Arauz;
Santa Rosa-Neuquén, pasando por Gral. Acha, Sierras Lihuel Calel, Gdor. Duval, Villa Regina, Gral. Roca, Cipolletti;
Santa Rosa-Neuquén, pasando por Gral. Acha, Chacharramendi, La Reforma, 25 de Mayo, Catriel, Barda del Medio, Cinco Saltos y Cipolletti;
Santa Rosa-Córdoba, pasando por Eduardo Castex, Realicó, Huinca Renancó y Río Cuarto;
Santa Rosa-Bahía Blanca, pasando por Doblás, Macachín, Alpachiri, Guatraché y Darregueira;
Santa Rosa-Carhué, pasando por Doblás, Macachín, Rolón y Rivera;
General Pico-Capital Federal, pasando por Catrilo, Trenque Lauquen, Pehuajó y 9 de Julio;
General Pico-Capital Federal, pasando por Intendente Alvear, Bernardo Larroudé, General Villegas, Junín y Chacabuco;
General Pico-Carlos Tejedor, pasando por Trebolares y Rivadavia;
General Pico-General Villegas, pasando por Intendente Alvear, Sansinena, Condarco;
General Pico-Córdoba, pasando por Intendente Alvear, Bernardo Larroudé, Realicó, Huinca Renancó y Río Cuarto;
General San Martín-Capital Federal, pasando por Guatraché, Darregueira, Pigüé y Guaminí;
Guatraché-Capital Federal, pasando por General Campos, Alpachiri, Macachín, Miguel Riglos, Catrilo y 9 de Julio;
Eduardo Castex-Capital Federal, pasando por General Pico, Miguel Cané, Quemú Quemú, Catrilo, Trenque Lauquen y 9 de Julio;
Ingeniero Luiggi-Capital Federal, pasando por Embajador Martini, Trenel, General Pico, González Moreno, Rivadavia, Trenque Lauquen y 9 de Julio;
Telén-Capital Federal, pasando por Victorica, Luan Toro, Winifreda, Mauricio Mayer, Colonia Barón, Miguel Cané, Catrilo, Trenque Lauquen y 9 de Julio;
Caleufú-Capital Federal, pasando por Arata, Alta Italia, Realicó, Bernardo Larroudé, Villegas, Junín, Chacabuco y Luján;
Bernasconi-Bahía Blanca, pasando por Gral. San Martín.

SERVICIOS INTERPROVINCIALES QUE PASAN POR LA PROVINCIA:

San Juan-Santa Rosa-Punta Alta, pasando por San Luis, Villa Mercedes, Huinca Renancó, Realicó, Eduardo Castex, Santa Rosa, General San Martín y Bahía Blanca;
San Juan-General Pico-Punta Alta, pasando por San Luis, Villa Mercedes, Huinca Renancó, Realicó, Trenel, General Pico, Edo. Castex, Santa Rosa, Gral. San Martín y Bahía Blanca;
Córdoba-Santa Rosa-Punta Alta, pasando por Realicó, Eduardo Castex, Santa Rosa y Gral. San Martín;
Córdoba-Santa Rosa-Rawson, pasando por Realicó, Santa Rosa, Cotita, Río Colorado, Conesa, S. Grandes y Puerto Madryn.
Córdoba-Santa Rosa-San Carlos de Bariloche, pasando por Realicó, Santa Rosa, Gral. Acha, Lihuel Calel, Gdor. Duval, Neuquén, Piedra del Aguila;
Córdoba-Santa Rosa-San Martín de los Andes, pasando por Realicó, Santa Rosa, Gral. Acha, Lihuel Calel, Gdor. Duval, Neuquén, Zapala y Junín de los Andes;
Mendoza-Santa Rosa-Bahía Blanca, pasando por San Rafael, General Alvear, Rancul, Realicó, Santa Rosa, Gral. San Martín, en verano llega a MONTE HERMOSO;
Mendoza-Santa Rosa-Bahía Blanca, pasando por San Rafael, Gral. Alvear, Rancul, Realicó, Santa Rosa, Catrilo y Salliqueló;
Mendoza-General Pico-Bahía Blanca, pasando por San Rafael, Gral. Alvear, Rancul, Realicó, Trenel, Gral. Pico, Catrilo, Salliqueló, en verano llega a *NECOCHEA*;
Capital Federal-Santa Rosa-S. C. de Bariloche, pasando por Catrilo, Santa Rosa, Gral. Acha y 25 de Mayo;
Capital Federal-Santa Rosa-El Chocón, pasando por Catrilo, Santa Rosa, Gral. Acha y 25 de Mayo;
Rosario-Santa Rosa-S. C. de Bariloche, pasando por Bdo. Larroudé, General Pico, Santa Rosa, Gral. Acha y Gobernador Duval;
Rosario-Santa Rosa-S. C. de Bariloche, pasando por Catrilo, Santa Rosa, Gral. Acha y Gdor. Duval;
Neuquén-San Rafael (Mendoza), pasando por 25 de Mayo, Puelén, Algarrobo del Aguila y Santa Isabel;
Mendoza-Comodoro Rivadavia, pasando por Santa Isabel, Algarrobo del Aguila, Puelén y 25 de Mayo.

TRANSPORTE AEREO

El transporte aéreo en La Pampa está comprendido dentro de las rutas nacionales de cabotaje menor, es decir rutas que unen entre sí distintos puntos del interior del país. Dado lo dilatado del territorio nacional las vinculaciones aéreas son significativas.

Infraestructura aérea (Mapa nº 19)

En la actualidad la Provincia cuenta con 10 pistas de aterrizaje pavimentadas y 14 de tierra. Claro que de estas sólo dos tienen significación para la actividad comercial interprovincial; ellas son los aeródromos de Santa Rosa y

General Pico, que reciben actualmente vuelos regulares que provienen de Buenos Aires.

Aeródromo de Santa Rosa: Fue inaugurado el 22 de octubre de 1939 y cubre 200 hectáreas, incluida una pista de aterrizaje pavimentada de 2.300 metros por 30 metros de ancho. La infraestructura edilicia comprende 3 edificios con aeroestación (sala de pasajeros), sala operativa y edificio de meteorología.

Si bien actualmente la nave de mayor capacidad que recibe el aeródromo es el Boing 737 de Aerolíneas Argentinas, su pista permite el impacto de naves de mayor peso.

Aeródromo de General Pico: En 1946 comenzó a funcionar el aeroclub que sigue estando en el aeródromo. El 2 de febrero de 1950 comenzaron a funcionar los controles del Comando de Regiones Aéreas, para recibir luego vuelos de Aerolíneas Argentinas.

El predio del aeródromo General Pico cubre 212 hectáreas, y en su infraestructura se pueden destacar la pista pavimentada de 1.680 metros por 30 metros de ancho y una pista auxiliar (de tierra) de 1.290 metros por 50 de ancho, torre de control, sala de pasajeros, sala de grupo electrógeno y servicio meteorológico.

Al igual que el aeródromo de Santa Rosa, la pista pavimentada del aeródromo de General Pico está construída para naves de mayor peso que las SS330 de LAPA, que recibe en la actualidad.

Aerolíneas Argentinas: cubre el servicio Buenos Aires-Santa Rosa-Neuquén, con aviones Boeing 737.

Los birreactores Boeing 737, adquiridos por Aerolíneas Argentinas en 1969, tienen una capacidad para transportar 112 pasajeros y 5.800 Kg. de carga en sus bodegas. Su velocidad es de 890 Km./hora y su autonomía de vuelo alcanza a los 1.400 kilómetros.

La frecuencia es de 6 vuelos semanales, saliendo de Buenos Aires, con destino final en Neuquén y escala en Santa Rosa (ida y retorno). El promedio de pasajeros que usan este medio de transporte —sobre todo para traslado a y desde Buenos Aires— se puede apreciar en las estadísticas de la Empresa para los años 1981 y 1982, que se incertan a continuación.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Servicio Buenos Aires-Santa Rosa-Neuquén.

Año	Desembarcados	Embarcados
1981	8.220 pasajeros	8.014 pasajeros
1982	8.315 pasajeros	7.900 pasajeros

L.A.P.A.: La Empresa L.A.P.A. (Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A.) es la que realiza el servicio desde la ciudad de Buenos Aires a General Pico, con escala en Pehuajó.

La frecuencia es de 4 vuelos semanales, realizados con aviones SHORTS 330, con una capacidad de 30 pasajeros, siendo los mismos ocupados en su mayoría en cada vuelo.

EL FERROCARRIL

Breve reseña histórica

El ferrocarril llegó al Territorio de La Pampa casi inmediatamente después de la campaña del desierto, que habilitó una extensa superficie a la colonización de los blancos. El 29 de enero de 1891 ya llegó el tren a Bernasconi.

Dos fueron los ferrocarriles que avanzaron en La Pampa, dando vida y generando pueblos a su vera, uno desde Buenos Aires y el otro desde Bahía Blanca.

Toay fue un pueblo beneficiado prontamente por esta vía de comunicación. A la incipiente localidad llegó el ferrocarril desde Bahía Blanca el 20 de julio de 1898 (Ferrocarril Sud desde 1924 hasta su nacionalización). Pero antes había vivido la fiesta de la llegada del Ferrocarril Oeste, procedente de Buenos Aires, el 9 de setiembre de 1897.

Otra línea del ferrocarril desde Bahía Blanca llegó a Remecó antes de fin de siglo, y desde Guatraché se desprendió un ramal que llegó a Alpachiri en 1911. Para entonces ya llegaba el tren hasta Doblás y Cereales.

Igualmente acelerado era el crecimiento del Ferrocarril Oeste, procedente de Buenos Aires. En un ramal del norte quedó terminado en 1901 el tramo Banderló (Bs. As.) a Bagual (San Luis); esta línea que alcanzó Colonia Alvear (Mendoza) hoy está habilitada sólo hasta la localidad de Chamaicó en la provincia de La Pampa. En 1905 el ferrocarril llega a General Pico, al inaugurarse el tramo desde Trebolares. Entre 1907 y 1908 la misma línea avanza hasta su punta de riel —en una gran avanzada hacia el oeste— en Telén. Más tarde se desprende de Metileo un ramal que llega a Caleufú. También desde Buenos Aires llega una línea que alcanza Ingeniero Luiggi.

Una línea muy importante es la que se concreta en 1907 desde Darrequeira (Bs. As.) a Huinca Renancó (Córdoba).

Los rieles avanzaron tan rápidamente, que hacia 1910 ya estaba casi delineado el mapa de ferrocarriles en La Pampa, tal como aparece hoy (ver mapa n° 20).

En 1947, los ferrocarriles del país fueron nacionalizados y administrados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, y en 1949 fueron agrupados en 7 grandes sistemas; en dos de los cuales quedaron incluidas las líneas pampeanas: el ex-Ferrocarril Sud pasó a ser General Roca y el Ferrocarril Oeste fue denominado Domingo Faustino Sarmiento. En el mapa podemos observar que todas las líneas que surcan nuestra territorio pertenecen actualmente al Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento. Esto es muy reciente, y la razón de esta concentración en la administración quizá se deba a la reducción en la actividad del ferrocarril Roca en considerables tramos pampeanos.

Que los transportes forman parte de la estructura económica de un país, como instrumento indispensable para movilizar la producción, se encargó de demostrarlo la red ferroviaria pampeana. La cual desde su nacimiento buscó la región con posibilidades de producción agrícola. A propósito de ello, la característica de la red nacional con disposición en forma radial, se dejó sentir también aquí, aunque atenuada por la existencia del Ferrocarril Sud.

Situación actual

Mucho se habla del déficit que padecen los ferrocarriles argentinos, sin

embargo consultados algunos funcionarios del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento en La Pampa, se muestran optimistas en cuanto a las posibilidades del mismo para el transporte de carga, aunque en los últimos tiempos, el transporte automotor le ofrece una fuerte competencia, que se evidencia sobre todo en el traslado de productos ganaderos. El ferrocarril en La Pampa aún sigue siendo importante para el transporte de los productos agrícolas. Sí reconocen en las dependencias que se ocupan del transporte en el Ferrocarril Sarmiento que para el traslado de pasajeros, ha sido reemplazado en gran parte por el transporte automotor. Las razones más importantes son la velocidad y el costo (mover un tren implica un gran consumo de energía, sólo justificable con un buen número de vagones). Por otro lado (siempre siguiendo la misma fuente de consulta, el transporte de pasajeros no fue nunca prioritario para el ferrocarril, éste fue extendido para el transporte de cargas, y cumplió al mismo tiempo la función social de trasladar personas, sin que importara el rédito que esta segunda función pudiera tener. Por supuesto, es deseable que en el futuro, nuestros ferrocarriles recobren su importancia —innegablemente disminuida—, mediante una adecuada modernización y adaptación a las nuevas modalidades de nuestra economía. En la actualidad la red ferroviaria pampeana alcanza aproximadamente a 1.350 Km. (Mapa nº 20).

SERVICIOS POSTALES Y DE TELECOMUNICACIONES

Los servicios postales y de telecomunicaciones tienen importancia relevante en las relaciones económicas y sociales. La Provincia posee todos los medios de comunicación que son comunes en la sociedad moderna; podría decirse que se ajustan relativamente bien a las exigencias del crecimiento poblacional pampeano. Los mismos son brindados a través de los servicios postales, telegráficos, telefónicos, radiotelefonía y televisión, facsímil, telex, etcétera.

Servicios postales

El servicio postal, que depende de un organismo nacional: Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (encontel), se cumple en La Pampa en oficinas de diferentes categorías, según sea el grado de complejidad de sus tareas, tal como lo apreciamos en la siguiente clasificación.

CABECERA DE DISTRITO (*Jurisdicción Dto. 25*): El Correo Central de Santa Rosa es Cabecera de la Jurisdicción Distrito 25. Tiene la más alta complejidad de servicios que se realizan en la Provincia (se detallan dentro de oficinas Mixtas), excluidos los de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, ya que ésta cuenta con su propia oficina, ubicada —al igual que el Correo— en el sector céntrico de la ciudad.

OFICINAS MIXTAS: son todas aquellas que aceptan y expiden toda clase de piezas postales y telegramas y aceptan y abonan servicios monetarios. Entre estos servicios se pueden citar: aceptación de cartas simples y de control, encomiendas, venta de timbres fiscales y para sellados nacionales, giros y remesas postales (emite y abona), encomiendas contrarreembolso, y —donde se encuentran autorizadas— cumplen los servicios de la Caja de Ahorro y Seguro.

En todos los casos, existen normas que regulan el peso en los envíos y su aceptación y expedición puede hacerse hacia el interior y exterior.

Telegramas: esta prestación permite al usuario expedir y/o recibir telegramas nacionales e internacionales. El servicio admite varios tipos de categorías y servicios especiales (simples, urgentes, colacionados, etc.). En algunas dependencias tienen habilitado el servicio de telefonograma.

OFICINAS MIXTAS JURISDICCION DTO. 25º

Alpachiri	Ingeniero Luiggi
Alta Italia	Intendente Alvear
Anguil	La Maruja
Arata	Lonquimay
Bernardo Larroudé	Macachín
Caleufú	Quemú Quemú
Catriló	Rancul
Colonia Barón	Realicó
Cnel. Hilario Lagos	Telén
Doblas	Toay
Eduardo Castex	Trenel
Embajador Martini	Uriburu
General Acha	25 de Mayo
General Pico	Victorica
Guatraché	Winifreda

OFICINAS POSTALES: Son todas aquellas que están autorizadas a realizar los mismos servicios ya puntualizados para oficinas mixtas; pero que carecen del servicio telegráfico, aunque en estos casos son aceptados los telegramas en depósito para ser cursados por medios convencionales (teléfono y mensajerías) a la oficina Mixta más próxima para su encaminamiento o destino.

OFICINAS POSTALES JURISDICCION DTO. 25º

Bernasconi	Miguel Cané
Gral. San Martín	Miguel Riglos
Jacinto Arauz	Monte Nuevas
Metileo	Parera

Rolón

Tanto las oficinas Mixtas como las Postales aceptan otros **SERVICIOS ESPECIALES**: carta documento, puerta a puerta, cobros y/o pagos por cuenta de terceros, etc.

ESTAFETAS: Las estafetas rentadas, a comisión y unidades postales realizan los servicios de venta de franqueo, admisión y expedición de piezas postales ya descriptas anteriormente, y encomiendas que, según el medio donde actúen, no pueden pasar de determinado kilaje. Aceptan telegramas en depósito, y los cursan por mensajería a su cabecera de núcleo, de acuerdo a una periodicidad preestablecida. La expedición de sus envíos, se realiza por transportes autorizados. No aceptan ni expiden giros postales ni envíos contrarreembolso. Los primeros son suplidos por el Servicio de Remesas Postales.

ESTAFETAS RENTADAS JURISDICCION DTO. 25º

Abramo	La Humada
Adolfo Van Praet	La Reforma
Agustoni	Mauricio Mayer
A. del Aguila	Naicó
Ataliva Roca	Pichi Huinca
Carro Quemado	Potrillo Oscuro
Cnia. La Pastoril	Puelches
Cnia. Santa María	Puelén
Cnia. Santa Teresa	Quehué
Conhelo	Quetrequén
Dorila	Rucanelo
Gral. Manuel J. Campos	Simson
Estafeta nº 1 - G. Pico	Tte. Gral. Emilio Mitre
Estafeta nº 2 - G. Pico	Trebolares
Hucal	Unanue

Villa Mirasol

ESTAFETAS A COMISION DTO. 25º

Chacharramendi	Paso de los Algarrobos
Cuchillo C6	Relmo
La Gloria	Estafeta nº 5 - Santa Rosa

UNIDADES POSTALES JURISDICCION DTO. 25º

Ceballos	Estafeta nº 1 - Santa Rosa
Colonia San José	Estafeta nº 2 - Santa Rosa
Falucho	Estafeta nº 3 - Santa Rosa
Limay Mahuida	Estafeta nº 4 - Santa Rosa
Loventué	Sarah
Luan Toro	Speluzzi
Perú	Tomás M. Anchorena
Santa Isabel	Vértiz

AGENCIAS POSTALES: Actúan en apoyo de las dependencias o Cacerera de Distrito de mucho movimiento, y al igual que las oficinas postales aceptan todo tipo de envío de ese carácter, aunque por sus características no pueden recibir remesas y los telegramas son aceptados y expedidos por mensajería y/o agentes que periódicamente deben pasar a retirarlos. No aceptan servicios monetarios, salvo contadas excepciones debidamente autorizadas.

AGENCIAS POSTALES JURISDICCION DTO. 25º

Agencia nº 1 - Santa Rosa

TELEFONOS:

La red telefónica pertenece en La Pampa en su totalidad a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

Si observamos en el cuadro nº 10, las poblaciones beneficiadas por este servicio, podríamos considerar a La Pampa en una situación óptima. Esto se debe a la modernización que se viene realizando y gracias a la cual el servicio automático comprenderá 16.230 líneas.

Esta modernización incluye las tareas propias de ENTel, que abarca 14 localidades con 12.660 líneas. Pero, justo es decirlo, a pesar del carácter nacional del servicio, La Pampa ha colaborado —con aportes oficiales y comunitarios— para extender este beneficio a una treintena de pueblos más con 3.570 líneas.

La ampliación y modernización del servicio de teléfonos en La Pampa —a punto de concluir— significarán la existencia de 46 centrales automáticas con sus redes urbanas, con una capacidad de 16.230 líneas, las vinculaciones interurbanas mediante microondas y la instalación de ocho cabinas públicas para larga distancia.

SERVICIO TELEX

Las ciudades de Santa Rosa y General Pico cuentan con centrales terminales TELEX con una capacidad de 46 líneas cada una.

Comunicaciones nacionales: Los vínculos interurbanos de alta capacidad instalados han permitido mejorar la integración de la Provincia a la Red Nacional a través de sistemas de alta confiabilidad; en el orden internacional por el momento solamente con la República Oriental del Uruguay.

Plan de telecomunicaciones rurales: Si bien hasta el presente solamente se ha concretado y está en funcionamiento la telefonía rural en la zona de Santa Rosa, se ha previsto un plan con disponibilidad de las centrales de Caleufú, La Maruja, Alta Italia, Ingeniero Luiggi, Rancul, Ataliva Roca, Lonquimay, Carro Quemado, Macachín, Guatraché, Winifreda, General Pico, Eduardo Castex, Realicó, General Acha, Victorica, Quemú Quemú y 25 de Mayo.

RED TELEFONICA ACTUAL**LOCALIDADES CON SERVICIO AUTOMATICO:**

Alpachiri	Doblas	Parera
Alta Italia	Embajador Martini	Quehué
Anguil	Gral. M.J. Campos	Rancul
Arata	General Pico	Realicó
Ataliva Roca	Gral. San Martín (*)	Rolón
Bernardo Larroudé	Guatraché	Santa Isabel
Bernasconi (*)	Ingeniero Luiggi	Santa Rosa
Caleufú	Intendente Alvear	Telén
Carro Quemado	Jacinto Arauz (*)	Toay
Casa de Piedra	La Maruja	Uriburu
Catriló	Lonquimay	25 de Mayo
Colonia Barón	Macachín	Victorica
Colonia Sta. Teresa	Miguel Cané	Villa Mirasol
Cnel. Hilario Lagos	Miguel Riglos	Winifreda

(*) Cooperativas telefónicas

LOCALIDADES CON SERVICIO MANUAL:

Boenf	Metileo
Ceballos	Monte Nieves (oo)
Conhelo	Quemú Quemú (oo)
Dorila	Quetrequén
Eduardo Castex (oo)	Trenel
General Acha (oo)	Speluzzi
Maisonnave	Vértiz
Mauricio Mayer	

(oo) Incluidas en el plan de automatización (falta concluir obra)

LOCALIDADES CON SERVICIO SEMI-PUBLICO:

A. Van Praet	Loventué
Agustoni	Luan Toro
Anchorena	Ojeda
Anzoátegui	Pichi Huinca
Cnia. San José	Puelches
Falucho	Relmo
Gobernador Duval	Rucanelo
Ingeniero Foster	Sarah
La Adela	

TELEVISION

Existen en funcionamiento en la Provincia cuatro estaciones teledifusoras, de las cuales una —LU89 Canal 3 de Santa Rosa— es administrada por el Estado provincial y es de circuito abierto; las otras, instaladas una en General Pico y dos en Santa Rosa, son privadas y de circuito cerrado por cable.

LU 89 Canal 3 de Santa Rosa

En Santa Rosa, LU 89 Canal 3 comenzó a funcionar el 30 de noviembre de 1972. El adjudicatario de la frecuencia de este canal fue el Gobierno de La Pampa, con una cobertura inicial de 35.000 kilómetros cuadrados, la que ha crecido hasta hoy en un 117%.

El equipamiento de LU89 Canal 3 se halla dentro de los lineamientos de una moderna tecnología. Posee, en la mayoría de sus partes vitales, una doble disponibilidad tendiente a asegurar la continuidad del servicio. Cabe señalar, por ejemplo, la sala de transmisión con dos transmisores, con una potencia de 6 KW cada uno. Esta potencia es entregada a la antena emisora que se halla instalada a 196 metros de altura.

Las instalaciones principales restantes son el control central, un centro de estudio, sala de videograbación, control técnico, telecine, edición técnica y teletipo. Tiene posibilidad de enlace directo vía microondas con cualquier canal del país que también disponga de los medios necesarios.

Una disponibilidad dual de equipos permite efectuar grabaciones de programas, reportajes, etc., simultáneamente con la emisión diaria de los programas. Para ello dispone además de un estudio de 140 metros cuadrados de superficie.

Estaciones repetidoras:

Completan el sistema de irradiación de la señal televisiva las estaciones repetidoras de General Acha, Eduardo Castex, Luan Toro, Vertiz, Guatraché, Santa Isabel y 25 de Mayo, con lo que cubre, además de las áreas provinciales afectadas, algunas áreas limítrofes de las provincias vecinas (sur de Córdoba, oeste de Buenos Aires, noroeste de Río Negro y noreste de Neuquén) tal como se aprecia en el mapa nº 21.

Canal 4 General Pico

Es un canal de televisión de circuito cerrado, administrado por el Instituto Católico de Cultura Integral de La Pampa. Fue inaugurado el 11 de noviembre de 1965.

Actualmente tiene unas 3.000 conexiones y, además de su programación, retransmite por canal 2 y canal 6 las programaciones de los canales 3 de Santa Rosa y 12 de Trenque Lauquen.

Canal 2 de Santa Rosa

Es un canal de televisión de circuito cerrado por cable. La empresa propietaria es DIFUSORA S.R.L. y fue inaugurado el 1 de diciembre de 1984. Tiene una cobertura aproximada de unas 300 manzanas de la ciudad de Santa Rosa (abril/1985), lo que significa, siempre con cálculos aproximados, 12.000 televidentes.

Su programación se extiende durante 12 horas diarias continuadas, con tres noticieros (también diarios), uno de los cuales incluye información local y provincial.

Fue el primer canal de circuito cerrado por cable inaugurado en Santa Rosa y distribuye por el mismo, señal de Canal 3 Santa Rosa. Además tiene previsto incorporar FM (señal de audio con modulación de frecuencia).

Pampa TV S.A. es la empresa propietaria del sistema de servicios múltiples que comprende 3 canales de televisión, circuito cerrado por cable, -7/9/11- y una radio de frecuencia modulada estereofónica (radio del centro) la que transmitirá a partir de fines de abril de 1985 en la frecuencia 102.1 MHZ. Además retransmite Canal 3 de Santa Rosa por el mismo sistema.

El sistema de servicios múltiples tiene capacidad de transmisión para 12 señales de video y 11 de audio, de tal manera que está usando en la actualidad (abril 1985) aproximadamente el 50% de su capacidad. Fue inaugurado el 18/3/85, cubre 170 manzanas de la ciudad, y las expectativas hasta fin de año es la expansión en 300 manzanas más. Su programación, en sus distintos canales abarca desde las 17 horas hasta las 24 horas, diariamente, pero piensa ampliarse comenzando la programación al medio día.

RADIOTELEFONIA

Funcionan en la provincia 3 estaciones de radio, ubicadas en los dos centros urbanos de mayor población, dos en Santa Rosa y una en General Pico.

LRA 3 Radio Nacional de Santa Rosa

Fue inaugurada el 9 de julio de 1950, pertenece a la red de Radio Nacional y depende del Servicio Oficial de Radiodifusión (S.O.R.). Emite con 20/5 Kw., en 730 KHz. y cubre un área de 250 Km. de radio.

LU33 Emisora Pampeana de Santa Rosa

Es una emisora estatal, dependiente de la Secretaría de Información Pública de la Nación (S.I.P.). Fue inaugurada el 1 de diciembre de 1970 y tiene carácter de comercial. Irradia con una potencia de 25/5 Kw en la frecuencia de 890 KHz.

LU37 Radio General Pico

Es privada, está emitiendo con 1 Kw en la frecuencia de 1.330 Kh. y ha sido autorizada para aumentar su potencia a 10 Kw., tareas que se están cumpliendo.

11.— ACTIVIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA

ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA PAMPA

Una adecuada actividad comercial, que haga a una sana competencia en calidad y precios contribuye benéficamente al desarrollo armónico de la economía provincial.

Esta actividad económica tuvo y tiene, para una provincia como La Pampa una importancia estratégica como factor de crecimiento. En los primeros tiempos, este crecimiento se caracterizaba, básicamente por la salida de materias primas fundamentalmente agropecuarias (cereales, ganados, cueros, lana), leña, sal, sulfato de sodio, etc. y la entrada de productos manufacturados que dieron origen a las grandes casas de Ramos Generales.

Se puede observar que nuestra provincia, en este aspecto, ha evolucionado desde los citados tradicionales almacenes de ramos generales, hasta los modernos supermercados y negocios por ramos especializados.

Es de destacar que aún contamos en La Pampa, con comercios nacidos en el siglo pasado, que adecuados a las exigencias de cada época brindan sus servicios a la comunidad.

Para la comercialización del ganado en pié, existe una extensa red de remates ferias, que por el volumen de sus operaciones incide notablemente dentro del contexto de las transacciones provinciales.

Si bien no existe un censo actualizado sobre la cantidad de locales comerciales, del registro municipal de las localidades con mayor cantidad de población (Santa Rosa y General Pico), surge que existen aproximadamente 5.000 casas con matrícula comercial para esas localidades, lo cual en relación a sus poblaciones nos da un comercio cada 20 habitantes.

Una distribución por ramo, de los locales matriculados en el corriente año, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

COMERCIOS LOCALES AGRUPADOS POR ACTIVIDAD

	Sta. Rosa	G. Pico
1004 Almacén ramos generales	28	11.....
1005 Avastecedor de carne	11	2.....
1006 Artículos del hogar	16	23.....
1008 Artículos rurales y afines	5	10.....
1010 Aserraderos	2	1.....
1011 Artesanías	1	2.....
1012 Criaderos en general	18	2.....
1014 Bazar y artículos de regalos	17	18.....
1015 Barracas y frutos del país	3	—.....
1016 Boutiques	17	13.....
1018 Carnicerías	133	61.....
1020 Carpinterías metálicas	8	4.....
1022 Carpinterías de obra	44	1.....
1023 Cerrajerías	4	2.....
1028 Confeccción de ropas	6	3.....
1030 Consultorios	2	22.....
1032 Chacaritas, Vta. de M. Desusos	6	4.....
1034 Despensas o vta. de galletitas	288	188.....

1036	Distribuidora de gas	4	2
1037	Distribuidora de diarios/rev.	4	4
1038	Droguerías	2	1
1040	Elab. y/o fraccionadoras	15	4
1044	Estación de servicios	12	8
1046	Estudios profesionales	11	41
1048	Fábricas de acc. y rep. automot.	2	—
1050	Fábrica de acumuladores	3	6
1052	Fábrica de acumuladores y vta.	2	6
1054	Fábrica de chacinados	7	13
1056	Fábrica de escobas y afines	1	2
1057	Fábrica de envases	5	3
1060	Fábrica de mos., ladrillos y otros	29	12
1063	Fábrica de hielos	1	1
1064	Fábrica y/o armados aparatos vs.	8	4
1066	Farmacias	24	14
1068	Fab. y/o frac. productos no aliment.	5	9
1070	Fiambrerías y/o lácteos	15	10 (May.)
1072	Forrajes-Cereales y afines	10	9
1074	Gestorías y/o asesorías	19	15
1076	Guarderías	8	3
1078	Imprentas	13	10
1080	Industrias del plástico	4	5
1082	Inst. o academias de ense. privadas	12	12
1083	Instr. médicos TV. radios similares	9	3
1084	Jugueterías	5	16
1086	Kioscos	259	120
1088	Laboratorios	2	6
1090	Vta. de lanas para tejer	6	7
1094	Lencerías	3	6
1096	Librerías	19	30
1098	Manualidades/artículos regionales	3	3
1100	Marqueterías	2	1
1102	Mayoristas	104	98
1104	Materiales de construcción y aberturas	57	19
1106	Materiales y/o imp. sanitarios	6	4
1108	Modistas	4	3
1109	Mercerías	31	34
1110	Molinos harineros	—	—
1111	Ópticas	5	5
1112	Ortopedias	2	2
1114	Panaderías	44	21
1115	Partera-maternidad	2	—
1116	Peluquería para damas	56	29
1117	Pedicura	2	3
1118	Peluquería para caballeros	33	22
1120	Pescadería	7	2
1122	Pinturerías	8	4
1123	Provedurías de artículos alimenticios	7	2
1124	Reparación de bicicletas	8	8
1126	Reparación de calzados. val. y afines	23	16

1128	Reparación de relojes y joyas	9	5
1132	Sastrerías	3	3
1134	Fábrica de sellos de gomas/afines	4	1
1136	Semillerías	13	5
1140	Soderías	29	8
1142	Super-mercados	9	11
1144	Tabaquerías	1	3
1148	Taxis	71	15
1150	Taxidermia	1	—
1152	Taxiflet	5	1
1156	Tiendas y artículos deportivos	117	57
1158	Tostaderos de café	2	2
1160	Transportes de escolares	15	3
1162	Venta de gas u oxígeno	6	5-1
1164	Venta de leña. Car. pos. ver. y afines	11	4
1165	Venta de fantasías	2	2
1166	Venta de kerosen	5	5
1168	Verdulerías y/o fruterías	83	21
1170	Veterinarias	8	12
1172	Vidrierías y afines	11	4
1174	Vinerías	14	10
1176	Zapaterías	42	18
1178	Zapatillerías	4	4
1180	Otros no especificados	49	—
2004	Agencia de lotería	7	5
2006	Agencia de publicidad y propaganda	17	3
2008	Agencia de PRODE y/o quinielas	1	8
2010	Armerías-Artículos de caza, pesca, etc.	6	1
2011	Art. y aparatos fotográficos/cine	1	8
2012	Art. de cotillón y/o pirotecnia	2	3
2014	Artículos de electricidad	22	11
2018	Bares	69	33
2020	Bomboneras	2	1
2022	Cafés	7	2
2024	Casas de comidas	6	6
2026	Casas de fotografías	14	8
2023	Cinematógrafos	2	3
2029	Clínicas	2	—
2030	Confiterías	7	11
2032	Ferreterías	7	5
2034	Entidades financieras	12	8
2036	Fotocopias, copias y revelados	4	5
2038	Heladerías	13	2
2040	Hospedaje	7	1
2042	Hoteles	5	2
2043	Herrerías y herrería artística	5	13
2044	Instrumentos musicales	2	4
2046	Joyerías y/o relojerías	13	10
2048	Lavanderías	3	3
2050	Marroquinerías	3	1
2052	Moteles	2	1

2054	Peleterías	5	1
2056	Pensiones	2	1
2057	Perfumerías y cosméticos	14	14
2058	Pizzerías y sanwicherías	10	5
2060	Reproducciones y/o amp.	6	1
2062	Residenciales	2	3
2064	Restaurantes y/o parrillas	30	6
2065	Sanatorios	2	3
2066	Rotiserías	28	8
2067	Taller de amortiguadores	2	2
2068	Taller mecánico	112	67
2070	Taller de electricidad y bobinados	21	22
2071	Taller de soldaduras	8	9
2072	Taller de chapa y pintura	47	45
2073	Taller metalúrgico	8	5
2074	Taller de refrigeración balanzas	7	7
2076	Taller de niquelados y cromados	2	1
2077	Taller de radiadores	5	4
2078	Talleres de precisión	6	8
2079	Talleres de motos	1	4
2080	Taller de decoración	2	4
2081	Taller de radio y/o televisión	23	13
2082	Taller de vulcanización-gomería	15	13
2084	Taller de rep. de acumuladores	3	7
2085	Taller de máquinas de oficina	5	2
2086	Tapicerías	14	10
2088	Tintorerías	15	8
2090	Transportes en general	14	45
2092	Transportes atmosféricos	3	2
2094	Tornerías	10	17
2095	Ventas de balanzas, heladeras, etc.	2	1
2096	Ventas discos, cintas magnetofónicas	3	3
2098	Venta de mazas, postres y afines	4	18
2099	Venta de motos, bicicletas, etc.	2	3/5
2100	Venta de rep. y accesorios en general	51	41
2101	Venta de artículos de goma	1	9
2102	Otros no especificados	9	—
3004	Alfombras tapices y cortinados	2	4
3006	Agencias de autos nuevos y/o usados	27	—
3007	Agencias de lubricantes y combustibles	1	10
3010	Funerarias	3	—
3014	Florerías	8	3
3016	Garages	6	4
3019	Tractores máq. agríc. e ind., etc.	12	6
3020	Lavaderos de autos y/o camiones	5	5
3022	Mueblerías	24	15
3028	Salones/Institutos de belleza, etc.	7	5
3030	Venta de artículos generales	5	—
3032	Venta de muebles y art. oficina etc.	9	4
3034	Vta. de P. naturales-artificiales	3	—
3036	Otros no especificados	1	—

4007	Agencias de seguros generales	7	5
4008	Agencias de turismos	5	3
4010	Comisionista	5	18
4012	Consignatarios	5	16
4016	Inmobiliarias	12	8
4020	Remates, ferias y casas de remates	16	9
6014	Confiterías bailables	9	2
6016	Espectáculos musicales en vivo	3	—
7010	Agencias de apuestas	1	—
7012	Cabarets y nigh club	2	2
7016	Hotel alojamiento	3	1

(1) (2)

Nota: Algunos datos consignados pueden parecer equívocos, esto debido a que corresponden a distintos criterios de clasificación.-

1) Del padrón de Santa Rosa al 29-3-83

2) Datos suministrados por la municipalidad de Gral. Pico el 29/X/83

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA PAMPA

Transcurría el año 1947, en circunstancias difíciles para las actividades comerciales e industriales, cuando un grupo de vecinos de Santa Rosa vinculados a estas actividades, en una reunión efectuada el 14 de setiembre del mismo año, decidieron que comerciantes e industriales se unieran en una entidad propia como la mejor forma de defenderse ante las dificultades por las que atravesaba el sector.

Así nació con un claro sentido gremial, la "Cámara de Comercio e Industria de La Pampa", y supo vincularse al poco tiempo con otras entidades hermanas de los demás territorios nacionales, siendo la primera presidenta de la Federación de Comercio e Industria de Territorios Nacionales.

Si bien el comienzo no fue fácil, a principios de 1948 ya contaba la Institución con más de 1.000 socios, lo cual era un número muy considerable, teniendo en cuenta la escasa población del territorio; pero es claro que en esa época no existían otras corporaciones o entidades similares, las cuales fueron surgiendo luego en distintas ciudades y pueblos de La Pampa.

Si bien la denominación de "Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa", puede inducir a pensar en que ella nuclea a todos los integrantes pampeanos de esas actividades, esto fue realidad en sus comienzos, pero luego con el crecimiento de las poblaciones comenzaron a crearse otras Instituciones similares en distintas localidades; por ejemplo: Centro de Comercio e Industria de Realicó; Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de General Acha, y otras. *

Asimismo, y en razón de la diversidad de actividades fueron surgiendo nucleamientos específicos, así nacieron: la Cámara de la Construcción, de Expendedores de Combustible, de la Industria, etc.-

* No obstante ello, la Cámara de Comercio de Santa Rosa, aún nuclea un considerable número de socios del interior a los que asesora permanentemente.

FEDERACION ECONOMICA DE LA PAMPA

En razón de la diversidad de instituciones creadas por razones regionales o sectoriales, y teniendo presente que todas persiguen similares objetivos, en reunión efectuada el 11 de noviembre de 1973 surge la "Federación Económica Pampeana", con la finalidad de nuclear a las instituciones que hacen a toda la actividad económica de La Pampa; vinculada a su vez en el orden nacional a la "Confederación General Económica de la República Argentina".-

Los órganos de la Federación son:

- A) Asamblea General (integrada por asociaciones regionales y cámaras sectoriales por ramos de actividad).-
- B) Consejo Directivo (compuesto por tres representantes de cada cámara regional y un representante de cada cámara sectorial).-
- C) Un Consejo Ejecutivo (compuesto por siete miembros elegidos entre los representantes de las cámaras regionales integrantes del consejo directivo).-

Entre los fines de la Federación, se pueden citar como principales:

- Apoyar y coordinar la acción de sus asociados.
- Apoyar esfuerzos para mejorar la calidad, volumen y valor de la producción de sus asociados.
- Representar a las entidades asociadas en las cuestiones que interesan a sus actividades.-
- Representar a las entidades asociadas ante los poderes públicos, u otras entidades oficiales o privadas.
- Vincularse a Entidades en el orden nacional, regional o provincial, manteniendo independencia funcional.-

En el cuadro siguiente podemos apreciar las Instituciones adheridas actualmente a la Federación Económica Pampeana:

Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa
Centro de Comercio e Industria de Realicó
Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Gral. Acha
Cámara de Comercio, Industria y Producción de 25 de Mayo
Cámara de Industria, Comercio y Servicios y Producción de Quemú Quemú
Cámara de Comercio, Industria y Servicio de Eduardo Castex
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Victorica
Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Macachín
Cámara de Comercio e Industria de Guatraché
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Gral. San Martín
C. I. C. A. R.
Cámara de la Construcción de La Pampa
P.A.M.P.A. (Propietarios Asociados Movimiento Pasajeros Autotransporte)
Asociación de Carniceros de Santa Rosa
Asociación Pampeana de Hoteles y Afines
Cámara de Expendedores de Combustible, Lubricantes y Afines de L.P.
Cámara de Soderos, Gaseosas y Afines
Asociación de Propietarios de Transporte de Carga
Cámara de Librerías, Papelerías y Afines de La Pampa
Asociación de Hoteles, Bares, Restaurantes, Confiterías y Afines
Cámara Mandatarios y Gestores de Automotores de La Pampa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN LA PAMPA

Junto a los sectores de producción primaria, a la industria y a los ser-

vicios, corresponde un adecuado apoyo financiero que, actuando en el mercado de capitales, logre canalizar el ahorro en forma productiva.

Podemos afirmar, que esta actividad, en La Pampa, ha ido creciendo en forma armónica con el desarrollo económico de la Provincia.

En el año 1900, ya se instala la primera sucursal del Banco Nación en Santa Rosa, y luego en forma gradual fueron instalándose nuevas sucursales que permitían una mayor asistencia financiera a los sectores necesitados. En 1959, con la creación del Banco de La Pampa, se da un nuevo impulso a esta intermediación; siendo en la actualidad la entidad que abarca mayor cantidad de localidades en la Provincia.

En 1966, se instala en Santa Rosa, la primera sucursal del Banco Ganadero Argentino. Mientras que tres décadas antes ya se encontraba instalado en Gral. Pico el Banco Español del Río de La Plata radicado en 1936.

Apoyando el financiamiento de la vivienda propia, única permanente, en 1902, se inaugura en La Pampa, la primera sucursal del Banco Hipotecario Nacional. Asimismo la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, inició su actividad en nuestra provincia en 1964, con su operatoria funcional básica, prestando servicios de carácter financiero y de seguros; actuando las oficinas de correos como agencias postales de la Caja.

A solicitud de las fuerzas vivas de General Pico, se logró que el entonces Banco Industrial de la República Argentina, hoy Banco Nacional de Desarrollo, concretara la instalación de una sucursal en esta ciudad, para atender a toda la Provincia, en el convencimiento que esta alternativa abría un panorama muy alentador para las actividades fabriles, todavía latente en la región; es así que en 1960 se inaugura esta casa.

El mapa n° 22 marca la distribución de asistencia financiera en la actualidad en La Pampa, a través de sucursales del Banco de la Nación Argentina y del Banco de La Pampa, que son los de mayor difusión en la Provincia. Como se puede apreciar, cubren las zonas de mayor productividad, llegando además, con agencias móviles a la gran mayoría de las localidades.

Al ponerse en marcha el programa económico de 1976, y específicamente con la sanción de la ley n° 21.526 de junio de 1977, motivó la creación de nuevas entidades y sucursales de las casas existentes, incrementando el número de instituciones de asistencia financiera, lo cual conduce a que, Bancos y Compañías financieras deban adaptarse a un mayor mercado competitivo.

Un panorama actual de Bancos y Compañías Financieras, en las ciudades de mayor población puede apreciarse en el detalle de entidades financieras radicadas en Santa Rosa y General Pico.

ASPECTOS EXTRAFINANCIEROS DE LA INTERMEDIACION DE CAPITALES

Dejando de lado la reactivación económica que la actividad financiera implica, y que es su función básica; es necesario destacar efectos accesorios que contribuyen a mejorar el bienestar de la comunidad. Así, influyen en el nivel de ocupación de la mano de obra; en la actualidad esta actividad ocupa en La Pampa aproximadamente 1.400 personas, con niveles de ingresos medios satisfactorios. Asimismo, es de hacer notar, que en nuestra provincia, la mayoría de los inmuebles afectados a la actividad, son de propiedad de la Institución, y que, por su construcción y conservación, contribuyen al envejecimiento del lugar.-

Un aspecto destacable, es que la casi totalidad de las entidades financieras de la Provincia, en alguna medida, realizan aportes extrafinancieros a la comunidad a través de sus fundaciones, o directamente mediante subsidios. En la gran mayoría con destino a aspectos educativos, desde construcción de escuelas a simples subsidios o donaciones, o mediante conferencias o reuniones formativas.-

ENTIDADES FINANCIERAS RADICADAS EN SANTA ROSA

(Dato a 1983)

INSTITUCION	DOMICILIO	Fecha de iniciación en La Pampa
Banco de la Nación Argentina Entidad oficial (con 14 sucursales en la Pcia.)	Avda. Roca n° 1 (sucursal)	01-08-1900
Banco Hipotecario Nacional Entidad oficial (con 2 sucursales en la Pcia.)	Av. San Martín n° 98 (sucursal)	01-04-1902
Banco de La Pampa Sociedad de Economía mixta (con 29 sucursales en la Pcia.)	C. Pellegrini n° 255 (casa central)	18-05-1959
Banco Canadero Argentino Sociedad Anónima (con 2 sucursales en la Pcia.)	C. Pellegrini n° 376 (sucursal)	14-02-1966
Banco de Coronel Dorrego Sociedad Anónima	C. Pellegrini n° 67 (sucursal)	24-09-1979
Banco Mercantil Argentino Sociedad Anónima	C. Pellegrini n° 100 (sucursal)	05-04-1982
Banco del Iguazú Sociedad Anónima	H. Lagos n° 309 (sucursal)	23-05-1983
Banco del Sud Sociedad Anónima	Avda. España 160 (sucursal)	29-07-1983
Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima	C. Pellegrini n° 236 (sucursal)	30-09-1983
Banco El Libertador Cooperativo	San Martín 623 (sucursal)	23-10-1983
Banco Birco Cooperativo	Pellegrini 64 (sucursal)	12-11-1983
Caja Nacional de Ahorro y Seguro Empresa Autárquica del Estado	9 de Julio n° 137 (sucursal)	09-07-1964
Finansur S.A. Compañía Financiera	Cnel. Gil n° 339 (sucursal)	23-10-1978
Compañía Financiera Santa Rosa Sociedad Anónima	Avda. Mitre n° 220 (casa central)	12-1978
Compañía Financiera S.I.C. Sociedad Anónima	Cnel. Gil n° 199 (sucursal)	21-09-1979

ENTIDADES FINANCIERAS RADICADAS EN GENERAL PICO

(Dato a 1983)

Banco de la Nación Argentina Entidad oficial	Calle 15 n° 1.100 (sucursal)	19-04-1909
Banco Español del Río de La Plata Sociedad Anónima	Calle 20 n° 599 (sucursal)	02-1936
Banco Hipotecario Nacional Entidad oficial	Calle 20 n° 311 (sucursal)	06-11-1957
Banco Nacional de Desarrollo Entidad Autárquica del Estado	Calle 15 n° 1102 (sucursal)	08-08-1960
Banco de La Pampa Sociedad de Economía Mixta	Calle 15 esq. 22 (sucursal)	18-02-1961
Banco Popular Financiero Sociedad Anónima	Calle 20 n° 667 (sucursal)	06-03-1981
Banco de Coronel Pringles Sociedad Anónima	(sucursal)	08-03-1982
Calpan Compañía Financiera Sociedad Anónima	Calle 20 n° 643 (casa central)	12-1978

COOPERATIVISMO

Es oportuno destacar esta forma societaria, no sólo por la incidencia económica de la misma, sino porque con ella se busca cumplir objetivos sociales que hacen a un mejor desarrollo de la comunidad.

En la provincia de La Pampa, el movimiento cooperativo ha tenido una trayectoria muy vinculada a la actividad económica. Es observable la existencia de un gran número de cooperativas relacionadas con el agro y la ganadería, que cumplen —además de las actividades comerciales que exige el sector— una función de gran importancia como agentes de enlace, por así decirlo, con los organismos oficiales y privados de investigación, en la tarea de difundir las nuevas técnicas entre sus asociados.

Asimismo, es destacable la cantidad de cooperativas vinculadas a servicios públicos y eléctricos, los que cuentan con un elevado porcentaje de la población pampeana asociado.

Del registro de cooperativas pampeanas se puede extraer que en la actualidad existen 71 entidades inscriptas, de las cuales 30 están vinculadas a las actividades agroganaderas y 34 se relacionan con servicios públicos y eléctricos. Un mayor detalle puede observarse en cuadro adjunto. (Pág. 102).

TURISMO

El turismo ha sido promovido como actividad económica en época relativamente reciente, poco más de una década, capitalizando la importante infraestructura caminera y de servicios desarrollada en la Provincia y beneficiada por la posición central de La Pampa en la geografía argentina.

Esta peculiar condición ha generado un intenso turismo de tránsito, corriente que supera las 200.000 personas al año (150.000 en verano y 50.000

en vacaciones invernales) provenientes de distintas regiones y con destino a la Patagonia; pero al mismo tiempo postergó los esfuerzos destinados a valorizar un turismo terminal.

Las posibilidades del turismo específicamente destinado a La Pampa radican en primer término en la notable aptitud de la provincia para la caza mayor (ciervo colorado, jabalí y puma) y para la caza menor (liebre, vizcacha, perdiz).

Se han realizado esfuerzos para implementar atractivos organizados y como resultado se encuentran bien equipados el complejo turístico de Parque Luro (museo, centro de interpretación, zoológico, zona de camping) y el Parque Nacional de Lihuel Calel. Como atractivos menores se han puesto en valor las lagunas de Guatraché, Utracán y Chadi Lauquen con sendos balnearios y campings que se agregan al complejo laguna Don Tomás de Santa Rosa.

En la actualidad se tienen presentes las posibilidades de las aguas termales de Bernardo Larroude, de las obras hidráulicas de 25 de Mayo y Casa de Piedra, así como de las Salinas Grandes de Hidalgo, que complementan el panorama turístico de La Pampa, aunque por el momento estos lugares son destinatarios en general de delegaciones escolares. Ocurre que no se ha perdido de vista la promoción del turismo interno, con una faceta cultural, para que los pampeanos conozcan su propio terruño.

NUMERO DE COOPERATIVAS CLASIFICADAS POR TIPO Y LOCALIDAD

ACTIVIDAD LOCALIDAD O PARAJE	TOTAL	AGRICOLAS- GANADERAS	AGRICOLAS	TAMBIENAS	PRODUCCION Y CONSUMO	SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE	ELECTRICAS	TRABAJO	TRANSPORTE
ABRAMO	1	I							
ALPACHIRI	2	I				I			
ANGUIL	1	I							
ALTA ITALIA	2	I				I			
ARATA	2	I				I			
ATALIVA ROCA	1					I			
BERNASCONI	2		I			I			
B. LARROUDE	2			I			I		
C. BARON	2	I				I			
CATRILLO	1					I			
CALSUFU	2	I				I			
C. FERRARO	1	I							
DOBLAS	2	I				I			
E. CASTEX	3	I					I	I	
GUATRACHE	2	I				I			
GRAL. ACHA	2	I					I		
GRAL. FIDO	3	I			I	I			
GRAL. S. MARTIN	2	I				I			
I. ALVEAR	3	I		I			I		
I. LUIGGI	3	I				I	I		
J. ARAUZ	3	I	I						I
MACACHIN	2	I				I			
N. CANE	2			I			I		
N. MAYER	1					I			
N. RIGLOS	2	I				I			
Q. QUEMU	3	I				I		I	
REALICO	4	I	I			I	I		
RANCUL	2					I	I		
BOLON	1						I		
S. ROSA	4				II		I	I	
TRENEL	2		I						
VICTORICA	2					I			
V. MIRASOL	1						I		
WINIFREDA	1						I		
E. MARTINEZ	1	I							
25 DE MAYO	1	I							
	71	23	4	3	3	21	13	3	1

RECURSOS ECONOMICOS PAMPEANOS

INTRODUCCION INDICE TEMATICO

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: Asentamiento humano en la Provincia de La Pampa con incidencia económica.

SEGUNDA PARTE: Recursos y actividad económica en La Pampa.

1.- Actividad agropecuaria.

2.- Programa provincial de aprovechamiento del Río Colorado.

3.- Actividad ganadera.

4.- Pastizales naturales.

5.- Recurso forestal pampeano.

6.- Fauna silvestre.

7.- Minería.

8.- Energía.

9.- Industria.

10.- Transporte y comunicaciones.

11.- Actividad comercial y financiera.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: *Asentamiento humano en la Pcia. de La Pampa con incidencia económica*
Poblamiento del territorio en la segunda mitad del siglo XIX.

Campaña del desierto

Colonización

Evolución del poblamiento

Distribución de la población en la Provincia.

SEGUNDA PARTE: *Recursos y Actividad económica en La Pampa*

1 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Factores que condicionan la actividad

Antecedentes y evolución de la agricultura

Participación regional en la producción agropecuaria

Estructura de la producción agrícola

Dominio y localización de los cultivos:

Trigo

Centeno

Cebada forrajera

Avena

Maíz

Sorgo Granífero

Girasol

Mijo

Colza

Cártamo

Alfalfa

Sorgo forrajero

Vid

Organismos oficiales de comercialización de granos

Junta Nacional de Granos

Almacenamiento de granos

Silos y elevadores

Propiedad de silos y elevadores. Administración.

2 - *PROGRAMA PROVINCIAL DE APROVECHAMIENTO DEL RIO COLORADO.*

Obras de infraestructura y actividades

Sistema de aprovechamiento agrícola "El Sauzal"

Sistema de aprovechamiento múltiple "25 de Mayo"

Sistema de aprovechamiento agrícola "Curacó"

Sistema de aprovechamiento agrícola "Valle de Prado"

Sistema de aprovechamiento agrícola "Bajo de los Baguales"

Dique derivador de Salto Andersen

El riego

Significación económica de la agricultura bajo riego

El riego y la valorización de la tierra

Antecedentes del riego en la zona

El grado de aprovechamiento en relación con el recurso hídrico

La tecnología aplicada al manejo del agua.

Los sistemas de riego. La mecanización. El drenaje.

La impermeabilización de canales.

La tecnología aplicada al mejoramiento del suelo y la producción.

La mecanización agrícola en áreas bajo riego.

Aplicación de fertilizantes en cultivos intensivos.

La producción, transformación y destino.

La tendencia productiva.

3 - ACTIVIDAD GANADERA

Producción de bovinos de carne.

Producción de bovinos de leche.

Evolución de las principales razas de ganado vacuno en La Pampa.

Producción ovina.

Producción porcina.

Ganado caprino.

Sanidad animal.

Producción avícola.

Producción apícola.

SOCIEDADES RURALES.

4 - PARTIZALES NATURALES

Tipos de pastizales.

Pastizal de gramíneas bajas con arbustos aislados.

Pastizal sammófilo de gramíneas intermedias.

Pastizal arbustal serrano y periserrano.

Estación de forrajeras nativas.

5 - RECURSO FORESTAL PAMPEANO

Regiones fitogeográficas (Desde el punto de vista forestal).

Sector oriental.

Sector central.

Sector occidental.

Polos de desarrollo forestal.

6 - FAUNA SILVESTRE

Generalidades sobre fauna silvestre en La Pampa.

Formas de aprovechamiento.

7 - MINERIA

Importancia actual y sus posibilidades.

Sustancias minerales.

Metalíferos.

No metalíferos: sal común, sulfato de sodio, bentonita, yeso y magnesita sintética.

Rocas de aplicación; arena, canto rodado, tosca caliza.

Combustibles minerales, líquidos y gaseosos.

Casoductos.

Algunos objetivos del sector minero a nivel oficial.

Comisión interprovincial de hidrocarburos.

Consejo consultivo de autoridades mineras.

Promoción minera.

8 - ENERGIA

Fuentes.

Fuentes de energía renovables.

Fuentes de energía no renovables.

Energía eléctrica: provisión, mercado actual, evolución.

Gas natural.

9 - INDUSTRIA

Infraestructura industrial en la provincia de La Pampa.

Promoción industrial.

Régimen provincial:

Beneficios previstos.

Régimen nacional.

Industrias radicadas en el parque y zonas industriales.

10 - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

La red vial y el automotor.

Breve reseña histórica.

Red vial actual.

El automotor.

Transporte aéreo.

Infraestructura aérea.

El ferrocarril.

Breve reseña histórica.

Situación actual.

Servicios postales y de telecomunicaciones:

Servicios postales.

Teléfonos

Televisión.

Radiotelefonía.

11 - ACTIVIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA

Actividad comercial en La Pampa.

Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa.

Federación Económica de La Pampa.

Desarrollo de la actividad financiera en La Pampa.

Aspectos extrafinancieros de la intermediación de capitales.

Cooperativismo.

Turismo.

BIBLIOGRAFIA, INFORMES, SUMINISTRO DE DATOS

PRIMERA PARTE

- CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA. Resultados provisionales. Dirección de Estadística y Censos. /Santa Rosa (L.P.). 1981/.
- CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980. Serie B. Características Generales. Provincia de La Pampa. /Instituto Nacional de Estadística y Censos. 1981/.
- LORENZO MASSA s.d.b. HISTORIA DE LAS MISIONES SALESIANAS EN LA PAMPA. /Buenos Aires. 1967/.
- LORENZO MASSA s.d.b. HISTORIA DE LAS MISIONES SALESIANAS EN LA PAMPA. /Tomo 2. Buenos Aires. 1968/.
- STIEBEN, Enrique. LA PAMPA, SU HISTORIA, SU GEOGRAFIA, SU REALIDAD Y PORVENIR. Bs. As. Peuser. 1946.

SEGUNDA PARTE

1. Actividad agropecuaria.
Informe suministrado por Dirección de Agricultura y Dirección de Economía Agropecuaria. Provincia de La Pampa.
2. Programa provincial de aprovechamiento del Río Colorado:
Informe suministrado por Ente Provincial del Río Colorado. Provincia de La Pampa.
3. Actividad ganadera:
Informe suministrado por Dirección de Ganadería. Provincia de La Pampa.
Sociedades rurales:
Datos suministrados por Sociedad Agrícola Ganadera de La Pampa.
Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Bodas de Oro - 1918/1968-, Revista editada por diario La Arena.
4. Pastizales naturales:
Informe suministrado por Dirección de Recursos Naturales. Provincia de La Pampa.
Inventario Integrado de los Recursos Naturales de la Provincia de La Pampa. INTA, Prov. de La Pampa, UNLPam. Buenos Aires, 1980.
5. Recurso forestal pampeano:
Informe suministrado por Dirección de Recursos Naturales. Provincia de La Pampa.
6. Fauna silvestre:
Informe suministrado por Dirección de Recursos Naturales. Provincia de La Pampa.
7. Minería:
Informe suministrado por Dirección de Minas. Provincia de La Pampa.
8. Energía:
Informe suministrado por Administración Provincial de Energía.
9. Industria:
Informe suministrado por Dirección de Industria y Comercio.
Datos aportados por C.I.C.A.R. (Corporación Industrial, Comercial, Agropecuaria Regional).
Parque Industrial de General Pico: Folleto desplegable.
Zona Industrial de Santa Rosa: Folleto desplegable.

Parque Industrial de General Pico. Folleto del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios. Provincia de La Pampa.

10. **Transporte y comunicaciones:**

Datos suministrados por Dirección Nacional de Vialidad. Distrito La Pampa.

Datos suministrados por Dirección Provincial de Vialidad.

Datos suministrados por Dirección General de Rentas. Provincia de La Pampa.

Datos suministrados por el Departamento de Transporte de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. Provincia de La Pampa.

Datos suministrados por Aerolíneas Argentinas. Santa Rosa.

Datos suministrados por L.A.P.A. (Líneas Aéreas Privadas Argentinas), **General Pico.**

Datos suministrados por Aeródromo de Santa Rosa y Aeródromo General Pico.

Datos suministrados por Ferrocarriles Argentinos (FCDFS) Agencia comercial sudeste.

Datos suministrados por Ferrocarriles Argentinos (FCDFS) Superintendencia de Tráfico y Explotación. General Pico.

Ferrocarriles Argentinos. Homenaje al Ferrocarril Civilizador. Semana de La Pampa. 1971. Serie Folletos n° 15 Biblioteca Pampeana.

Datos suministrados por ENCOTEL Santa Rosa.

Datos suministrados por ENTel Santa Rosa.

Datos suministrados por LRA3 Radio Nacional Santa Rosa.

Datos suministrados por LU33 Emisora Pampeana, Santa Rosa.

Datos suministrados por LU89 Canal 3 de Santa Rosa (incluye los datos de la emisora radial y el canal de General Pico).

Datos suministrados por Canal 2 de Santa Rosa y Pampa TV. S.A. (canales 7, 9 y 11).

11. **Actividad comercial y financiera:**

Datos suministrados por:

Municipalidad de General Pico;

Municipalidad de Santa Rosa;

Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa, Santa Rosa;

Federación Económica de La Pampa;

Dirección Gral. de Superintendencia de Personas Jurídicas;

Instituciones bancarias y financieras de General Pico y Santa Rosa.

Dirección de cooperativas y mutuales de la provincia de La Pampa.

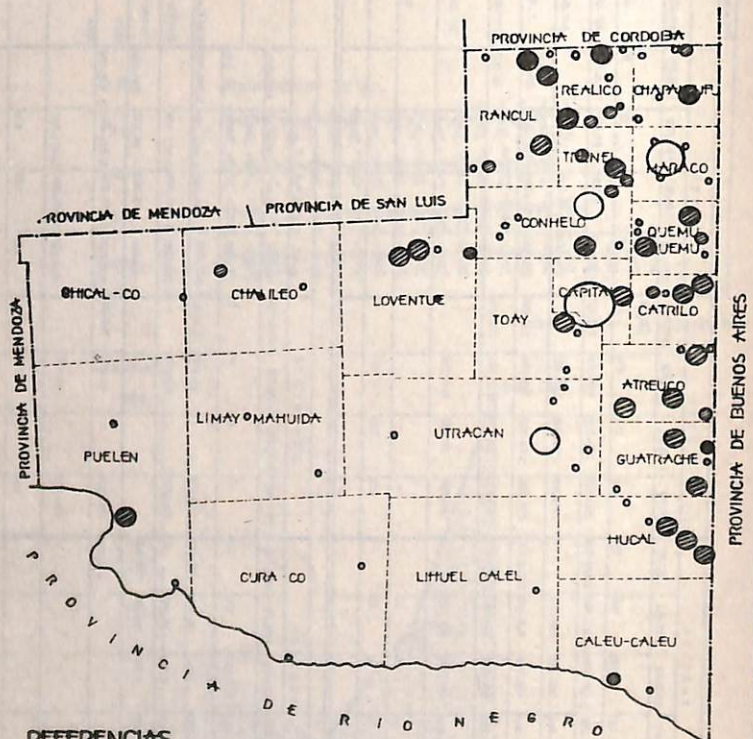
Dirección de Turismo de la provincia de La Pampa.

ANEXO

- **GRAFICO** N.º 1
- **PLANILLA** N.º 1
- **MAPAS** N.º 1 al 22

CENTROS POBLADOS SEGUN NUMERO DE HABITANTES

CENSO 1980 - RESULTADOS PROVISORIOS

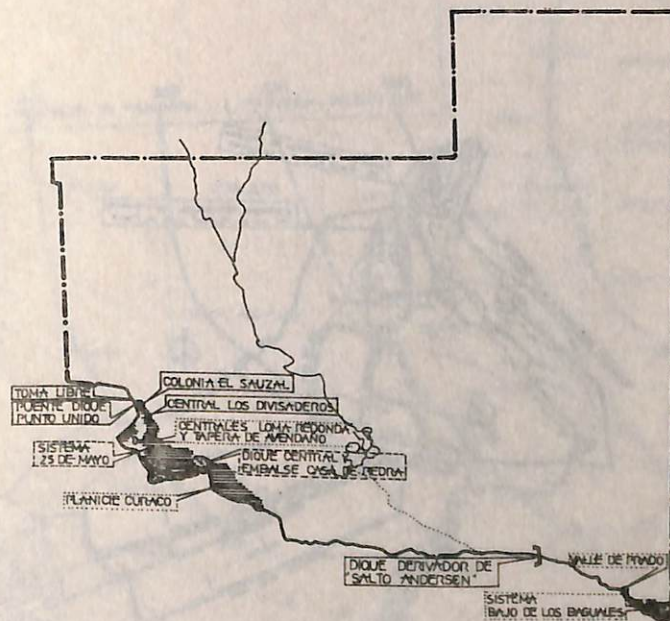


REFERENCIAS

- MENOS DE 500 HABITANTES
- DE 501 a 1.000
- DE 1.001 a 5.000
- DE 5.001 a 10.000
- DE 20.001 a 40.000
- MAS DE 40.000

MAPA Nº 1

OBRAS EN CUENCA DEL RIO COLORADO PROGRAMA PROVINCIAL DE APROVECHAMIENTO

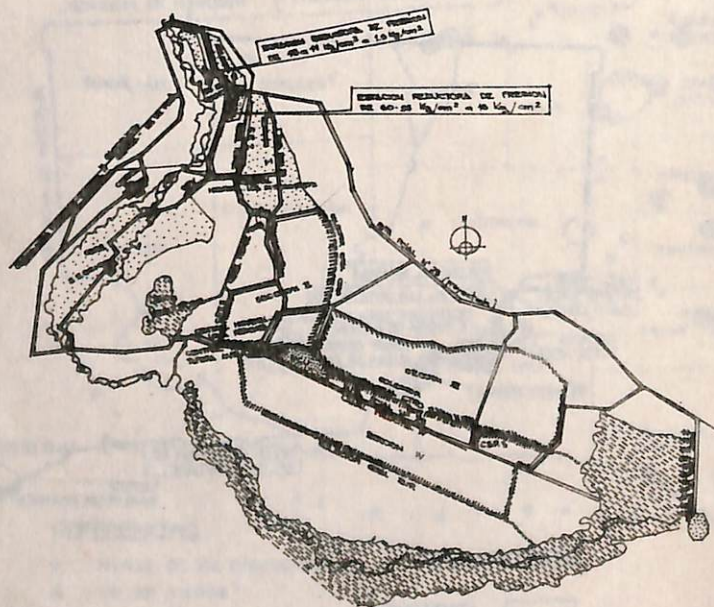


REFERENCIAS

- CONSTRUIDO
- - - EN CONSTRUCCION
- ... FUTURO

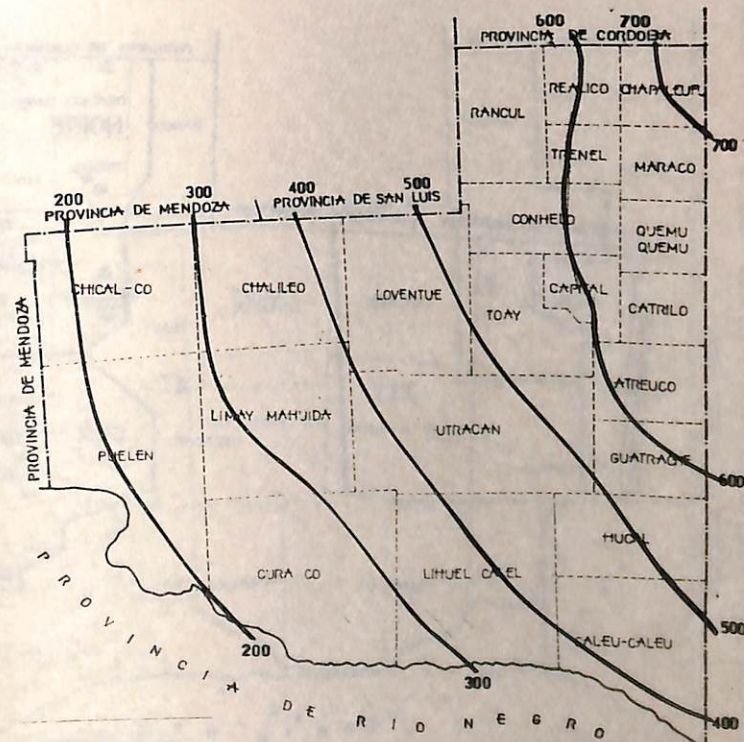
MAPA Nº 2

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO MULTIPLE DEL RIO COLORADO EN 25 DE MAYO



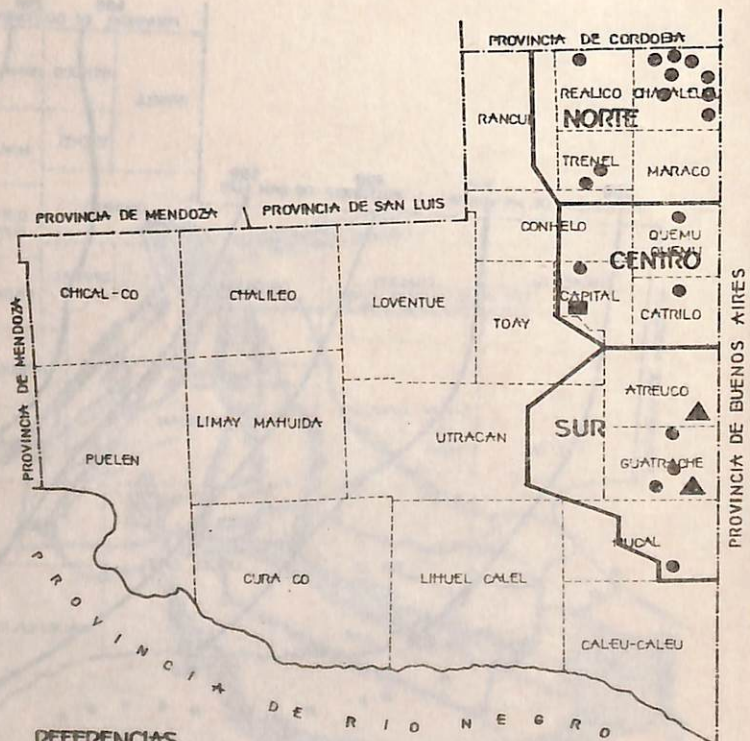
MAPA Nº 3

ISOHIETAS



MAPA Nº 4

CUENCAS LECHERAS



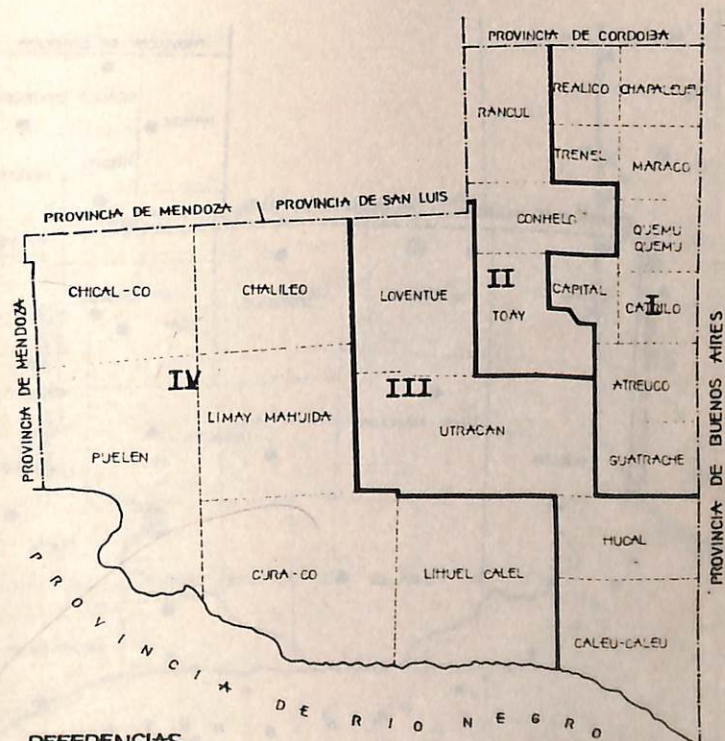
REFERENCIAS

- QUESERAS
- ▲ ENFRIADORAS
- PLANTAS PASFEURIZADORAS

MAPA Nº 5

CENSO GANADERO NACIONAL (1983)

AREAS HOMOGENEA DE CONCENTRACION DE OVINOS

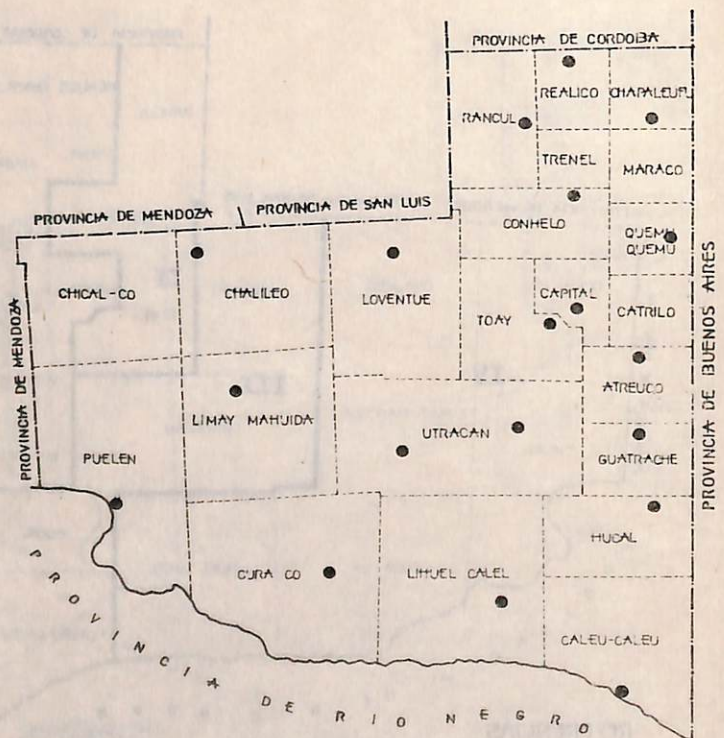


REFERENCIAS

I	304.739	cabezas
II	122.938	"
III	181.288	"
IV	37.559	"

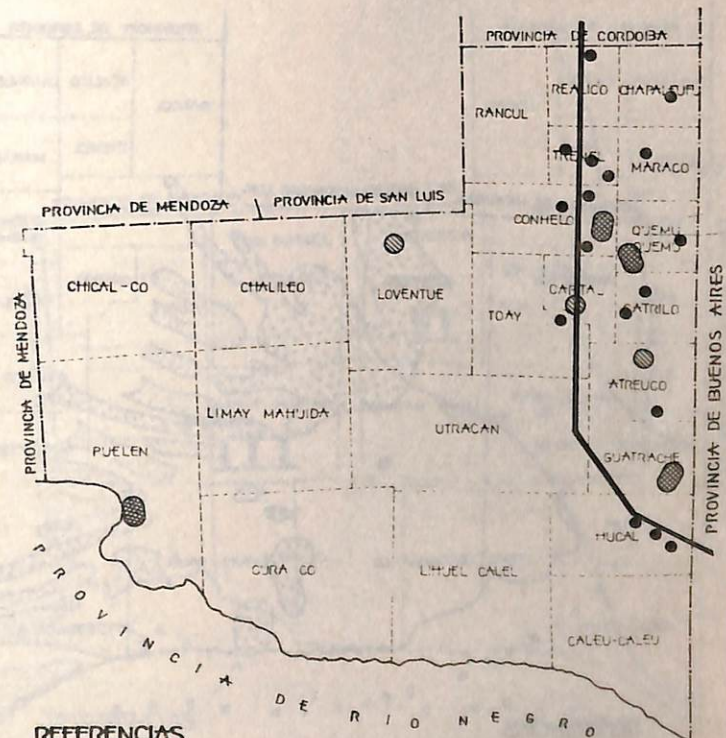
MAPA Nº 6

UBICACION DE LAS VETERINARIAS DEPARTAMENTALES



MAPA N° 7

ZONA DE ASENTAMIENTO DE COLMENARAS EN LA PROVINCIA (DATOS EXTRAOFICIALES)

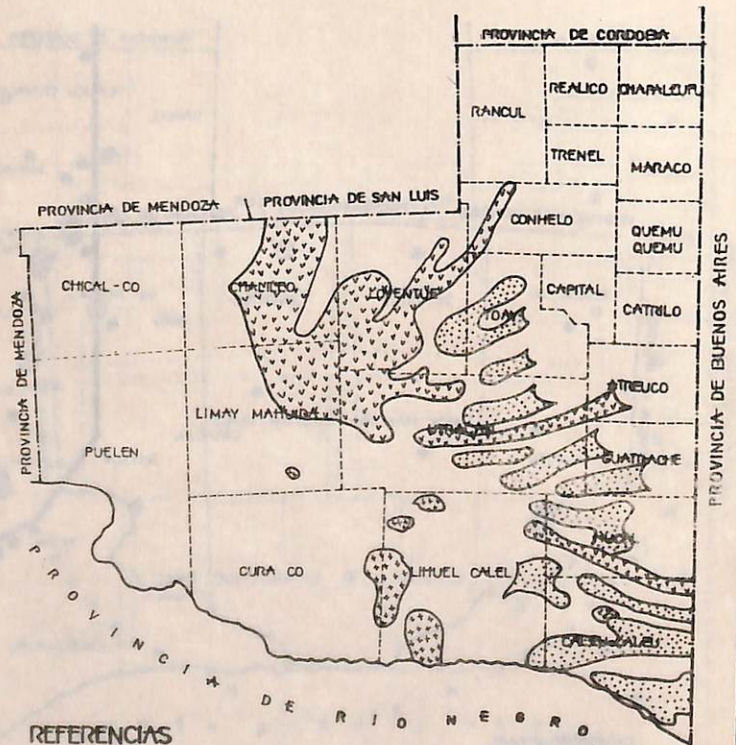


REFERENCIAS

- MENOS DE 100 COLMENAS
- ◌ DE 101 a 500 COLMENAS
- ◌ MAS DE 500 COLMENAS

MAPA N° 8

PASTIZALES NATURALES

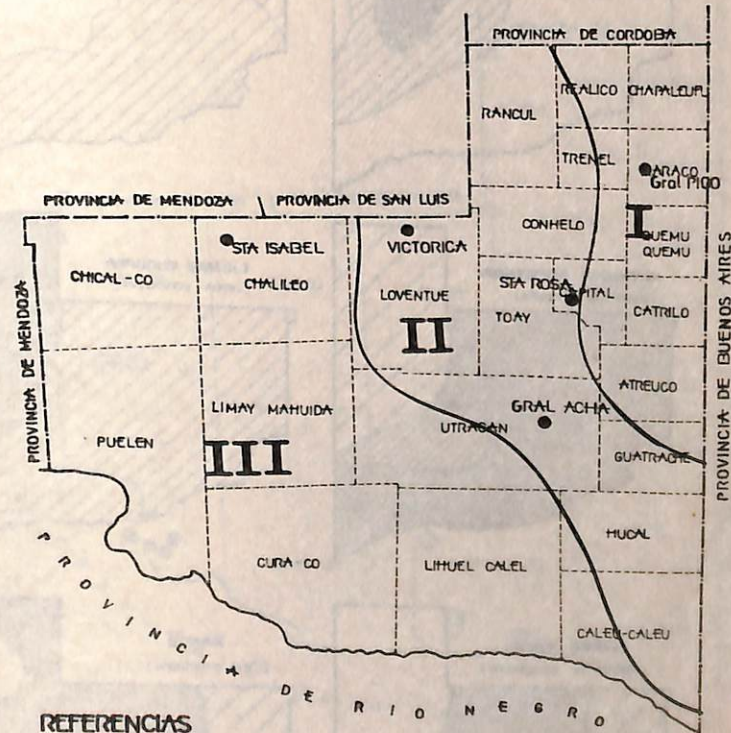


REFERENCIAS

- PASTIZAL DE GRAMINEAS BAJAS CON ARBUSTOS AISLADOS
- PASTIZAL DE GRAMINEAS INTERMEDIAS, SAMMOFILO
- PASTIZAL - ARBUSTAL SERRANO Y PERISERRANO

MAPA Nº 9

REGIONES FITOGEOGRAFICAS (DESDE EL PUNTO DE VISTA FORESTAL)

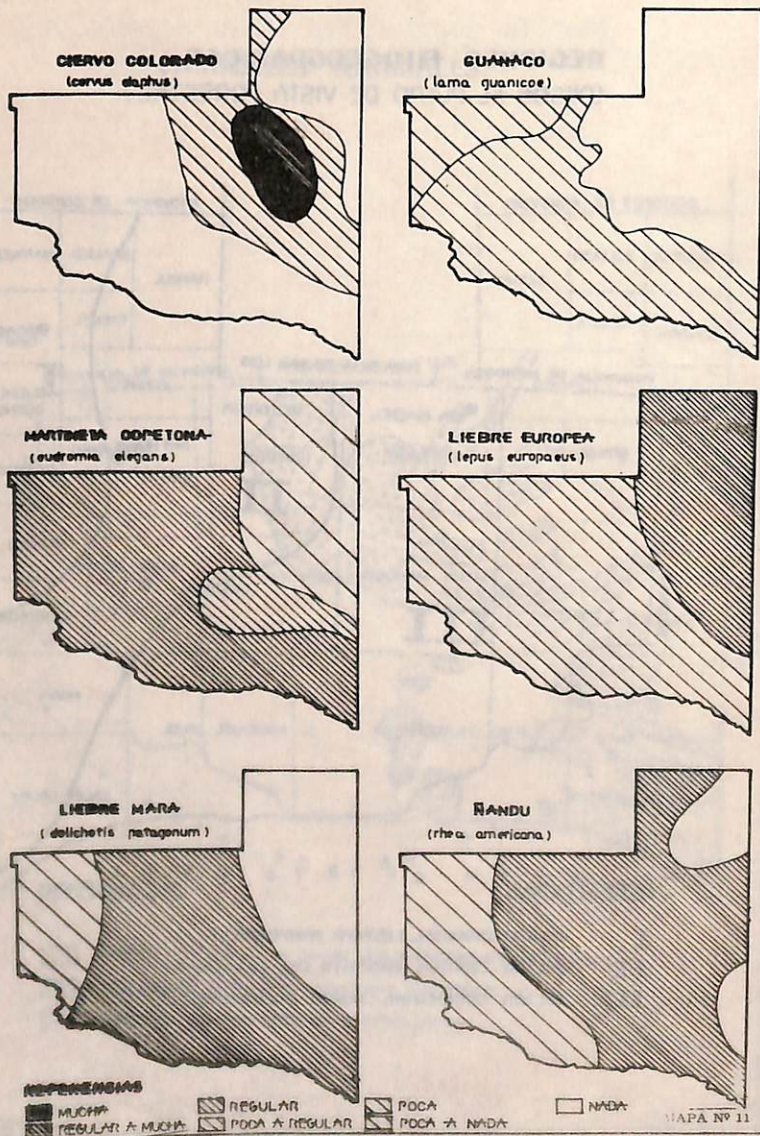


REFERENCIAS

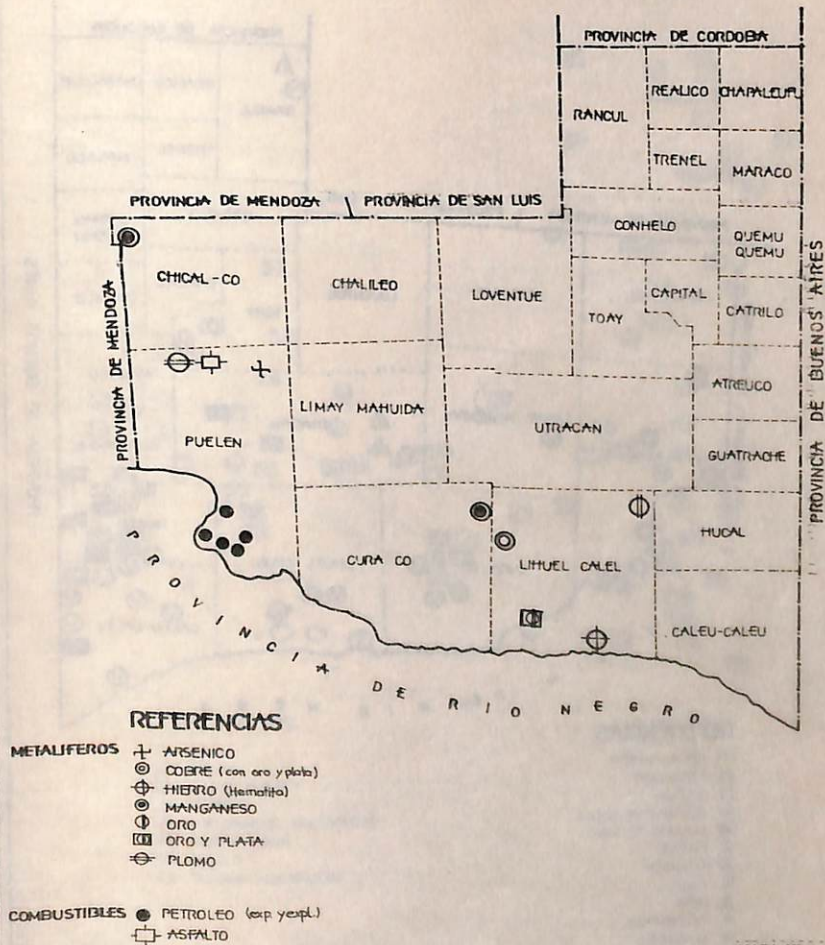
- I** SECTOR ORIENTAL (ESTEPA PAMPEANA)
- II** SECTOR CENTRAL (DISTRITO DEL CALDENAL)
- III** SECTOR OCCIDENTAL (MONTE OCCIDENTAL)

MAPA Nº 10

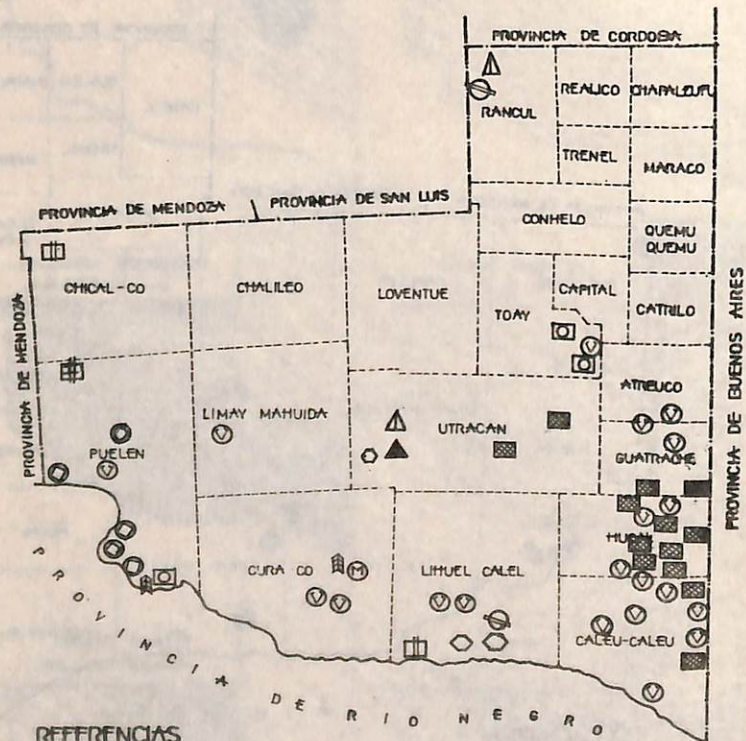
DISTRIBUCION DE POBLACIONES DE ALGUNAS ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE



RECURSOS MINEROS TENTATIVOS MINERALES METALIFEROS Y COMBUSTIBLES



**RECURSOS MINEROS TENTATIVOS
MINERALES NO METALIFEROS**

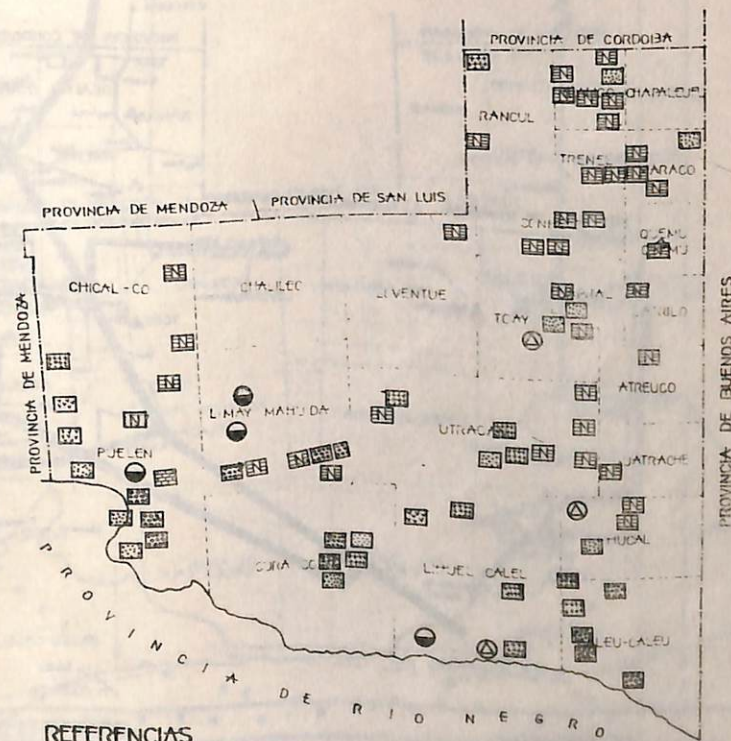


REFERENCIAS

- ☐ ARCILLA (roja)
- BENTONITA
- CALCITA
- CLORURO DE SODIO
- ☐ SULFATO DE SODIO
- △ CUARZO
- ☐ FLUORITA
- MICA
- YESO
- △ FELDSPATO
- MAGNESIO

MAPA Nº 13

**RECURSOS MINEROS TENTATIVOS
ROCAS DE APLICACION**

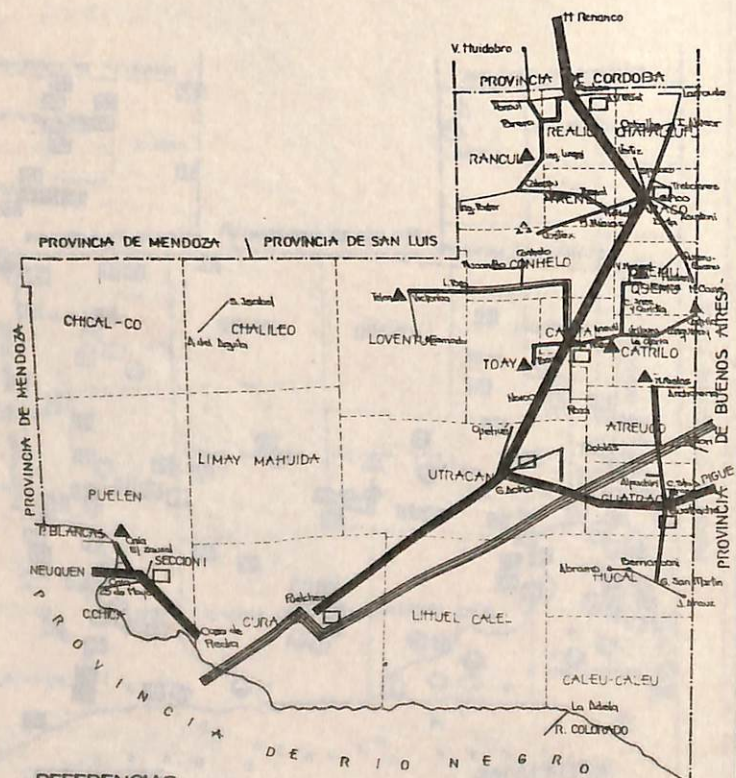


REFERENCIAS

- ☐ ARENA
- CALIZA
- ☐ CANTO RODADO
- ☐ GRANITO
- MATERIALES VOLCANICOS
- ☐ PIEDRA LAJA
- ☐ TOSCA
- ☐ ROCAS VOLCANICAS

MAPA Nº 14

SISTEMA ENERGETICO

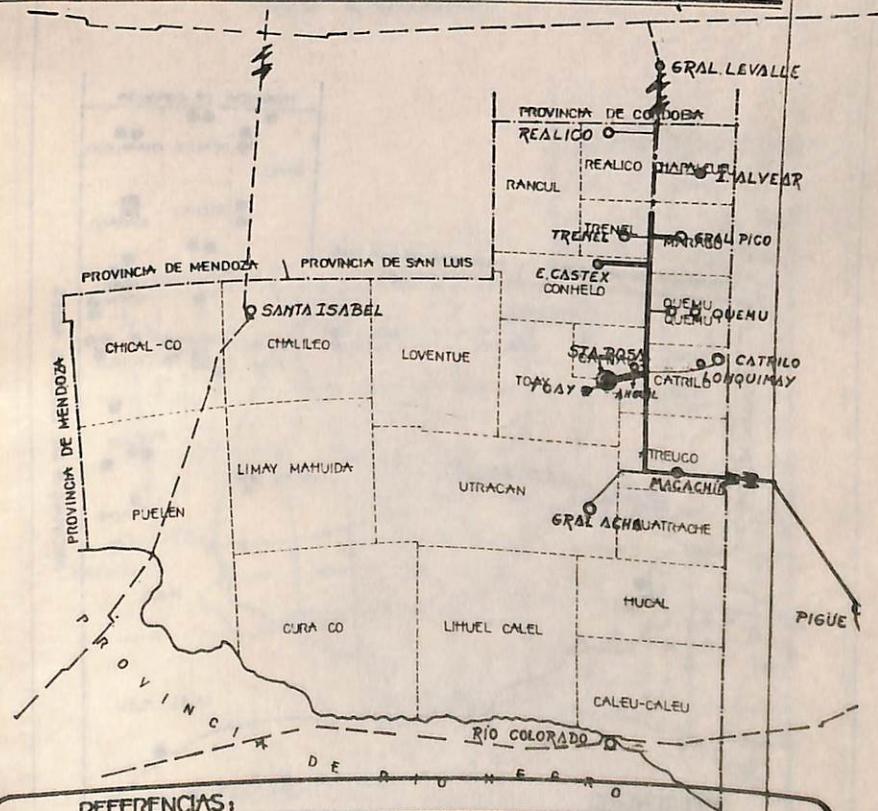


REFERENCIAS

- LINEA CHOCON - CERROS COLORADOS - BS AS
- LINEAS EN 132 KV.
- LINEAS EN 33 KV.
- LINEAS EN 132 KV.
- SUBESTACIONES 33/13.2 KV
- SUBESTACIONES 132/33/13.2 KV.
- SUBESTACIONES 33/13.2 KV. A CONSTRUIR

MAPA Nº 15

GASODUCTO DE ALIMENTACION A LA PROVINCIA DE LA PAMPA. (1983)

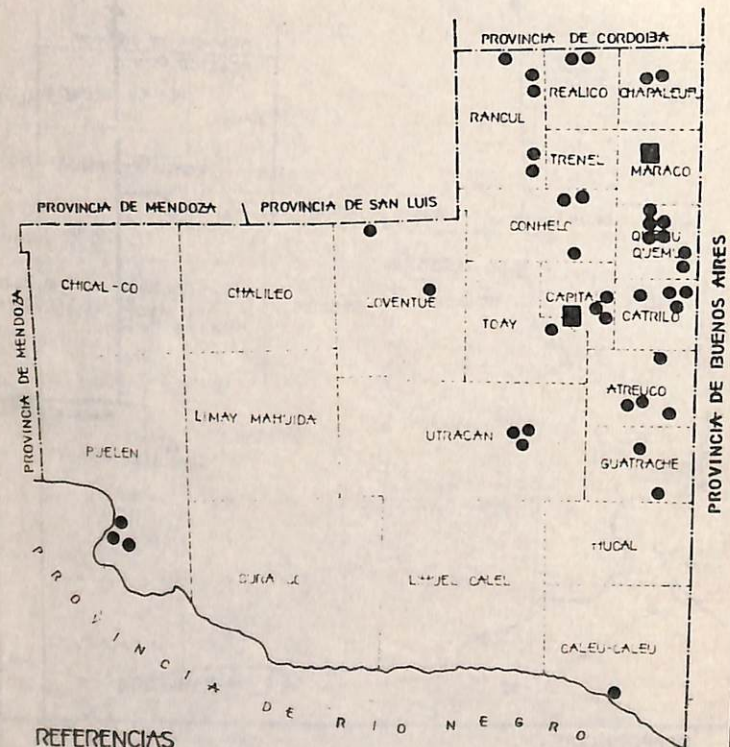


REFERENCIAS:

- PIGUE - SANTA ROSA.
- GRAL LAVALLE - GRAL PICO.
- GRAL PICO - SANTA ROSA - CASTEX. RAMALES.
- GASODUCTOS EXISTENTES.

MAPA Nº 16

DISTRIBUCION DE LAS INDUSTRIAS MAS SIGNIFICATIVAS

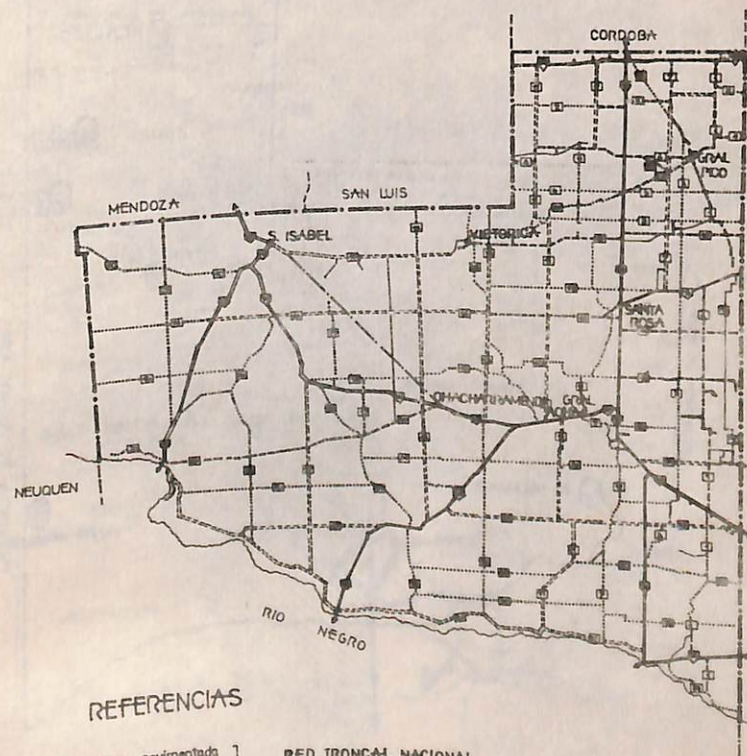


REFERENCIAS

- RADICACION DE MAS DE 30 INDUSTRIAS
- RADICACION DE 1 INDUSTRIA

MAPA Nº 17

RED CAMINERA

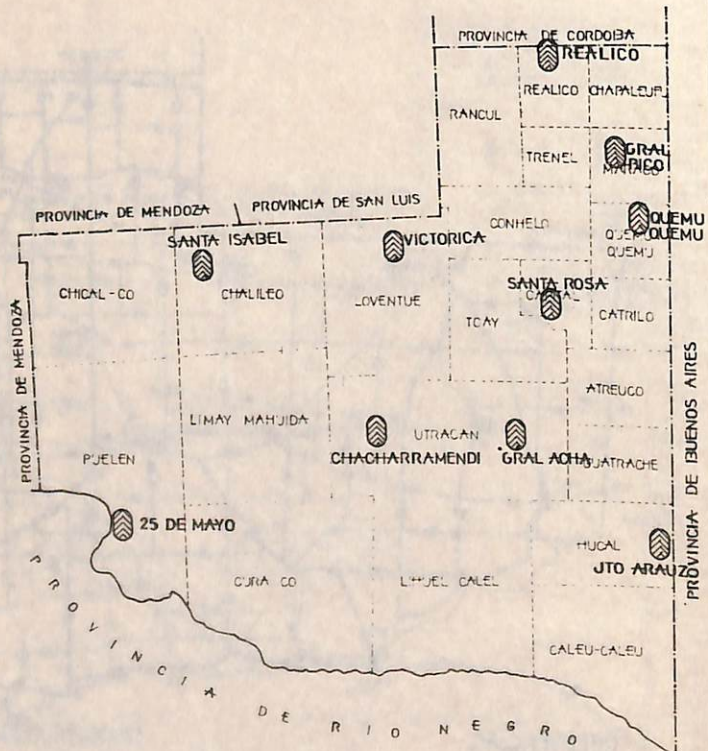


REFERENCIAS

- pavimentada de tierra
 - pavimentada de tierra
 - pavimentada de tierra
 - pavimentada de tierra
 - de tierra
- RED TRONCAL NACIONAL
 - RED PRIMARIA PROVINCIAL
 - RED SECUNDARIA PROVINCIAL
 - RED TERCIARIA CONSERVADA P/ VIALIDAD

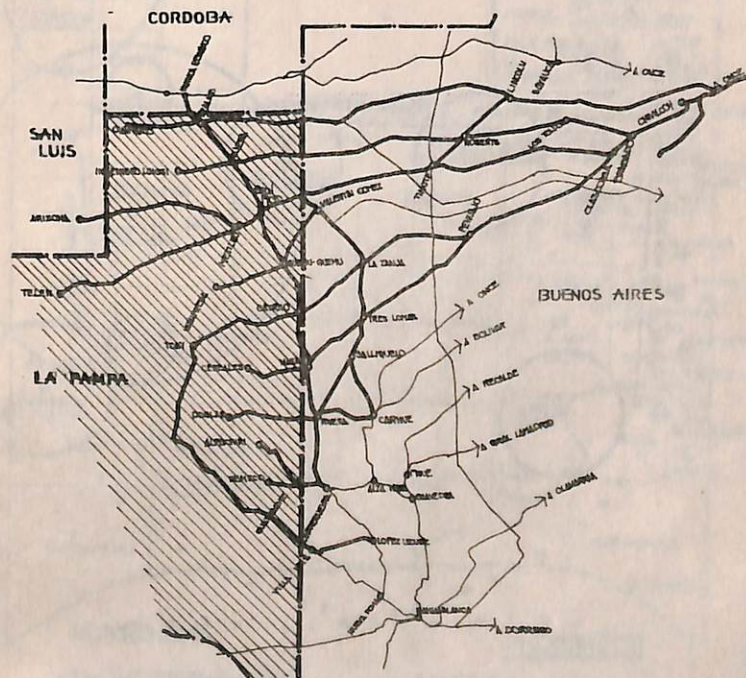
MAPA Nº 18

PISTAS DE ATERRIZAJE PAVIMENTADAS



MAPA Nº 19

RED FERROVIARIA (1.983)



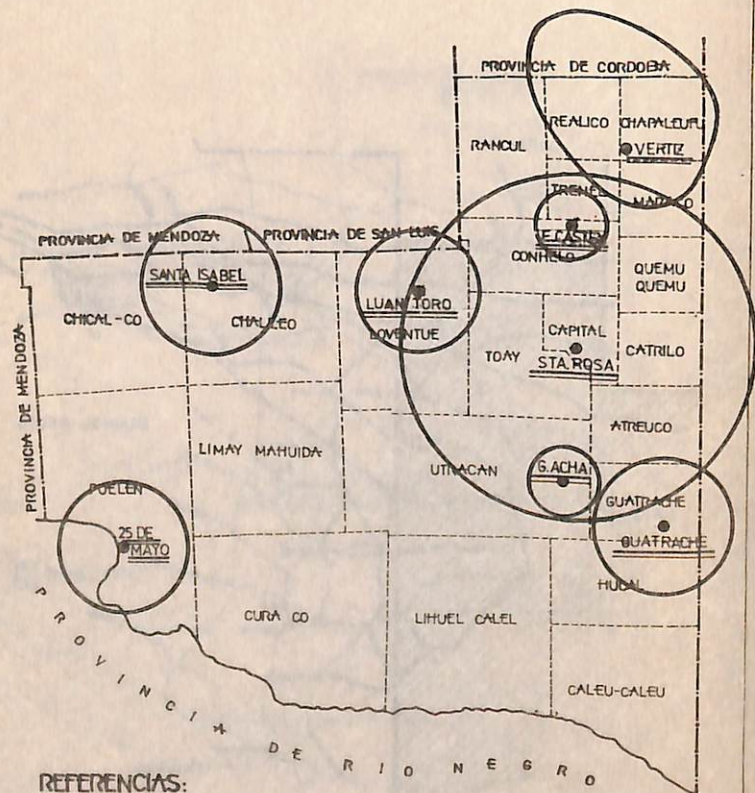
REFERENCIAS

- F.C.D.F. SARMIENTO
- OTROS

MAPA Nº 20

LU 89 TV CANAL 3

Y SUS REPETIDORAS.

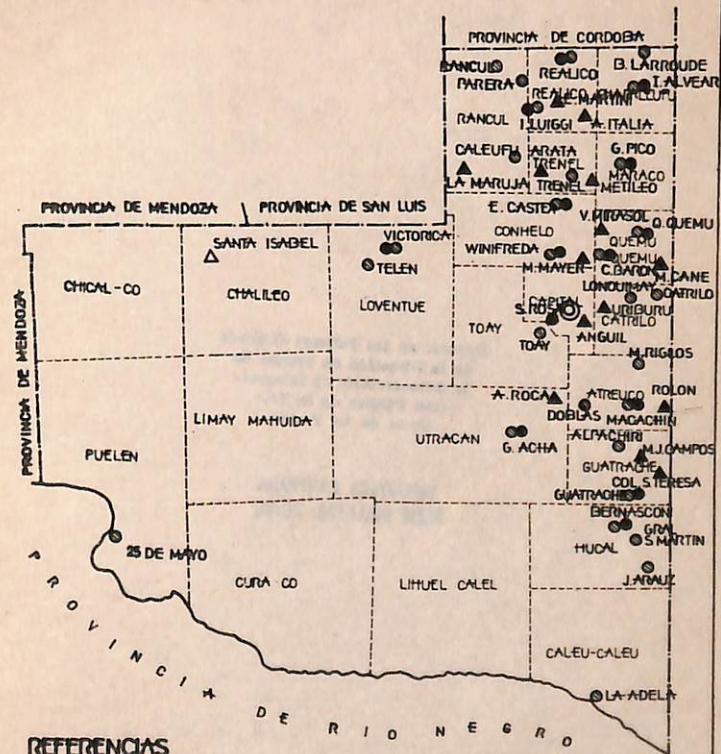


REFERENCIAS:

- | | |
|------------|----------------|
| ● CANAL 6 | GENERAL ACHA |
| ● CANAL 7 | VERTIZ |
| ● CANAL 7 | SANTA ISABEL |
| ● CANAL 11 | GUATRACHE |
| ● CANAL 13 | EDUARDO CASTEX |
| ● CANAL 5 | 25 DE MAYO |
| ● CANAL 11 | LUAN TORO |

MAPA Nº 21

RADICACION : BANCO DE LA PAMPA Y BANCO NACION ARGENTINA



REFERENCIAS

- SUCURSALES BCO NACION
- ⊙ CASA CENTRAL BCO PAMPA
- SUCURSALES BCO PAMPA
- △ DELEGACION BCO PAMPA
- ▲ AGENCIAS MOVILES BCO PAMPA

MAPA Nº 22

Impreso en los Talleres Gráficos
de la Dirección de Prensa de
la Subsecretaría de Informa-
ción Pública de la Pro-
vincia de La Pampa.

BIBLIOTECA PAMPEANA
SERIE FOLLETOS: 30/85

